



Santa Ines Yatzeche

Zimatlan, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA INES YATZECHI
2020 - 2022

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

CP. María de Jesús Saveche Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Santa Inés Yatzeche



TIERRA DE LA TORTILLA Y EL CHAPULIN



Contenido

1. Mensaje de la Presidenta Municipal	6
2. Fundamento Legal.....	8
3. Misión	13
4. Visión	13
5. Contexto municipal	14
5.1. Delimitación y estructura territorial	14
5.1.1. Coordenadas geográficas. (Latitud-Longitud)	14
5.1.2. Superficie municipal	15
5.1.3. Colindancias	15
5.1.4. Región Geopolítica	15
5.1.5. Mapas de Macro y Micro localización	16
5.2. Medio físico	17
5.2.1. Orografía	17
5.2.2. Hidrografía.....	18
5.2.3. Flora y Fauna	18
5.2.4. Clima	20
5.2.5. Uso del Suelo	22
5.2.6. Principales ecosistemas	23
5.2.7. Recursos naturales.....	23
5.3. Dinámica sociodemográfica y económica	25
5.3.1. Sociodemográfica.....	25
5.3.1.1. Población	25
5.3.1.2. Estructura quinquenal y por sexo.....	26
5.3.1.3. Población indígena	26
5.3.1.4. Densidad migratoria.....	27
5.3.1.5. Total, de hogares y viviendas particulares	27
5.3.1.6. Tamaño promedio de los hogares.....	28
5.3.1.7. Hogares con jefatura femenina.....	28
5.3.1.8. Grado promedio de escolaridad	29



5.3.1.9.	Total de Escuelas.....	29
5.3.1.10.	Personal médico	30
5.3.2.	Económica.....	32
5.3.2.1.	Población Económicamente Activa.....	32
5.3.2.2.	Población ocupada por sectores económicos.....	33
5.3.2.3.	Población ocupada por nivel de ingresos	34
5.3.2.4.	Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas.....	34
6.	Estrategias transversales	36
6.1.	Población indígena	36
6.2.	Igualdad de género	37
6.3.	Derechos de los niños, niñas y jóvenes	38
6.4.	Objetivo estrategia y líneas de acción	39
7.	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la agenda 2030	41
7.1.	EJE I: PERSONAS.....	42
7.1.1.	Dinámica demográfica	42
7.1.2.	Salud y seguridad social	43
7.1.3.	Educación.....	46
7.1.4.	Cultura.....	50
7.1.5.	Deportes.....	52
7.1.6.	Calidad espacios y servicios básicos de la Vivienda.....	53
7.1.7.	Migración.....	57
7.1.8.	Grupos vulnerables.....	58
7.1.9.	Seguridad alimentaria.....	59
7.1.10.	Problemática Identificada	60
7.1.11.	Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	61
7.2.	EJE II. ALIANZAS	67
7.2.1.	Finanzas públicas municipales	67
7.2.2.	Desarrollo institucional.....	69
7.2.3.	Coordinación y gestión municipal	69
7.2.4.	Buenas prácticas del gobierno municipal.....	70



7.2.5.	Municipio digital	70
7.2.6.	Problemática identificada.....	71
7.2.7.	Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	72
7.3.	EJE III: PAZ	74
7.3.1.	Seguridad pública municipal	74
7.3.2.	Conflictividad agraria	75
7.3.3.	Tenencia de la tierra	76
7.3.4.	Procuración de justicia.....	76
7.3.6.	Problemática identificada.....	77
7.3.7.	Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	79
7.4.	EJE IV: PROSPERIDAD	82
7.4.1.	Empleo	82
7.4.2.	Actividades económicas	82
7.4.3.	Apoyo a sectores productivos.....	89
7.4.4.	Turismo	89
7.4.5.	Infraestructura pública	90
7.4.6.	Caminos y carreteras.....	92
7.4.7.	Comunicaciones y transporte	93
7.4.8.	Abasto y comercialización	93
7.4.9.	Problemática identificada.....	94
7.4.10.	Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	96
7.5.	EJE V: PLANETA.....	97
7.5.1.	Uso racional de los recursos naturales	98
7.5.2.	Manejo y tratamiento de residuos	100
7.5.3.	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	101
7.5.4.	Problemática identificada.....	103
7.5.5.	Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	104
8.	Programación y presupuestación	107
9.	Metas e indicadores	117



10.	Seguimiento y evaluación.....	132
10.1.	Seguimiento.....	132
10.2.	Evaluación	132
11.	Matriz de consistencia	133
12.	Fuentes:	143
13.	Acta de Integración del CDSM	147
14.	Acta de Priorización de Obras	157
15.	Acta de Aprobación del PMD.....	168



1. Mensaje de la Presidenta Municipal

A los habitantes del municipio de Santa Inés Yatzeche, agradezco la oportunidad y confianza que han depositado nuevamente en mí.

Hoy tengo la oportunidad de servir a mi pueblo, con propuestas y soluciones que hagan de Santa Inés Yatzeche, un municipio con mejores oportunidades para todas y todos.

Los principios y valores con los cuales se regirá nuestra administración serán bajo el reconocimiento y respeto a los derechos humanos y la equidad de género, honestidad y responsabilidad, participación ciudadana, coordinación con los diferentes niveles de gobierno y con los sectores de población, transparencia y rendición de cuentas para sacar adelante los proyectos y acciones durante mi administración.

He crecido en este pueblo maravilloso y se de primera mano, las necesidades y prioridades que tenemos, pondré el mayor de mis esfuerzos, conocimientos, experiencia y principalmente mi entera responsabilidad, para cumplirles en todos y cada uno de los trabajos que realizaremos en beneficio y para el desarrollo social de la comunidad y la ciudadanía.

Por lo que con el trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno, solventaremos las necesidades para crecer y ser un municipio modelo en la entidad.

Así también los invito a involucrase, para que juntas y juntos de manera organizada apoyemos las acciones, con las que se propiciara el desarrollo integral de nuestro pueblo, reiterar el compromiso político para promover el desarrollo sostenible y cumplir con la agenda 2030.

Nuestro gobierno será de puertas abiertas ya que queremos contar con la participación directa de las ciudadanas y ciudadanos de la comunidad, propiciando con ello la sinergia entre los habitantes y el gobierno, apoyándolos directamente en cada uno de sus proyectos, programas de producción y desarrollo social respectivo.

Analizaremos y aplicaremos los recursos económicos municipales, en base a la prioridad de las necesidades del pueblo, además que gestionaremos incrementos de los mismos, que nos permitan aumentar la construcción de más y mejores obras.

Mi compromiso es contigo y con todo Santa Inés!

C.P. María de Jesús Saveche Martínez



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

La política actual que se ha implementado por parte de los Gobiernos Estatal y Federal se caracteriza por ser descentralizadora, lo que ha permitido la participación de los Gobiernos Municipales en todas y cada una de las decisiones, propias al desarrollo del territorio Municipal, y que se refieren a la planeación, gestión y promoción del desarrollo desde una perspectiva local propia.

De esta forma, los integrantes de la Administración Municipal y los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, pretendemos implementar políticas de planeación basadas en acciones a corto, mediano y largo plazo, con las que se mejoraran tanto las condiciones de vida, como el acceso a los servicios públicos que presta el Ayuntamiento a la Población. Para alcanzar esta condición ideal a futuro, se acordó desarrollar un proceso de planeación participativa en el que se defina el rumbo que tomara el Ayuntamiento; a fin de obtener un instrumento que coadyuve de una manera efectiva con la gestión e implementación de proyectos detonadores de Impacto en el territorio municipal, basado en los siguientes principios rectores:

Creativo.- Se Promovieron espacios de discusión para el desarrollo de iniciativas y capacidades que permitieron la toma de decisiones oportunas.

Corresponsabilidad: El consejo trabajo en conjunto para elaborar el diagnóstico y plan municipal de desarrollo, identificando la problemática que existe y proponiendo soluciones a través de proyectos estratégicos, obras y acciones.

Participación informada: Se proporcionó información actualizada, que facilitó y permitió a los consejeros la toma de decisiones, para proponer alternativas de solución.



Equidad: Para la elaboración del diagnóstico y plan de desarrollo se tomó en cuenta la participación de las mujeres, jóvenes y ciudadanos en general sin importar sexo, credo o partido político.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los habitantes del municipio, sin poner en riesgo los recursos naturales existentes en el territorio Municipal.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el proceso de la gestión gubernamental, sus proyectos y cuentas.

Pluralidad.- El fin del Ayuntamiento es apoyar siempre al municipio sin distingos político, religioso o de raza, ya que está constituido para buscar el bien común.

Disciplina.- se guardó el orden en todo momento y el consejo se hizo responsable de las decisiones que se tomaron.

2. Fundamento Legal

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Inés Yatzeche 2020-2022, es de obligación constitucional del Municipio, la planeación para el desarrollo



municipal, es un compromiso de las Autoridades Municipales, que se sustentan en las siguientes disposiciones jurídicas:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes, formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su artículo 47.- Hace referencia a las decisiones que se toman al seno del cabildo la cuales deben ser de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. El Artículo 68, Fracción XIII, menciona el Presidente Municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Los artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, establece el propósito del Plan Municipal de Desarrollo y sus Objetivos, a partir de un Diagnostico que señale la situación económica, social y ambiental, así como su validación por conducto del Ayuntamiento.

Cabe resaltar que en el artículo 46, hace mención a los objetivos que tendrá el plan, que son:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;



III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas, tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, establece que el Poder Legislativo es el encargado de dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones con estrategias acordes a los programas federales y apoyos en la gestión de proyectos.



LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;



Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca, en su artículo 56, hace mención a que todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



3. Misión

Somos un gobierno municipal, que tiene una serie de facultades y atribuciones legales, y ejerce la autoridad en la unidad básica territorial, que presta servicios públicos de calidad; gestiona infraestructura, asistencia social, educación, salud, para los sectores más vulnerables de esta comunidad; que busca el bien común en beneficio de la población; respetuosa de la participación ciudadana, democrática, honesta y transparente, que da oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales contribuyendo a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes; que trabaja en forma participativa y conjunta con los diferentes niveles de gobierno para incrementar el desarrollo de nuestro municipio.

4. Visión

Visión a corto plazo: Ser un municipio que destina los recursos federales, estatales y municipales en acciones para atender las problemáticas y necesidades existentes en el territorio municipal, que incentive la participación ciudadana en las acciones que se llevan a cabo con el fin de promover la inclusión, la transparencia y desarrollo social, que en el territorio municipal exista mayor seguridad y tranquilidad, que gestiona e invierte en las actividades productivas con mayor potencial para lograr mayores ingresos y empleos, que promueve el respeto hacia los derechos humanos, el medio ambiente y recursos naturales existentes en el territorio municipal y que, sus autoridades municipales se conducen con honestidad, transparencia y austeridad.

Visión a mediano plazo: Ser un municipio que seguirá atendiendo las necesidades y problemáticas que se presente en el territorio municipal a través de las acciones contenidos en el plan de desarrollo municipal, que promueve el desarrollo sustentable e involucra a la población en las acciones encaminadas al respeto del ambiente y sus recursos naturales; que promueve la inversión en los servicios



básicos como son la educación, la salud, la vivienda, el acceso a la alimentación y la atención de los grupos vulnerables, que promueve con acciones estratégicas en el municipio existiendo seguridad y paz, que se impulse el desarrollo económico a través de la inversión en las actividades productivas para incrementar la producción, la productividad y obtener mayores ingresos que nos permitan alcanzar el desarrollo sostenible.

Visión a largo plazo: Ser un Municipio prospero, que cuente con los servicios de Educación, Economía, Cultura, Salud y Seguridad, que permitan lograr el desarrollo y cuidar que prevalezcan las Garantías Constitucionales y Derechos Humanos de los habitantes de este Municipio. Trabajaremos con y para la comunidad en un marco de honestidad Transparencia y respeto, realizando cada una de las propuestas establecidas en esta administración para el desarrollo y mejora de nuestro Municipio.

5. Contexto municipal

5.1. Delimitación y estructura territorial

5.1.1. Coordenadas geográficas. (Latitud-Longitud)

El municipio de Santa Inés Yatzeche se ubica en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Zimatlán de Álvarez. En las coordenadas 16°48' 24'' latitud norte, 96°45' 35 '' longitud oeste, a una altitud de 1,460 metros sobre el nivel del mar.



5.1.2. Superficie municipal

Su extensión territorial es de 11.48 km², representan el 0.052% de la superficie total del estado.

5.1.3. Colindancias

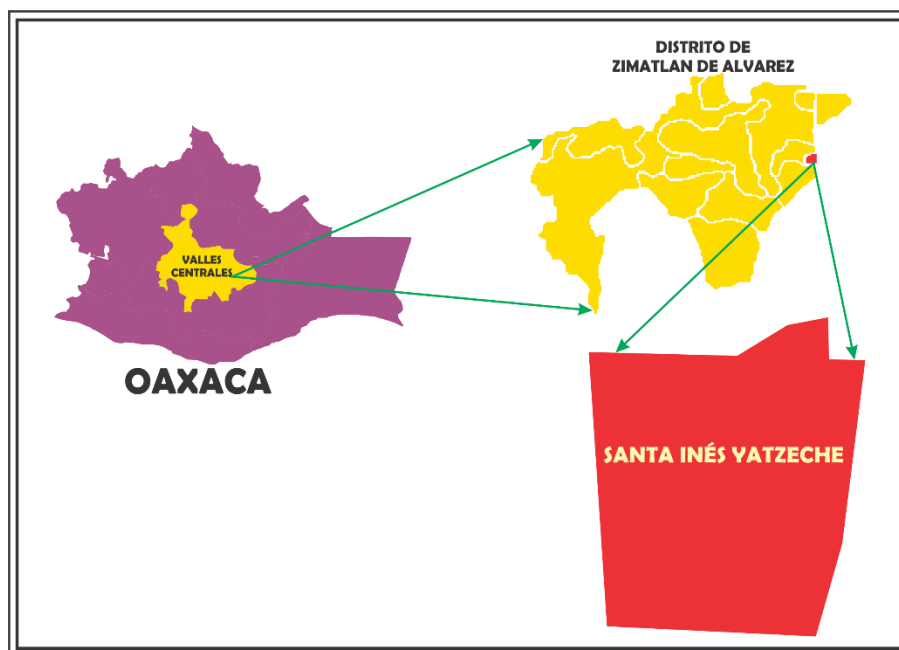
Colinda al norte con los municipios de San Pablo Huixtepec y Santa Ana Zegache; al sur con Ocotlán de Morelos, Asunción Ocotlán y Santa Gertrudis; al este con Ocotlán de Morelos y Santiago Apóstol; al oeste con San Pablo Huixtepec y Santa Gertrudis.

5.1.4. Región Geopolítica

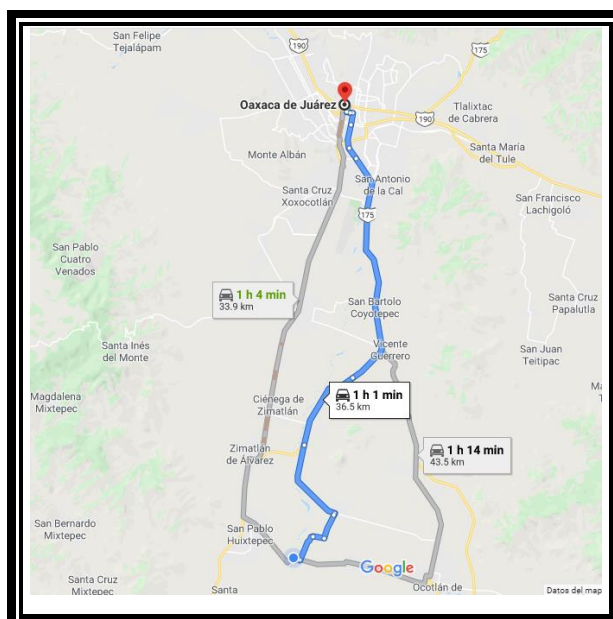
El municipio de santa Inés Yatzeche pertenece al distrito de Zimatlan de Álvarez, en la región de los valles centrales, del estado de OAXACA.



5.1.5. Mapas de Macro y Micro localización



Su distancia aproximada a la capital Oaxaqueña es de 30 km., hacia el sur de la capital del estado, a 30 kilómetros sobre la carretera federal 131 Oaxaca-Puerto Escondido, de este punto hacia el oriente de San Pablo Huixtepec, a 3 kilómetros aproximadamente.





5.2. Medio físico

5.2.1. Orografía

El Municipio de Santa Inés Yatzeche cuenta con una orografía plana tipo llano, con unos montículos que no se les puede llamar “cerros”, nombrado por la comunidad como ra’a Daní’i en zapoteco; el mogote del panteón o *Dabia’a* cerro de la nopalera; el de la iglesia antigua ya derrumbada, y los **Landani’i** cerros chicos que se encuentran al sur de “el cerrito” paraje cerro Moctezuma. La altitud del municipio es de 1,460 metros sobre el nivel del mar.





5.2.2. Hidrografía



La principal corriente de agua superficial es el Rio Atoyac que pertenece a la región hidrológica Costa Chica - Rio Verde RH-20 de la cuenca Rio Atoyac y subcuenca Rio Atoyac – Oaxaca

de Juárez; Las corrientes de aguas son perennes.

El agua del rio se encuentra contaminada, ya que de ahí se vierten en gran cantidad aguas negras de las localidades por donde pasa antes de cruzar el municipio, como son la ciudad de Oaxaca y los municipios conurbados; sus márgenes frecuentemente son depósitos de basura, motivo por el cual esta agua no es apta para fines domésticos y agrícolas, por estas causas los mantos freáticos del municipio presenta graves problemas de contaminación.

5.2.3. Flora y Fauna

Flora

Flores: Cempasúchil, cresta de gallo, rosales, flor de mayo, geranios, crisantemos, margaritas.

Plantas comestibles: maíz, frijol, chepil, guía de calabaza, romero, hierba santa, orégano, cilantro, rábanos, perejil, pitiona, epazote, pitiona.

Árboles: mezquite, huamúchil, huizache, sauz, pirul, paraíso y casuarina.

Frutos: mandarina, toronja, guayaba, limón, mango, platanar, níspero y naranja.



Plantas exóticas (decorativas): Buganvilla y flor de azahar, palmares.

Plantas medicinales: ruda, hierbabuena, manzanilla, chicalote, albacar y cuajilote.

Nombre común y su uso en la población de las especies más significativas.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO	USO POTENCIAL
CASUARINA	<i>Casuarina equisetifolia</i>	LEÑA (COMBUSTIBLE)	Combustible: El tallo (fuste y ramas) se usan como leña combustible. Construcción: El fuste y ramas se usan en la elaboración de tejamanil.
GUAJE	<i>Leucaena glauca</i>	ALIMENTACIÓN	En proyectos de reforestación para proporcionar nitrógeno a la tierra. Uso medicinal de la corteza en cicatrices. Forraje para rumiantes.
HUIZACHE	<i>Acacia farnesiana</i>	LEÑA	Extracción de aceite de Acacia
GUAMUCHIL	<i>Pithecellobium dulce</i>	ALIMENTACIÓN	Medicinal contra la tos.
MEZQUITE	<i>Prosopis sp</i>	LEÑA	COMBUSTIBLE, ideal para leña de barbacoa
EUCALIPTO	<i>Eucalyptus globulus</i>	Medicinal	Medicinal para diversas infecciones respiratorias.
CHEPIL	<i>Crotalaria pumila</i>	ALIMENTACIÓN	Diversos guisos
CARRIZO	<i>Phragmites communis</i>	LEÑA	Forraje, Combustible y material para la elaboración de chiquihuites y canastos
SÁBILA	<i>Aloe Vera</i>	MEDICINAL	Las pencas de esta planta poseen una resina amarga y olorosa llamada acíbar o aloe, de amplio uso en medicina tradicional. Se aplican asadas y sin la epidermis para llagas y contusiones. Muchas mujeres se untan sábila en los pezones, ya que su sabor amargo ayuda al destete de sus hijos. Otro uso frecuente de la sábila es como jabón o tónico para limpiar el cuero cabelludo y hacer crecer el cabello. También se usa como diurético, laxante, purgante para abrir el apetito y mejorar las digestiones lentas, para los cólicos, las heridas, la hidropesía y hasta para curar los parásitos intestinales.
HIERBA BUENA	<i>Mentha piperita</i>	MEDICINAL	Usos medicinales tales como: Digestiones lentas. Inflamaciones del hígado y vesícula. Gases intestinales. Mareos. Estimulante y a la vez sedante. Para quemaduras: la infusión mezclada con aceite de oliva, en compresas.
RUDA	<i>Ruta graveolens</i>	MEDICINAL	Aplicaciones terapéuticas: Por sus propiedades antiespasmódicas, alivia los dolores abdominales. Se ha recomendado para aliviar cuadros de hipertensión arterial (consumida con prudencia) y



		por vía tópica (en forma de cataplasmas) alivia los abscesos. *Es una planta Abortiva. Aplicaciones culinarias: Las hojas se utilizan en algunos lugares como condimento.
--	--	---

Fuente: consejo municipal de desarrollo

Fauna

La fauna existente en la comunidad de Santa Inés son pequeños animales como liebres, conejos, tlacuaches, zorrillos, armadillos, ratas de campo, coyotes, zorro, comadreja, cacomiztle.

Aves: existe una infinidad de especies tales como las tórtolas, las urracas, palomas, colibríes, garzas, patos silvestres, garzas vaqueras, gorriones, torcazas, zanates, venturillas, paloma ala blanca, gavián, calandria, quebrantahuesos, ruiseñor, golondrinas, zopilotes, búho, lechuza, ceniztonle, .

Reptiles: de las que se pueden mencionar las lagartijas, chintetes, coralillos, víboras ratoneras, ranas, cuijas.

Insectos: multitud de moscas y mosquitos, “toritos”, abejas, avispas, chapulines, Catarina, saltamontes, langostas, aradores, zancudos, alacrán, arañas.

Animales domésticos: gallinas, gallos, guajolotes, pavorreales, gansos, patos, bovinos de carne y leche, cabras, borregos, caballos, asnos, perros, gatos.

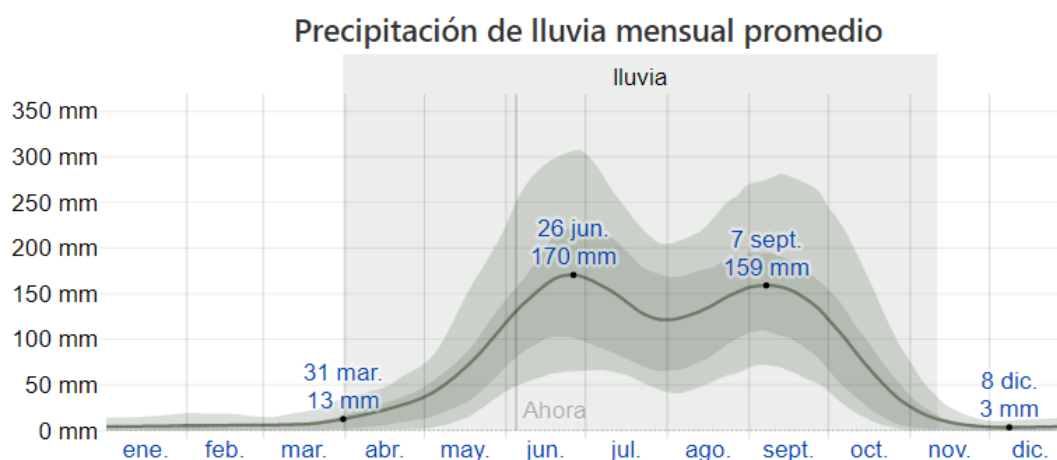
5.2.4. Clima

En la localidad predomina el clima en un 100% **Semiseco Semicalido** cuentan con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 18-20 °C; las condiciones climáticas son aptas para el establecimiento de cultivos de temporal y riego. Estos climas son característicos en alturas que van de los 1000-2000 msnm y dado que



en la zona se contempla una altura promedio de 1460 msnm se encuentra dentro del rango establecido; por lo que se considera una zona sin variaciones representativas.

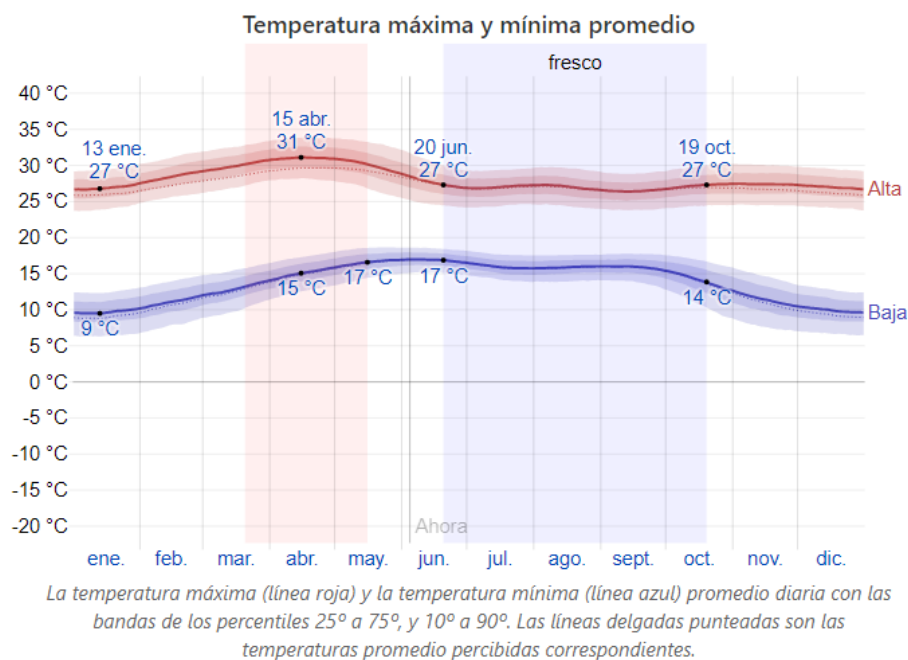
Las lluvias se distribuyen en los meses de mayo a septiembre y precipitaciones abundantes en los meses de Julio-Septiembre con 600 mm a 700 mm anuales; las lluvias son acompañadas de ventarrones y granizadas.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo móvil de 31 días centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es el equivalente de nieve en líquido promedio correspondiente.

Datos de la estación climatológica del aeropuerto internacional del estado de Oaxaca

El descenso de las Temperatura empieza a partir de noviembre hasta el mes de febrero, siendo los meses más fríos. Durante esta época se presentan algunas heladas que afectan a los cultivos agrícolas del ciclo otoño-invierno.



Datos de la estación climatológica del aeropuerto internacional del estado de Oaxaca

5.2.5. Uso del Suelo



El principal uso del suelo del municipio es para la agricultura de temporal con 172.47 has. En la cual se siembra maíz, frijol y alfalfa principalmente, y una superficie de 45.08 has. De área urbana.

El 79.30% de la superficie del municipio es apta para la mecanización, ya que son superficies planas de fácil acceso para las maquinarias.



5.2.6. Principales ecosistemas

En el Municipio de Santa Inés Yatzeche, su vegetación corresponde a árboles y arbustos como son: mezquites, huamúchil, huizaches, sauz, pirúl, casuarinas, eucaliptos y paraíso. En las casas se encuentran frutales como: naranjal, mandarinal, mangal, limonar, toronjal, guayabal, nogal, aguacatal, granadal, níspero entre otros.

No se cuenta con alguna especie de vegetación representativa, ya que el municipio es predominantemente agrícola.

La mayor parte de las superficies son destinadas a la agricultura donde tanto el clima como los tipos de suelos son aptos para establecer maíz, frijol, hortalizas calabaza y alfalfa, de donde la mayor parte de los pobladores obtienen ingresos; la comunidad es apta para la ganadería de traspatio o estabulada.

5.2.7. Recursos naturales

Los suelos que predominan en el municipio son vertisoles en un 54.63% y fluvisoles 45.37 %

Los suelos tipo **vertisol** son un grupo bien definido de suelos y están constituidos por arcillas pesadas mezcladas con arcillas predominantemente expansibles, su capacidad para retener humedad es alta, y aunque su labranza es difícil también tienen buena fertilidad natural. Son los suelos más representativos de las zonas agrícolas de riego más productivas.

Suelo que se revuelve o que se voltea, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. Por su estructura masiva y su alto contenido de arcilla,



la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas, Y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro. Su uso es agrícola y productivo. Tienen baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

Fluvisol literalmente, suelo de río. Se caracterizan por estar formados de materiales acarreados por el agua. Son suelos muy poco desarrollados, medianamente profundos y presentan generalmente estructura débil o suelta. Se encuentran cercanos siempre a lechos de los ríos. Los arboles de sabinos y sauces son especies típicas que se desarrollan sobre estos suelos. Presentan capas alternadas de arena con piedras o gravas redondeadas, como efecto de la corriente y crecidas del agua en los ríos. Sus usos y rendimientos dependen de la subunidad de Fluvisol que se trate. Los más apreciados en la agricultura son los Fluvisoles mólicos y calcáricos por tener mayor disponibilidad de nutrientes a las plantas.

En el municipio existe bancos de arena para la construcción; ya que en la comunidad atraviesa el río Atoyac donde año con año son acarreados toneladas de arena para el aprovechamiento de la construcción; hasta el momento no existe un reglamento que regule la explotación de este recurso, la problemática existente es el aprovechamiento irracional de este recurso.

Agua

Principalmente por el afluente del río Atoyac el cual se encuentra contaminado y un número aproximado de 216 pozos tipo noria los cuales surten de manera emergente a las viviendas, también se cuenta con 4 pozos profundos para uso agrícola y dos pozos profundos que surten el agua potable.



5.3. Dinámica sociodemográfica y económica

5.3.1. Sociodemográfica

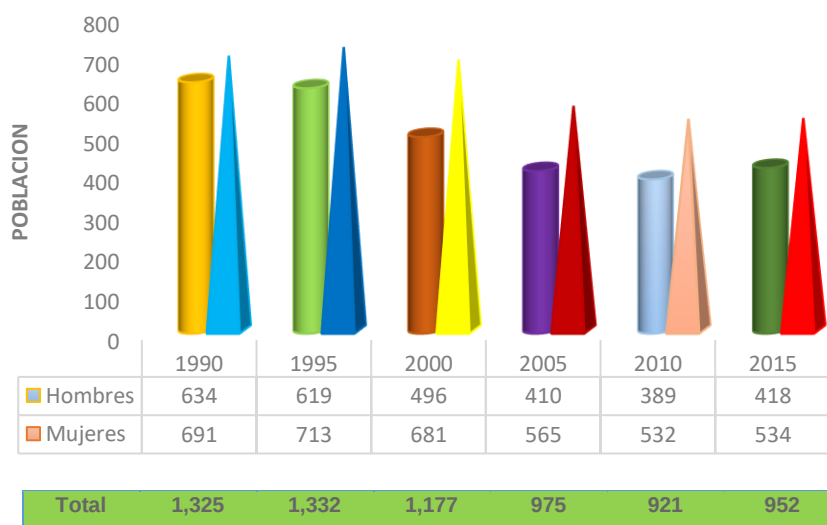
5.3.1.1. Población

De acuerdo a los datos arrojados por el INEGI y como se puede apreciar en la gráfica, desde en el año 2000 la población de Santa Inés Yatzeche ha disminuido debido al efecto de la migración hacia otros estados de la república mexicana y principalmente a los Estados Unidos, en busca de mejores ingresos para garantizar el bienestar de las familias.

Sin embargo los datos obtenidos en la encuesta intercensal 2015 muestran que se ha incrementado la población, esto debido a las deportaciones que han surgido en el país norteamericano.

Es un municipio con alto grado de marginación así como un grado alto de rezago social.

Demografia



INEGI 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015



5.3.1.2. Estructura quinquenal y por sexo

POBLACION DE										
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49
SEXO	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años
HOMBRES	31	30	34	57	55	26	21	16	17	16
MUJERES	28	13	35	70	73	31	24	41	34	39
TOTAL	59	43	69	127	128	57	45	57	51	55

POBLACION DE						
	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75
SEXO	años	años	años	años	años	años y mas
HOMBRES	18	19	20	20	13	24
MUJERES	32	22	29	27	12	24
TOTAL	50	41	49	47	25	48

Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015

Como se puede observar en el cuadro, el quinquenio con mayor número de personas son de 20 a 24 años, seguido de 15 a 19 años. Lo que nos da a entender que en el municipio después de los 30 años las personas emigran hacia los E.U en busca de empleo y mejores oportunidades quedando en la población personas de mayor edad y principalmente mujeres.

5.3.1.3. Población indígena

En el municipio de Santa Inés Yatzeche de acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI arroja en sus indicadores, que la población que habla lengua indígena son **911**, de los cuales **396** son hombre y **515** son mujeres; La lengua nativa es EL ZAPOTECO DE VALLES CENTRALES, con el **96.2%** de hablantes.



5.3.1.4. Densidad migratoria

Según la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, arroja datos de 5 años a más de un total de 892 personas el 99.78% los cuales residen en la misma comunidad mientras que 0.22% habitan en otros municipio y el 0.11% en otros países, estos datos obtenidos hasta marzo del 2010; estos datos oficiales se contraponen con la realidad de la comunidad de Santa Inés Yatzeche; ya que según fuentes municipales 380 migrantes viven y residen en los Estado Unidos de América lo cual representa un 28.5%. Como consecuencia de este fenómeno se carece de mano de obra, prevalecen hogares con jefatura femenina y se observa desintegración familiar, abandono de tierras, esto ha ido aumentando año con año según datos del INEGI 1990-2015.

5.3.1.5. Total, de hogares y viviendas particulares

Características	Cantidad	% de Viviendas habitadas
Viviendas con techos de lámina, asbesto, tejamanil	216	57.41
Viviendas con piso de tierra		25
Viviendas con 2-3 dormitorios		78.71
Viviendas con cocinas al aire libre		66.67
Viviendas que utilizan leña como combustible		96.3
Viviendas que no cuentan con fogones		86.54

Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015



Como se puede observar en el cuadro anterior; las características de las viviendas de la comunidad reflejan carencias tales como techos de lámina galvanizada, asbesto o tejamanil, unas aun con pisos de tierra y sin fogones para la preparación de los alimentos provocando infecciones respiratorias y gastrointestinales recurrentes lo que se acentúa en temporadas de frio y lluvia.

5.3.1.6. Tamaño promedio de los hogares

En cuanto a la tenencia de las viviendas el 87.96% son propias mientras que el 12.04% son prestadas, el promedio de la superficie destinada al hogar es de 5000 m² por familia en promedio, sin embargo carecen de infraestructura debido a que son casas de una sola pieza en donde viven familias compuestas por padres, hijos y nietos, esto contrasta con lo que presenta el inegi en este sentido, el régimen de la tenencia de la tierra es pequeña propiedad, presentando el INEGI en la Encuesta Intercensal 2015 un tamaño promedio del hogar de 4.3 personas.

5.3.1.7. Hogares con jefatura femenina

En el ámbito municipal las mujeres han sido el pilar de la organización de la casa, los trabajos agrícolas, casi siempre las mujeres son las más voluntariosas para coordinar los trabajos en equipo.

En la comunidad como en toda la República existen hogares con jefatura femenina por lo que en el Municipio actualmente, Según información de la encuesta intercensal 2015 INEGI del total de 216 hogares existentes en el municipio; 109 hogares tienen jefatura Femenina; y de los 952 habitantes del municipio 480 provienen de hogares con jefatura Femenina.

Cabe mencionar que en los últimos años la mujer ha incursionado en el ámbito

político un claro ejemplo en la participación de los servicios Municipales como es la presidencia municipal, regidurías y Secretaria Municipal.

5.3.1.8. Grado promedio de escolaridad

Según datos del inegi 2015 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años a mas es de 4.73 (5.42 en los hombres y 4.25 en las mujeres a diferencia del estado es de 7.5.

Lo que significa que la mayor parte de la población tiene cursado hasta el cuarto grado de primaria; comparado a nivel estatal que se tiene hasta el primero de secundaria en promedio. Lo que pone en una clara desventaja a los jóvenes, ya que no se tiene el interés por la superación personal y educativa.

5.3.1.9. Total de Escuelas

Infraestructura educativa y personal docente





	Total	Preescolar "Jean Piaget"	Primaria "Ignacio Zaragoza"	Tele Secundaria
Escuelas	3	1	1	1
Alumnos	98	27	50	21
Personal docente	9	1	4	4
Infraestructura	4	1 dirección, 2 aulas con multigrados	1 dirección, 7 salones de los cuales se ocupan tres con multigrados	2 planteles, solo se ocupa un plantel con 1 dirección y tres aulas, el otro plantel se encuentra en abandono

Fuente: consejo de desarrollo social municipal

5.3.1.10. Personal médico

Personal médico que se encuentra en el centro de salud

Personal de salud	Número de personal
Medico pasante	1
Odontólogas	2
Enfermera base	1
Enfermera pasante	1

Diagnóstico de salud

En el cuadro anterior se refleja el personal médico que atiende a 952 habitantes más 67 a población abierta. (Datos proporcionados por el personal de salud.)

El médico pasante del centro de salud brinda un promedio de 7-10 consultas diarias, considerando que presta servicio los 365 días del año. Estos datos se contrastan con lo expuesto por los beneficiarios que externan que el personal del centro de salud no brinda atención todo el año limitando el horario de servicio de 8:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, por lo que no cumple con los horarios proporcionados por las autoridades.

Unidades médicas

Se cuenta con un centro de salud de un núcleo básico que consta de la siguiente infraestructura:



Infraestructura	Cantidad
Consulta externa	1
Odontología	1
Sala de espera	1
Medicina preventiva	1
Área de enfermería	1
Encamado	1
Ginecología	1
Ceye	1
Salón de usos múltiples	1
Residencia para el medico	1

Diagnóstico de salud

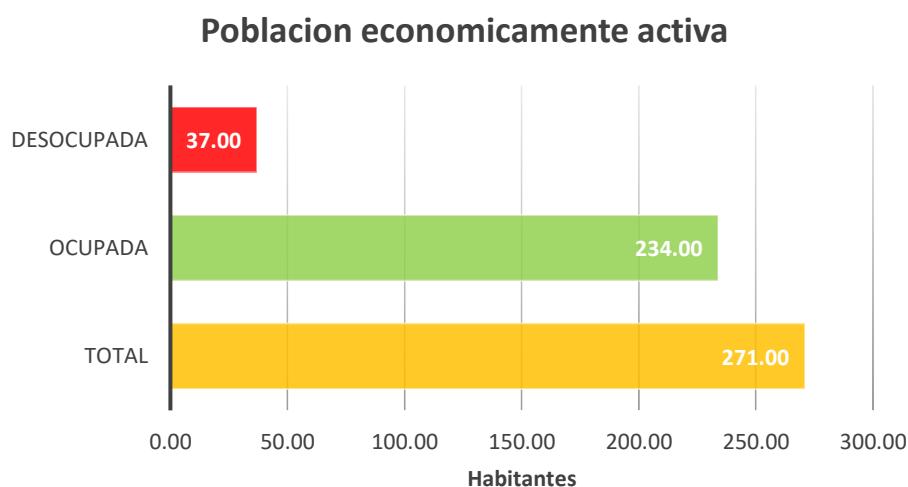
El municipio cuenta con un centro de salud de un núcleo básico perteneciente a la Secretaría de Salud.



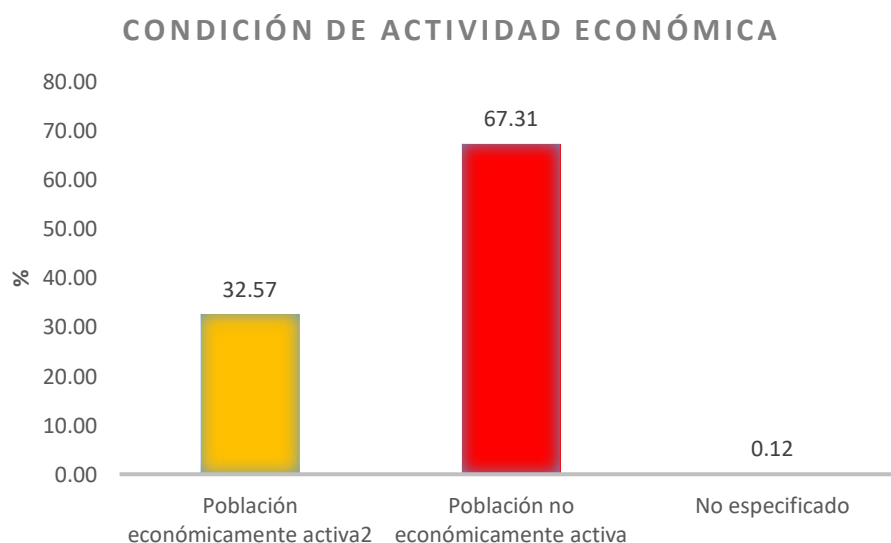
5.3.2. Económica

5.3.2.1. Población Económicamente Activa

De los 832 habitantes del municipio que están en edad de trabajar, 271 corresponden a la población económicamente activa, de estos el 32.57% está ocupada lo que corresponde a 234 Habitantes.



Población económicamente activa

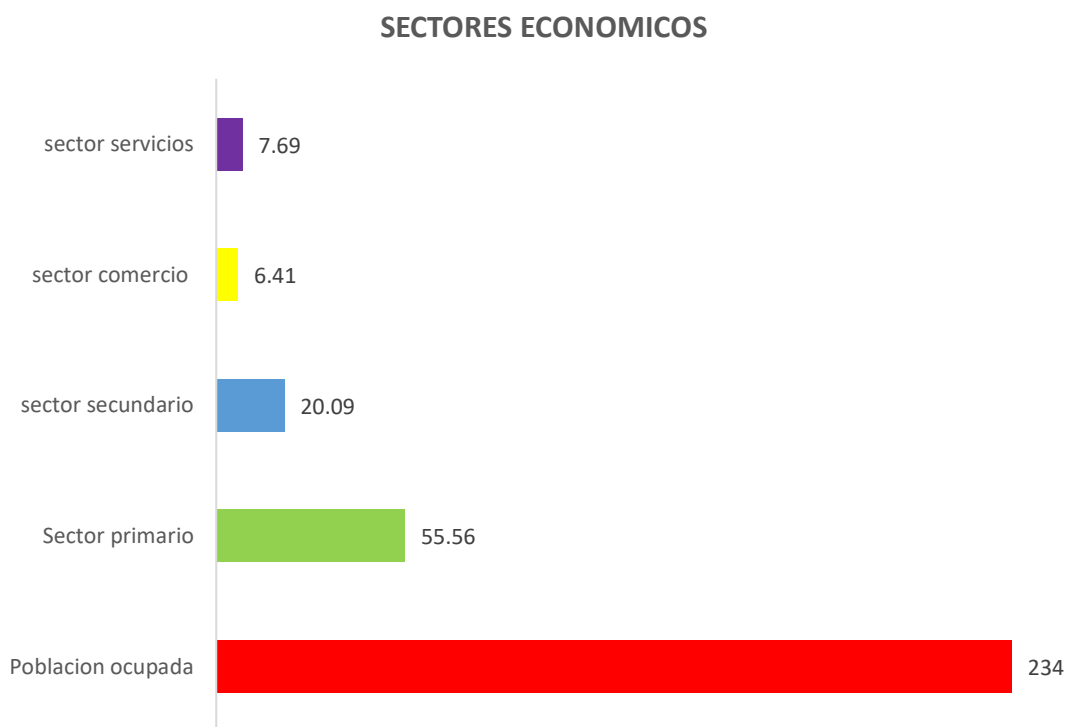


INEGI encuesta intercensal 2015



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, de 832 habitantes en edad de trabajar el 32.57% es económicamente activa donde 202 son hombres y 69 mujeres teniendo un total de 271 y 67.31% son población económicamente inactiva en los cuales corresponde a 144 hombres y 417 mujeres haciendo un total de 561 habitantes. Con lo que podemos observar que la mayoría de la población inactiva corresponde a las mujeres.

5.3.2.2. Población ocupada por sectores económicos

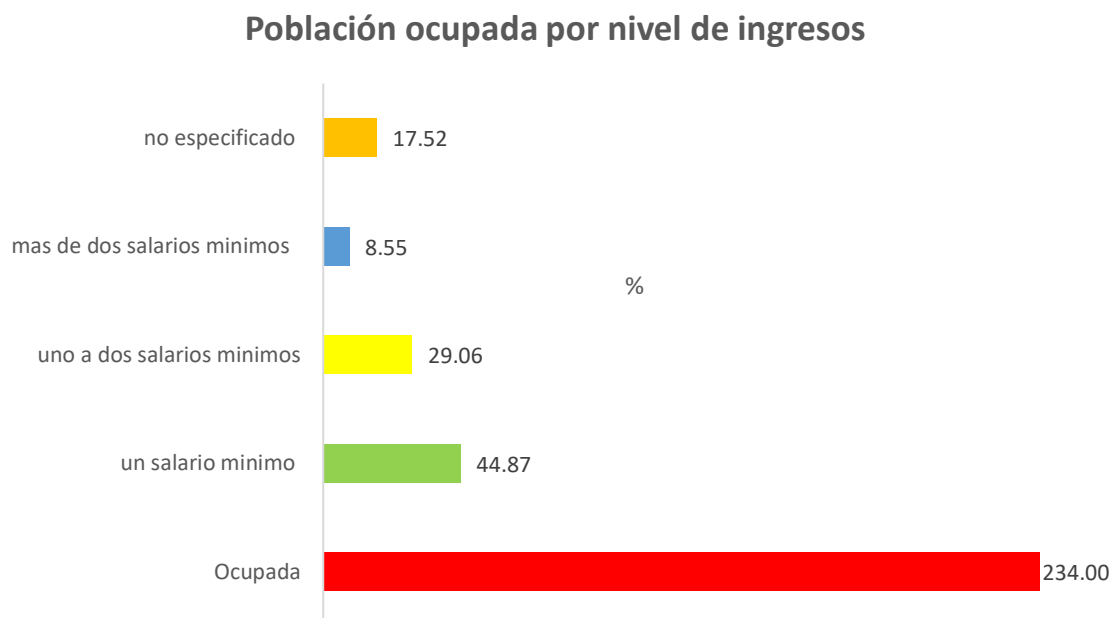


INEGI encuesta intercensal 2015

Como se observa en la gráfica el sector primario es el que más participantes tiene debido a que la vocación agrícola de la comunidad es determinante para la composición de los sectores, siendo este su principal ingreso, seguido del secundario el cual está compuesto por la oferta de mano de obra especializada siendo la albañilería la mayor actividad; el sector comercio se refiere a las tiendas de abarrotes principalmente.



5.3.2.3. Población ocupada por nivel de ingresos



INEGI encuesta intercensal 2015

La población económicamente activa ocupada que percibe ingreso es 234 habitantes, el 44.87% un salario mínimo, 29.06% uno a dos salarios mínimos, el 8.55% más de dos salarios mínimos y el 17.52% no especificado (según datos del INEGI 2015).

5.3.2.4. Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas

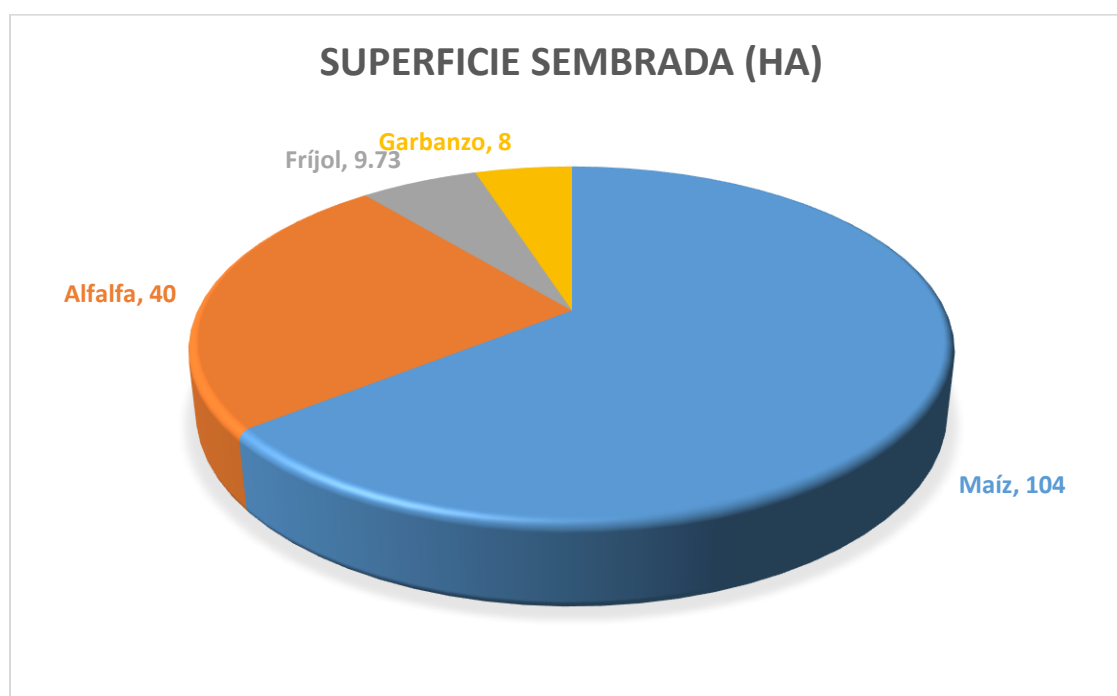
El Municipio tiene una extensión territorial de 11.48 km², la superficie que es destinada para la agricultura es de Has. De las cuales 152.47 son de temporal y solo 20 Has. Son de riego, considerándose la agricultura la principal actividad generadora de ingresos en el municipio.



Potencialidades Productivas

Agricultura

La producción de básicos en Santa Inés Yatzeche es una Cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala, son comercializados entre los habitantes de la Comunidad. Se incluyen en este proceso proveedores, productores, algunos prestadores de servicios (Tractor o trabajadores medieros) y en menor escala compradores de los productos.



Fuente Oeirus 2005

Ganadero

Otra actividad importante es la ganadería, aunque en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir: bovinos, caprinos y ovinos, de manera semi-estabulada.



Elaboración de tlayudas

En el municipio el 85% de la mujeres realizan la elaboración de tlayudas para venta gran parte de la cosecha es destinada para esta actividad, dándole con ello el valor agregado a la producción del maíz y así obtener mejores ingresos.

6. Estrategias transversales

6.1. Población indígena

Los pueblos indígenas constituyen uno de los grupos más vulnerables y en mayor desventaja de la Región. La evidencia revela que a pesar de la diversidad étnica y lingüística de los pueblos indígenas, comparten una misma historia de discriminación y desigualdad. En general, los datos de pobreza medida por ingresos revelan que los pueblos indígenas se encuentran en peor situación frente al resto de la población. De igual manera los indicadores relacionados con educación, salud, mercado laboral, y acceso a servicios básicos, entre otros, revelan de manera sistemática que, a pesar de los avances de la última década, los pueblos indígenas presentan menores logros respecto a la población no indígena.

Se establecen los derechos individuales y colectivos de la población indígena, en particular los relativos a su cultura, identidad, idioma, empleo, salud y educación. En este documento se subraya el derecho de los pueblos indígenas a mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones, y a promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades de vida. También se prohíbe discriminarlos y se promueve su participación plena y efectiva en relación con los asuntos que les conciernan, incluido su derecho al desarrollo con identidad y con base a su cosmovisión e interculturalidad. Los derechos de esta población, con



fundamento en el respeto y no discriminación a sus culturas y formas de vida, así como en los principios del derecho a la consulta previa, libre e informada y su participación o consentimiento en proyectos de desarrollo; también establece su derecho a la educación en condiciones de igualdad y la prestación de servicios educativos que respondan a sus necesidades etnolingüísticas y culturales. En particular, Oaxaca se caracteriza por ser un estado pluricultural, dado que 65.7% de su población es indígena, conformada por 15 pueblos indígenas y un pueblo afroamericano, de tal manera que existen igual número de lenguas con 176 variantes lingüísticas. Dicha población está distribuida a lo largo de 420 municipios en las ocho regiones oaxaqueñas, caracterizados además, por vivir una situación de pobreza, marginación y exclusión social más acentuada que la del resto de las municipalidades. Por lo que el Ayuntamiento asume su compromiso con el pueblos indígena de Santa Inés Yatzeche y se propone trabajar en la mejora de los procesos y acuerdos de cooperación para que el desarrollo les sea incluyente y responda a sus aspiraciones. En este entendido, se buscará la gobernabilidad democrática, la reducción de la pobreza y una gestión sostenible del medio ambiente, en apoyo a la comunidad, de modo que se generen más oportunidades de desarrollo económico, productivo y social para ellos, mediante acciones que detonen su vocación productiva, a la vez que obtengan mayores ingresos y acceso a la alimentación, incidiendo así en elevar su calidad de vida.

6.2. Igualdad de género

El objetivo principal de la equidad de género es fortalecer y consolidar el sistema de igualdad como una auténtica cultura de la sana convivencia entre hombres y mujeres. Como es bien sabido en nuestro estado de Oaxaca como en algunas partes del país se perciben connotaciones machistas entre los habitantes, lo que ha dado lugar a relegar a la mujer por cuestión de género para la ocupación de posiciones de liderazgo, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso de Oaxaca.



En este caso, dentro del municipio la participación de la mujer ha ido cada vez más en aumento, en los últimos trienios ya ha existido la participación de la mujer formando parte de cargos importantes dentro del municipio y con mayor relevancia mencionaremos la función de una mujer en este trienio fungiendo como presidenta municipal por segunda vez, sin embargo todavía se tiene que promover la participación de este sector tan importante, ya que aún para las mujeres el estar en este tipo de cargos, les ha costado enfrentarse a críticas, obstáculos y rechazos principalmente del género masculino; lo que sin duda pone en manifiesto, la desconfianza en la capacidad de la mujer para el cargo mencionado, costumbres arraigadas en la educación de la ciudadanía y la inseguridad masculina.

Implementaremos programas de educación a favor de la igualdad y el respeto a las mujeres, en contra de la violencia de género e intrafamiliar, estamos convencidos que mediante la educación en valores desde temprana edad abatiremos ese estigma de inequidad. Ejecutaremos una campaña de comunicación en materia de prevención del delito de género, la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de los valores familiares, esto con el fin de educar a las nuevas generaciones en la importancia de entender la igualdad entre hombres y mujeres.

6.3. Derechos de los niños, niñas y jóvenes

De acuerdo con el párrafo sexto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

De acuerdo a esto se retomaron algunos principios que rigen los derechos de los niños que serán establecidos en el municipio:

El interés del municipio por la superación de la infancia será, mediante la rehabilitación de escuelas dignas que presten un ambiente agradable a los niños y niñas de la localidad. El de la no-discriminación específicamente en hablantes de



la lengua indígena, El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales. De convivencia familiar, como espacio primordial de desarrollo y el de tener una vida armoniosa en el hogar y libre de violencia.

6.4. Objetivo estrategia y líneas de acción

Transversalidad en asuntos indígenas				
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	ODS Indirectos
Garantizar el acceso a una vida digna y plena, con acceso a oportunidades de desarrollo sostenible y crecimiento económico a la población indígena	Generar la igualdad de oportunidades de desarrollo sostenible para la población indígena	- Promover la conservación de la lengua indígena zapoteca. - Conservar las costumbres y tradiciones de la comunidad - Promover la creación de talleres de conservación de la gastronomía que identifica a la comunidad	5	1,2,3,4,8 Y 10



Transversalidad de la igualdad de género				
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	ODS indirectos
Promover la igualdad de los derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres hombres niños y adolescentes	Lograr la igualdad de género en los ámbitos político-social, así como el económico-social existente entre mujeres y hombres	- Ejecutar proyectos orientados a motivar y fortalecer la equidad de género en cuestiones públicas. - Trabajar de manera conjunta con instituciones educativas para fomentar desde la formación la importancia de la equidad de género	4, 5. 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 5.1, 5.4, 5.a.	10. 10.2, 10.6.



Transversalidad de los derechos de los niños y adolescentes				
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	ODS Indirectos
Salvaguardar, proteger y hacer efectivo los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Fomentar la cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro municipio.	Conferencias y pláticas familiares para fomentar los derechos de niñas y niños. Impulsar estrategias de atención de niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	4, 5. 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 5.1, 5.4, 5.a.	10. 10.2, 10.6.

7. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la agenda 2030

Con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, así como para facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común; adoptando las esferas de importancia crítica de la agenda 2030 en el desarrollo de los ejes temáticos, para realizar la localización de los objetivos de Desarrollo sustentable con base a la Ley Estatal de Planeación, en vinculación y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, deberán contener al menos los siguientes ejes:

- Eje 1. Personas.
- Eje 2. Alianzas.
- Eje 3. Paz.



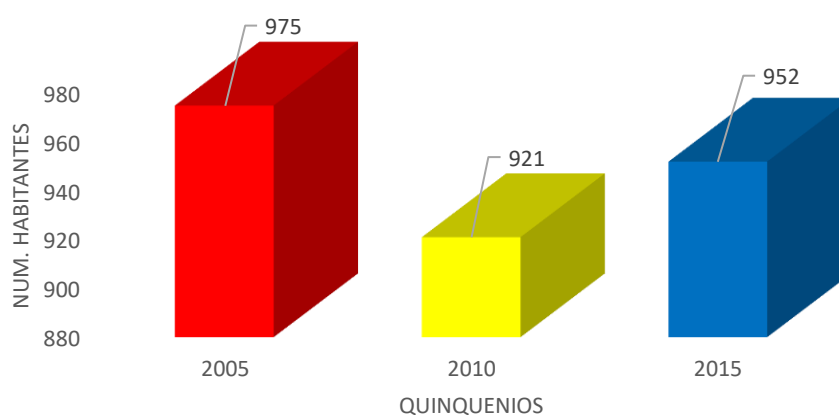
- Eje 4. Prosperidad.
- Eje 5. Planeta.

7.1. EJE I: PERSONAS

7.1.1. Dinámica demográfica

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población total del municipio es de **952** habitantes, de los cuales **418** son hombres que representa el **43.90%**, y **534** son mujeres con **56.09%**.

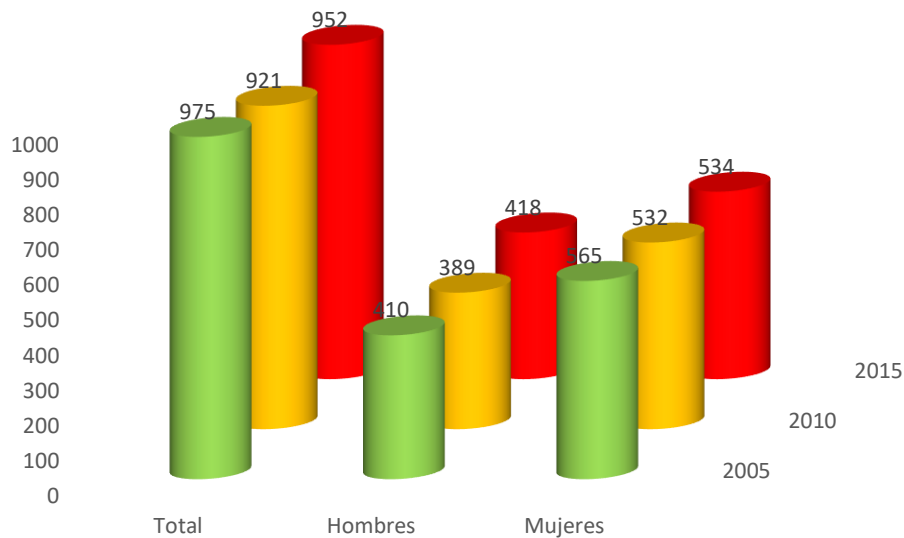
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AÑO



INEGI 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015



DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AÑO Y POR GENERO



INEGI 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015

Como se puede apreciar en las gráficas, la población en el año 2005 es la de mayor número de habitantes en la comunidad y la contraparte ha sido en el año 2010 en donde estas diferencias tan notorias han sido por causa de la migración hacia otros países y estados de la república mexicana, en busca de empleo y mejores oportunidades.

7.1.2. Salud y seguridad social

En sistema de salud se cuenta con un centro de salud de un núcleo básico perteneciente a la Secretaría de Salud lo que equivale al 0.1% del total de unidades médicas del estado; la atención la brindan: un médico pasante, dos odontólogas, una enfermera de base y una enfermera pasante, en el centro de salud se cuenta con las siguientes instalaciones:



Infraestructura	Cantidad
Consulta externa	1
Odontología	1
Sala de espera	1
Medicina preventiva	1
Área de enfermería	1
Encamado	1
Ginecología	1
Ceye	1
Salón de usos múltiples	1
Residencia para el medico	1

En el Centro de Salud se cuenta con todos los servicios, drenaje, agua potable, teléfono e internet.

Las principales enfermedades, en orden de frecuencia son:

- INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
- ENFERMEDADES DEARREICAS AGUDAS
- ALCOHOLISMO
- DESNUTRICION
- DIABETES MELLITUS
- HIPERTENSION ARTERIAL
- INFECCIONES DE VIAS URINARIAS
- FARINGO AMIGDALITIS
- DERMATOLOGICAS



Estas enfermedades se derivan de las condiciones de los hogares, tales como piso de tierra, aseo en viviendas, contaminación del agua para consumo humano, consumo de alimentos chatarra, refrescos y fogones rústicos dado que las mujeres realizan la actividad de venta de tlayudas exponiéndose al humo por tiempos prolongados.

El personal del centro de salud realiza campañas de salud principalmente de vacunación, de patio limpio y vacunación canina. También realizan una feria de la salud al año, en donde se proporciona información a la población y se detectan enfermedades. Esto con el fin de que las personas hagan conciencia y tengan la cultura de acudir al servicio de salud para prevenir enfermedades. (ODS. 1 y 3)

En el aspecto del servicio de salud se tiene cierta problemática que impide lograr un bienestar en la población, principalmente se observan las siguientes problemáticas que están relacionadas deficiencia en equipamiento e infraestructura para dar un buen servicio a la comunidad. (ODS.1 y 3)

- No se dispone de un especialista en ginecología, para brindar atención a la población femenina de la localidad, principalmente para las mujeres que recurren al centro de salud para hacerla las pruebas del Papanicolao.
- Existe una alta presencia de enfermedades diarreicas ocasionadas por los malos hábitos de higiene por parte de la población y la contaminación Morbilidad. Cerco perimetral eléctrico que evite el robo de equipos y materiales

Seguridad Social

El porcentaje de personas con acceso a servicios de salud es de 38.2%, lo que equivale a 306 personas; la población sin derechohabencia a servicio de salud 629 personas.



La carencia por acceso a la seguridad social afecto a 93.5% de la población, es decir 750 personas se encontraban bajo esta condición.

Población derechohabiente y población abierta

INSTITUCION	NUMERO	%
DERECHOHABIENTE		
IMSS	2	0.20
ISSSTE	8	0.83
POBLACION ABIERTA	67	7
TOTAL	957	100

FUENTE: CEDULA DE MICRODIAGNOSTICO FAMILIAR

7.1.3. Educación

Escuelas	Total	Preescolar "Jean Piaget"	Primaria "Ignacio Zaragoza"	Tele Secundaria
	3	1	1	1
Alumnos	98	2	50	21
Personal docente	9	1	4	4
Infraestructura	4	1 dirección, 2 aulas con multigrados	1 dirección, 7 salones de los cuales se ocupan tres con multigrados	2 planteles, solo se ocupa un plantel con 1 dirección y tres aulas, el otro plantel se encuentra en abandono

Como se observa en el cuadro en el municipio se cuenta con los tres niveles básicos de educación: preescolar, primaria y telesecundaria, cada uno con su respectivo plantel escolar. Solo el nivel de telesecundaria cuenta con dos planteles de los

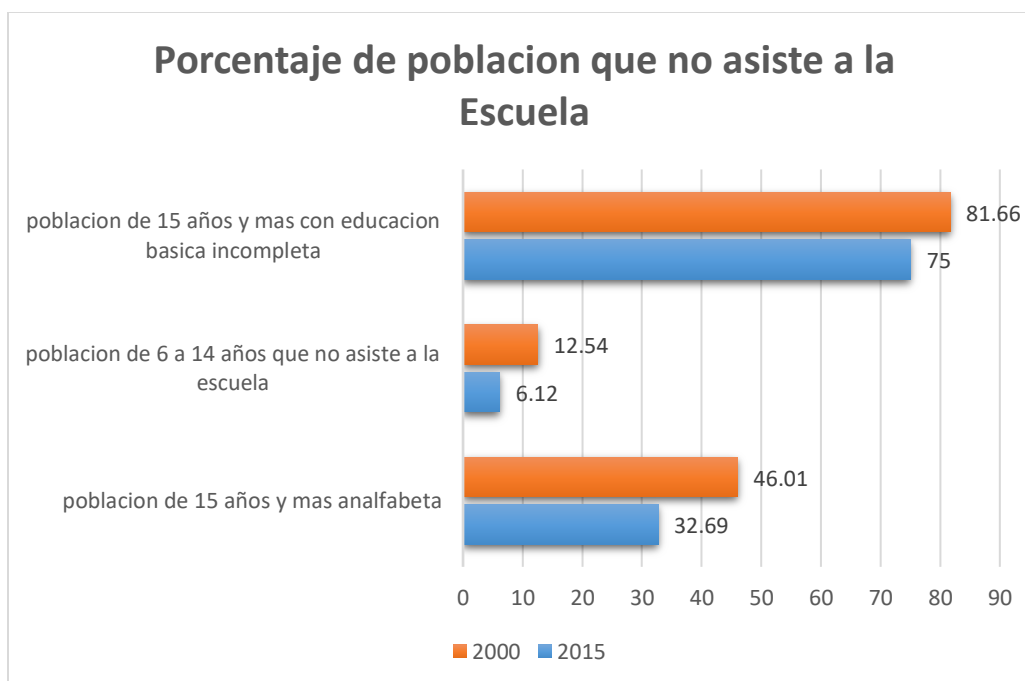


cuales uno se encuentra en abandono y la autoridad pretende el rescate para el uso de la comunidad.

La condición de rezago educativo afecto a 55.90% de la población, lo que significa que 436 individuos presentaron esta carencia social, de la población de 6 a 14 años reporta que 6.12% no asiste a la escuela, de la población de 15 años y más con un 75% con educación básica incompleta y de la población de 15 años y más con un 32.69% analfabeta Encuesta Intercensal 2015. Datos del INEGI 2015 revela que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era 4.7 frente al grado promedio de escolaridad de en el Estado 7.5.

Asistencia escolar

Porcentaje de población que no asiste a la escuela



FUENTE: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL



En el cuadro se observa que del año 2000 el 18% de la población de 15 y más años era la que concluía sus estudios básicos; para el año 2015 se ha visto un incremento del 7% lo que nos da un total de 25% de estudiantes que concluyen su educación básica en la comunidad.

En el segundo apartado de la gráfica se refleja que en la población estudiantil de 6 a 14 años ha existido una recuperación de un 6.42% de estudiantes que asiste a la escuela.

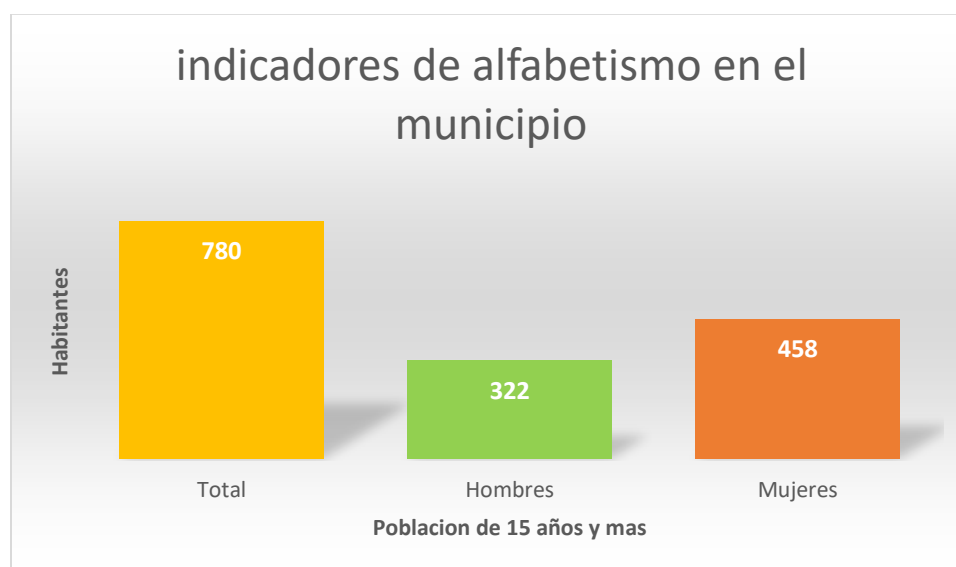
En la tercera parte de la gráfica se muestra que para el año 2015 el nivel de analfabetismo disminuyó en un 13.32% lo que significa que la población se han interesado en recibir algún tipo de educación.

Alfabetismo y analfabetismo

El INEGI registra los siguientes datos de población alfabetizada y analfabetizada:

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo y sexo.

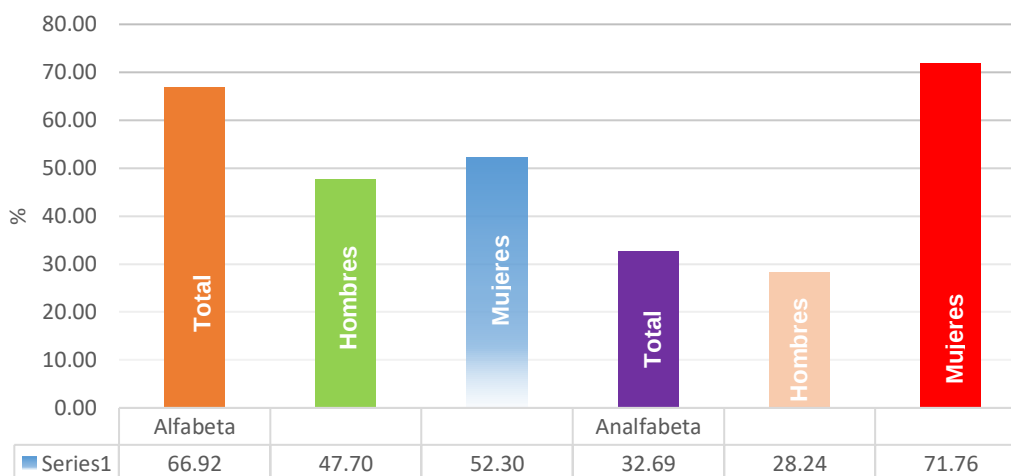
Indicadores de alfabetismo en el municipio



INEGI encuesta intercensal 2015



INDICADORES DE ALFABETISMO EN EL MUNICIPIO



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En el cuadro. Se puede observar que el porcentaje de analfabetas de 15 años y más las mujeres representan el mayor número de analfabetas del total de esta población; esto se debe a que la población analfabeta en su mayoría son personas de la tercera edad, lo que quiere decir que las mujeres no tenían el mismo derecho a la educación que los varones.

La problemática identificada en el preescolar JEAN PIAGET

- Falta de techado en el área de impartición de educación física
- Equipamiento de juegos recreativos para los alumnos.

En la escuela primaria IGNACIO ZARAGOZA

- Equipamiento de la Cocina Comedor para poder brindar un buen desayuno escolar a las niñas y niños de esta institución, (mesas, sillas, un refrigerador, utensilios de cocina.

En la escuela telesecundaria FRANCISCO I MADERO

- Rehabilitación de los servicios básicos (agua, drenaje y electricidad)



- Falta de techado del área de impartición de educación física y construcción de canchas deportivas.
- Biblioteca municipal con material e infraestructura deficiente.

7.1.4. Cultura

El municipio es considerado indígena perteneciente a la etnia zapoteca, del total de habitantes del municipio que son **911**; La lengua nativa es EL ZAPOTECO DE VALLES CENTRALES, con el **96.2%** de hablantes. El municipio se rige por los sistemas normativos internos o como anteriormente se les denominaba “Usos y costumbres”.

“Usos y costumbres” significa una variedad de ideas y prácticas que teóricamente los pueblos tienen y ejercen desde hace mucho tiempo, tanto cuanto la memoria alcance. Lo cierto más bien es que los habitantes de estas comunidades han estado sujetos a múltiples influencias como cualquier otro grupo social que vive en una comunidad determinada, de las cuales toman ideas y prácticas mezclándolas con las propias, tales es la evolución de estos que en la actualidad se tiene el nombramiento de mujeres en cargos públicos, cuando antes no se les daba voz.

Festividades importantes en el municipio

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO ORGANIZA
La candelaria	2 de febrero	Alcalde único constitucional
carnaval	Varia la fecha pero es el mes de febrero	Suplente primero y segundo del alcalde único constitucional
Labrado de cera y adorno de la palma	Vísperas y domingo de ramos	Alcalde único constitucional



Honor a la virgen de Santa Inés	20 de abril	Junta de festejos y autoridad Municipal, en ocasiones mayordomías
Adorno de la palma	San Pedro	Presidente municipal
Domingo de pascua	Varia la fecha	Mayordomía del grupo de jóvenes
Santa teresita del niño Jesús	1 de octubre	Grupo juvenil
Jueves de corpus Cristi	Varia la fecha según semana santa	Grupo juvenil
Todo santos	1 y 2 de noviembre	Este se hace de manera individual, mediante adorno de altares

FUENTE: ENTREVISTA PERSONAJES CLAVES DEL MUNICIPIO

Vestimenta

Existe aproximadamente un 30% de mujeres de 50 años en adelante que aun utiliza una vestimenta típica caracterizada por una tela cuadriculada enrollada con un ceñidor que la sostiene, una blusa blanca bordada, en la cabeza listones de colores para sujetar las trenzas.

En la festividad patronal las jóvenes también portan la vestimenta típica en el convite, recorrido que se realiza en las principales calles de la comunidad.

La problemática presente en el municipio para el rescate de las costumbres y tradiciones es la falta de la casa de la cultura para inducir a las nuevas generaciones en preservar las culturas y tradiciones presentes en el municipio.

Danza

No se tiene una danza en particular, pero en las fiestas (bodas), es muy común el jarabe del valle, y el baile del guajolote.

Gastronomía

Dentro de las gastronomías que se destaca en Santa Inés: el mole negro y rojo, el amarillo, empanadas de amarillo en comal, verde, pipián, sequeza de maíz, barbacoa de chivo, higadito, chiles rellenos, tamales de moles en hoja de plátano y en hojas de totemoxtle, nicoatole, atole de maíz, chocolate atole, tlayudas, atole de elotes, tamales de elotes, tamales de frijol en hojas de milpa y hojas de totemoxtle, dulces de calabaza.

Rescate de Edificios Históricos



En el municipio existe una iglesia considerada como edificio histórico ya que en ella se encuentran imágenes y estelas prehispánicas las cuales se han ido deteriorando y no han sido descubiertas por instituciones culturales ni han brindado apoyos para su reconocimiento como sitio cultural y turístico.

7.1.5. Deportes

En el territorio se cuenta con un total de 2 canchas de básquet bol (1 en la tele secundaria y otra cancha en el centro de la comunidad, en las cuales se puede jugar desde básquetbol, hasta babyfut; dentro del territorio municipal se carece de



una unidad deportiva para incentivar a los jóvenes a realizar deporte y alejarse de actividades ilícitas o drogadicción.

Así como también se presenta el deterioro de las instalaciones del parque municipal.

7.1.6. Calidad espacios y servicios básicos de la Vivienda

El material predominante de las viviendas en techo es lamina con el 57.41 % (124), en Viviendas con 2-3 dormitorios con el 78.71% (170), Viviendas que utilizan leña como combustible es del 96.3% (208) y el piso es de tierra con el 25% (54). En el municipio.

Características de las viviendas

Características	Cantidad	% de Viviendas habitadas
Viviendas con techos de lámina, asbesto, tejamanil	216	57.41
Viviendas con piso de tierra		25
Viviendas con 2-3 dormitorios		78.71
Viviendas con cocinas al aire libre		66.67
Viviendas que utilizan leña como combustible		96.3
Viviendas que no cuentan con fogones		86.54

Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015

En referencia al cuadro se puede observar que en el municipio encontramos 54 viviendas en malas condiciones, ya que cuentan con pisos de tierra y techo de láminas, asbesto o tejamanil, y por lo cual no son aptas para vivir en épocas de frío y de lluvia.



Espacios de la vivienda

En la Encuesta Intercensal 2015 menciona que existen 216 hogares de los cuales 109 son encabezados por jefas de familias, el tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 4.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

Numero de cuartos por vivienda

	Cantidad	% del total de viviendas particulares habitadas
Viviendas con 1 dormitorio:	94	43.52
Viviendas con 2 a 5 cuartos dormitorios:	122	56.48
Vivienda con dos cuarto:	59	27.31
Viviendas con 3 a 6 cuartos	157	72.69

Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015

Como se puede observar en el cuadro, en el municipio sigue existiendo viviendas solamente con un dormitorio, lo cual indica que en cuanto al aspecto de vivienda hace falta mayor impulso y atención por parte de los programas gubernamentales.

Servicios básicos

El porcentaje de personas que reporto habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 88% lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 712 personas.



Agua potable

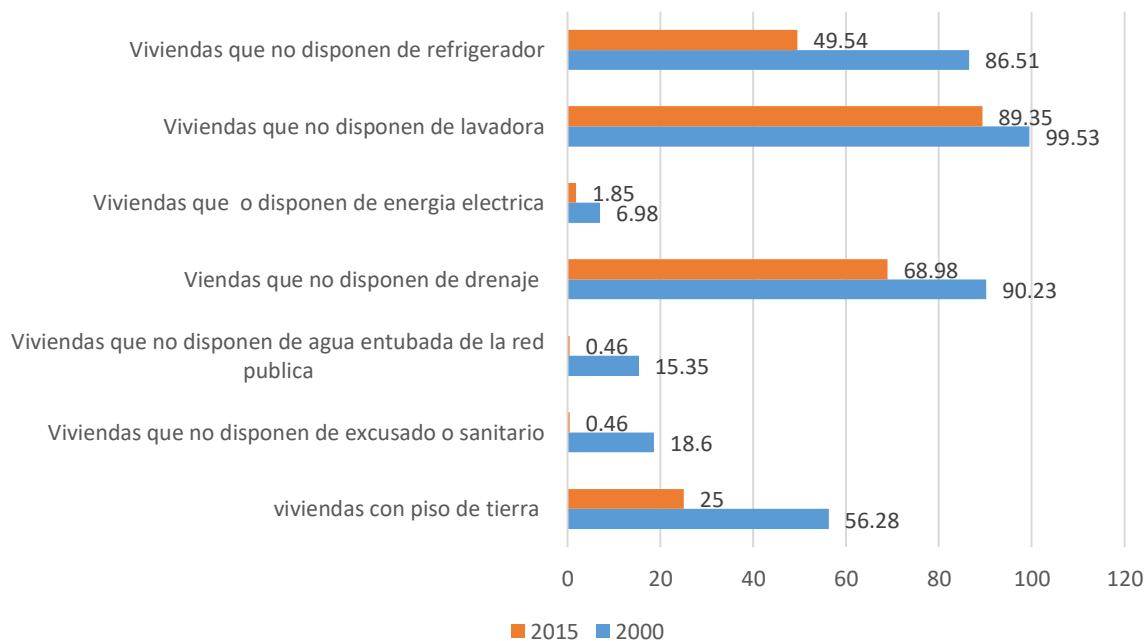
El servicio está a cargo de la autoridad municipal y abastece aproximadamente un 95% de la población, se cuenta con dos pozos profundos y la red de distribución, actualmente por la demanda del suministro de agua se ha visto que la infraestructura no es suficiente para prestar un servicio óptimo; ya que los pozos por falta de mantenimiento y por el equipamiento obsoleto con la que cuentan limitan la ampliación del servicio a la comunidad.

Luz eléctrica

El 97.22% de las viviendas disponen de energía eléctrica



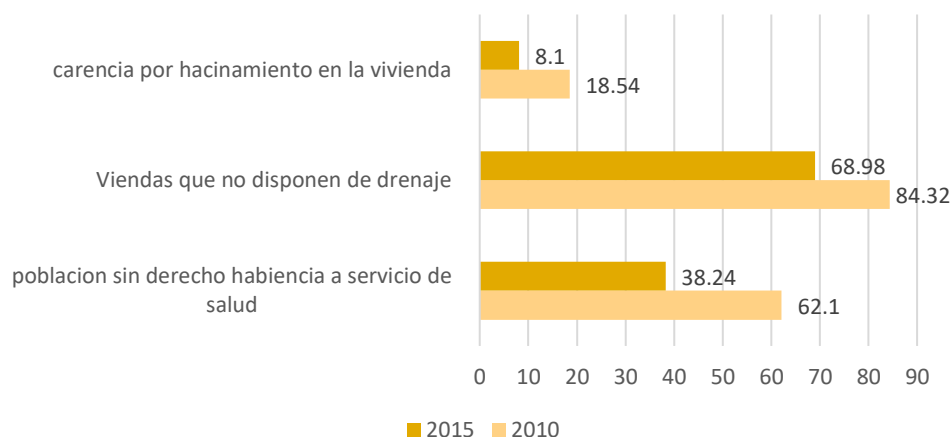
COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL, 2000 Y 2015



INEGI 2000 y encuesta intercensal 2015



COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL, 2010 Y 2015



INEGI 2010 y encuesta intercensal 2015

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se refleja en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 62.1% a 38.2% (23.9 puntos porcentuales menos. Así mismo, el indicador de la carencia por servicios de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 84.32% en 2010 a 69% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda que paso de 18.54% a 8.1%, lo que implica una disminución de 10.44 puntos porcentuales.

7.1.7. Migración

Según la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, de un total de 892 habitantes, el 99.78% vive en la misma comunidad, mientras que 0.22% habitan en otros municipios y el 0.11% en otros países; según datos del 2010; esta información oficial se contrapone con la realidad de la comunidad; ya que según información obtenida por la Autoridad



Municipal, 380 migrantes viven y residen en Estado Unidos de América lo cual representa un 28.5% del total de la población.

Derivado de esta situación en el municipio, las mujeres se han convertido en el pilar de la organización de la casa, los trabajos agrícolas, casi siempre las mujeres son las más voluntariosas para coordinar los trabajos en equipo. Según información de la encuesta intercensal 2015 INEGI del total de 216 hogares existentes en el municipio; 109 hogares tienen jefatura Femenina; y de los 952 habitantes del municipio 480 provienen de hogares con jefatura Femenina. Esto se debe a la alta migración que existe en la comunidad.

El fenómeno de la migración se ha convertido en un círculo vicioso debido al bajo nivel productivo en el sector agropecuario y la incapacidad de generar fuentes de empleo que demanda la creciente población en edad de trabajar. La búsqueda de un mejor empleo al emigrar ha desencadenado que la comunidad no cuente con jóvenes y adultos mayores lo que ha generado que mujeres, niños y ancianos realicen las labores del campo.

7.1.8. Grupos vulnerables

En los grupos vulnerables se tiene registrados 115 adultos mayores que se encuentran en el programa pensión para el bienestar de los adultos mayor, 98 familias con becas Benito Juárez, 25 jóvenes construyendo el futuro, 11 personas que padecen de alguna discapacidad la mayor parte de estos son jóvenes que se encuentran en el programa de DIF y cocina comunitaria DIF 72 familias beneficiadas sin embargo este grupo no se aparta de las actividades cotidianas, en busca de mejorar su calidad de vida y su situación económica.

En la actualidad operan programas del gobierno federal llamado Mujeres Transformando México (Instituto Nacional de las Mujeres) mediante la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña (SMO) y a través del Centro de Desarrollo de la Mujer (CDM)



y la Instancia Municipal de las Mujeres, dicho espacio brinda apoyo con capacitaciones y talleres en diferentes temas sobre la equidad de género y violencia intrafamiliar para las mujeres jóvenes y niños del municipio.

Secretaría de Bienestar presente en el municipio mediante el Centro Integrador de Desarrollo para brindar atención directa a los beneficiarios de la población

7.1.9. Seguridad alimentaria

Si Seguridad Alimentaria se toma tal cual como la define la ONU en su cumbre mundial sobre la Alimentación en el año de 1996. Donde se define como lo siguiente: **“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”**

Empezaremos por decir que no se cumple con lo estipulado ya que en la comunidad la mayoría de los habitantes siguen subsistiendo económicamente a partir de sus tierras de temporal, produciendo únicamente maíz, frijol, garbanzo y calabaza, completando su dieta alimenticia con la recolección de hierbas silvestres; Actualmente algunas familias, ya producen a nivel traspatio algunas legumbres, cítricos, ave y huevo solo para autoconsumo, pero la mayoría de las familias que quieran consumir legumbres las tienen que adquirir en los mercados de los distritos o en las poblaciones cercanas.

En la comunidad algunas personas padecen desnutrición siendo los más afectados los niños y personas de la tercera edad. Quienes no reciben un nivel suficiente de energía o nutrientes esenciales, en consecuencia no pueden llevar una vida sana y activa, lo cual se refleja en la incidencia de enfermedades y en el desarrollo físico de las personas.



La situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Oaxaca y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 2000 y 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aun presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por servicio de drenaje en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por material de muros en la vivienda.

7.1.10. Problemática Identificada

A continuación se describirán los problemas encontrados en este eje y se analizara mediante un árbol de problemas identificando causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
DESINTERÉS POR LAS AUTORIDADES PARA LA GESTIÓN		VIVIENDAS DEFICIENTES
FALTA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA APOYOS DIRECTOS		RED ELECTRICA EN MAL ESTADO
FALTA DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA GESTIÓN		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MAL ESTADO
LOS RECURSOS MUNICIPALES SON PRECARIOS		IGLESIA DETERIORADA Y FALTA DE ESPACIOS DE ATENCION
FALTA DE CULTURA DE APORTACIÓN DE LOS HABITANTES PARA REALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		NO TODAS LAS VIVIENDAS CUENTAN CON AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCION EN MALAS CONDICIONES



NO SE CUENTA CON REGLAMENTOS MUNICIPALES		VIVIENDAS CON BAÑOS SECOS
--	--	---------------------------

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
ATENCIÓN MEDICA, BRINDADA POR UN MEDICO PASANTE	PERDIDA DE VALORES Y SERVICIOS DEFICIENTES EN LA COMUNIDAD	LAS PERSONAS NO ASISTEN A LA CLÍNICA DE SALUD
NO EXISTEN ESPACIO PÚBLICOS Y RECREATIVOS		PRESENCIA DE ADICCIONES EN LOS JÓVENES
NO SE CUENTA CON PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA OBTENER UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN		LOS HABITANTES NO CUENTAN CON UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA
FALTA DE TALLERES OCUPACIONALES PARA LA POBLACIÓN		DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
ALTO ÍNDICE DE MIGRACIÓN		PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DESCUIDADOS
INASISTENCIA DE PROFESORES		NIÑOS CON PROBLEMAS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
GRUPOS MIXTOS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS		MALA CALIDAD EDUCATIVA HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

7.1.11. Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Dando respuesta a la problemática existente se plantean los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos a desarrollar en el municipio:

SALUD		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico:	ODS 3.	ODS 5, 9, 10.



Garantizar los servicios de salud eficientes y de calidad, para la comunidad.		
Estrategia Fortalecer y mejorar la disponibilidad de infraestructura física, equipamiento, personal médico y procurar la formación y gestión de recursos humanos en el sector salud del municipio.	3.1, 3.2, 3.5, 3.7, 3.c	5.6, 9.2, 9.4, 10.2, 10.3
Líneas de acción		
Optimizar la infraestructura y equipamiento del centro de salud, de forma que se tengan los recursos necesarios para la atención de la población de la comunidad.		
Implementar medidas de seguridad en el centro de salud para salvaguardar la infraestructura y equipo médico.		

EDUCACION		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Asegurar el acceso a una educación digna y de calidad a través de una apropiada infraestructura y equipo para todos los niños, niñas y jóvenes de la comunidad y de esta manera reducir el rezago educativo.	ODS 4	ODS 1,2, 5, 6 y 8



Estrategia Modernizar y mejorar el equipamiento y la infraestructura física educativa de nivel básico y nivel medio superior con base en sus necesidades.	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	1.4, 2.2, 5.2, 5.5, 9.2, 9.4, 10.1, 10.2
Líneas de acción		
Fortalecer e invertir en el equipamiento e infraestructura de las escuelas existentes en el municipio.		
Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de los centros escolares, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura.		

CULTURA Y DEPORTE		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los jóvenes de la comunidad.	ODS 3,8,11	ODS 5 Y 10
Estrategia Promover acciones de cultura física, recreación y deporte, de manera coordinada con las instancias educativas, por medio de la inversión infraestructura y equipamiento.	3.5,8.5, 8.9 y 11.1	5.4, 10.2 Y 10.3
Líneas de acción		



Impulsar y mejorar los espacios para la práctica deportiva, cultural favoreciendo los espacios destinados al sector de población estudiantil, juvenil y personas de la tercera edad.

Rescatar los vestigios culturales y prehispánicos de la comunidad.

VIVIENDA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Garantizar viviendas dignas con servicios básicos a las familias de la comunidad.	ODS 1,6 y 11	ODS 3, 6, 7, 10 y 11
Estrategia Impulsar proyectos para mejorar los espacios y la calidad de las viviendas, promoviendo el bienestar social del municipio.	1.4, 6.2 y 11.1	3.8, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 11.1, y 11.6.
Líneas de acción		
Programa de mejoramiento de vivienda e infraestructura básica.		
Ampliar la cobertura e infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales en estos aspectos.		



MIGRACION		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Promover acciones que generen empleos dignos que permitan la mejora de las condiciones sociales y económicas de la población y así disminuir la migración.	ODS 8	ODS 1, 5, 10 y 12
Estrategia Fortalecer la generación y desarrollo de actividades económicas con el fin de generar más empleos dentro de la comunidad.	8.3, 8.5, 8.6 y 8.a	1.4, 1.5, 5.5, 5.a, 10.1, 10.7 y 12.2
Líneas de acción		
Implementar talleres y capacitación para emprender micronegocios.		
Desarrollar capacitaciones teórico-prácticas en actividades agropecuarias en la comunidad, fortaleciendo sus actividades cotidianas.		

GRUPOS VULNERABLES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico:	ODS 10	ODS 1, 3, 5 y 16



Promover la inclusión social, económica y política de los grupos vulnerables dentro del municipio.		
Estrategia Desarrollar políticas públicas focalizadas en la protección y defensa de los derechos de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	10.2, 10.3 y 10.4	1.2, 3.7, 5.1, 5.2, 5.a, 16.2 y 16.3
Líneas de acción		
Gestionar recursos mediante programas federales y estatales que brinden apoyo a personas con capacidades diferentes.		
Implementar talleres y capacitación ocupacionales.		

SEGURIDAD ALIMENTARIA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, principalmente a las familias y personas que más lo necesiten en el municipio.	2	1,10,12
Estrategia Fortalecer la alimentación de las familias mediante pláticas y capacitaciones sobre educación nutricional.	2.1, 2.3, 2.c	1.4, 1.a, 10.2, 10.3, 12.2, 12.3, 12.8



Líneas de acción		
Promover la seguridad alimentaria de niñas y niños, jóvenes y personas de la tercera edad, por medio de la implementación de cocina comunitaria.		
Fomentar el cultivo de hortalizas y aves de traspatio para fortalecer la seguridad alimentaria en la comunidad.		

7.2. EJE II. ALIANZAS

7.2.1. Finanzas públicas municipales

El tema de las **FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES** se puede reducir al simple cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o convertirse en el área sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Por lo tanto, el conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para poder mejorar su funcionamiento. La ley de ingresos con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y las aportaciones, serán la fuente que nutra las arcas municipales. El presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Lamentablemente en el municipio no se tiene la cultura de la recaudación por parte de la Autoridad municipal y los Ciudadanos se oponen a contribuir con los pagos por derechos de los servicios tales como: Agua, Drenaje, Recolección de basura;



así como pago de Predial. Lo que limita la operación del ayuntamiento y por consiguiente la implementación de obras y acciones con recursos propios, los ingresos municipales se distribuyen de la siguiente manera.

Ingresos propios

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, se tiene contemplado un ingreso propio por una cantidad de \$ 109,979.00, los cuales se esperan obtener de los siguientes rubros; por impuestos prediales, traslado de dominio, expedición de licencias, certificaciones y renta de bienes municipales, principalmente.

Participaciones y aportaciones

INGRESO ANUAL DE LA APORTACIÓN GUBERNAMENTAL 2020

MONTO DE INGRESOS FISCALES POR \$ 109, 979.80

PARTICIPACIONES POR \$2, 208, 011.52

APORTACIONES POR \$ 4, 330, 017.40

Una de las finalidades de esta administración municipal es que a través de las gestorías ante las instancias federales y estatales se pretende incrementar el presupuesto, ya que el incremento de los recursos públicos es para beneficio de los habitantes del municipio.

El Municipio de Santa Inés Yatzeche, no tiene endeudamiento externo con instituciones de financiamiento público o privado.



7.2.2. Desarrollo institucional

En la actualidad nuestra gente desea contar con un gobierno cercano a la gente, moderno, innovador y que utiliza la tecnología con el fin de ser eficientes, mejorar el servicio y la atención ciudadana.

Durante las últimas administraciones se ha impulsado la mejora en la calidad de los servicios públicos ofrecidos; sin embargo, todavía existen muchas áreas de oportunidad para el mejor desempeño del gobierno municipal.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo del gobierno municipal, es necesario ofrecer servicios de calidad, con base en programas o planes de trabajo con acciones dirigidas a hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados a la ciudadanía, satisfaciendo las necesidades más apremiantes con la racionalización de los recursos.

Por lo que se pretende capacitar y preparar a los integrantes de esta administración municipal en cada una de sus áreas de atención para que mejoren la prestación de los servicios a la comunidad.

7.2.3. Coordinación y gestión municipal

La imagen sobre la relación que existe entre la población y el H. Ayuntamiento ha ido decayendo, quizás por la percepción de la ciudadanía sobre la falta de respuesta de las administraciones anteriores, lo que se reflejaba en la participación de la ciudadanía en las sesiones del CDSM; por ello es necesario recuperar la confianza de los habitantes de nuestro municipio, y demostrarles que la presente administración está trabajando para que la comunidad tenga una mejor calidad de vida.



Por otra parte se pretende establecer una coordinación permanente entre la administración municipal y las dependencias tanto Federales y Estatales que tienen participación en el municipio, pues son estas las que a través de los diversos programas que tienen a su cargo quienes pueden ayudar a resolver conjuntamente los problemas que el municipio presenta. Asimismo se debe establecer un sistema de comunicación permanente y continua para vincular los programas sociales con la comunidad, y brindar mayor cobertura de estos, en condiciones de equidad e igualdad.

Con respecto al Ayuntamiento, todas las áreas que lo constituyen, también deben estar vinculadas entre sí, puesto que debe haber estrecha colaboración para canalizar oportunamente las necesidades de la ciudadanía a donde corresponde, con trámites simplificados, privilegiando en todo momento una pronta respuesta a solicitudes y peticiones.

7.2.4. Buenas prácticas del gobierno municipal

Dentro de un esquema basado en la modernización e inclusión de la administración pública municipal, es importante reconocer las buenas prácticas gubernamentales como lo es la inclusión de la mujer en la toma de decisiones ya que esta administración se caracteriza por la numerosa participación de las mujeres en los cargos de representación municipal así como en los comités de ciudadanos.

7.2.5. Municipio digital

El Gobierno Municipal aún no cuenta con servicios en línea porque no se ha creado una página web, con los lineamientos que establece el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública así como de servicios que puedan tramitarse en línea; por



lo que hace falta generar una oportunidad de mejorar y aplicar el uso de la tecnología en la administración pública.

7.2.6. Problemática identificada

A continuación se describirán los problemas encontrados en este eje y se analizará mediante un árbol de problemas identificando causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
NO EXISTEN REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE REGULEN LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NO SE REALIZAN OBRAS CON INGRESOS PROPIOS
NO EXISTE UN PODER DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL		LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN NO SON DE CALIDAD
NO SE PAGA IMPUESTO PREDIAL		NO SE DAN MANTENIMIENTO A LAS OBRAS CONCLUIDAS
NO SE PAGAN POR LOS SERVICIOS BÁSICOS		NO SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
NO SE SANCIONAN FALTAS ADMINISTRATIVAS		PERSONAL LIMITADO EN EL MUNICIPIO
POBLACIÓN APÁTICA NO SE INVOLUCRA EN LA GESTIÓN		LA GESTIÓN SOLO LA REALIZA LA O EL REPRESENTANTE MUNICIPAL
EL SERVICIO DE GOBIERNO DIGITAL NO EXISTE EN EL MUNICIPIO		TODOS LOS TRAMITES SE REALIZAN DE MANERA PERSONAL ANTE EL MUNICIPIO



7.2.7. Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Dando respuesta a la problemática existente se plantean los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos a desarrollar en el municipio:

FINANZAS PÚBLICAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer la hacienda pública municipal con el fin de tener una mejor recaudación de ingresos propios.	ODS 16 y 17	ODS 6, 12, 15 y 17
Estrategia Mejorar la atención ciudadana en el municipio.	16.3 y 17.1	6.1, 6.3, 12.2, 15.c y 17.3
Líneas de acción		
Implementación de normas y reglamentos en la comunidad.		
Buscar técnicas de pagos oportunos de recaudaciones municipales.		

DESARROLLO INSTITUCIONAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico:	ODS 16 y 17	ODS 1, 16 y 17



Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos municipales a los ciudadanos.		
Estrategia Promover el uso adecuado de los recursos financieros del municipio.	17.9	1.4, 16.6, 16.10, 17.9, 16.6, 16.7, 17.6, 17.8, 17.16 y 17.18
Líneas de acción		
Crear el plan municipal de desarrollo para el conocimiento de las necesidades de la población.		
Diseñar instrumentos de evaluación para la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos.		

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Fomentar e impulsar la creación de alianzas y convenios entre actores públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer institucionalidad	ODS 17	ODS 1, 16 y 17
Estrategia Gestionar ante dependencias Federales y Estatales programas sociales para el beneficio de la comunidad.	17.9	1.4, 16.6, 16.10, 17.9, 16.6, 16.7, 17.6, 17.8, 17.16 y 17.18



Líneas de acción		
Establecer mecanismos que ayuden a fomentar la generación de organizaciones locales para impulsar el desarrollo.		
Establecer responsabilidades a los integrantes del cabildo para la gestión institucional.		

7.3. EJE III: PAZ

Diagnostico específico:

En este apartado se identificarán las características que se requieren para equipar y capacitar al cuerpo policiaco a fin de prevenir los delitos que se presenten en este periodo municipal.

7.3.1. Seguridad pública municipal

La seguridad pública del municipio recae directamente en el síndico municipal, el cual se auxilia de la policía municipal o topiles, como se hacen llamar en la región, este cuerpo policiaco está integrado por 16 habitantes, los cuales se dividen en dos secciones, integrados por 8 personas cada sección, con los siguientes roles: un jefe de policía, un cabo, un teniente y 5 policías, su nivel de escolaridad es de primaria y secundaria, cuentan con uniforme(gorra, camisa, pantalón, botas, tolete, forniture y gas lacrimógeno), utilizan una camioneta del municipio la cual se encuentra en malas condiciones, pero no es de uso específico para las funciones del cuerpo policiaco ya que es utilizada para otras actividades.

Brindan su servicio con un sueldo que se distribuye en 2 pagos al año, bajo este sentido la policía municipal solo trabaja en las fiestas tradicionales del municipio.



Los Principales delitos que se presentan en nuestro municipio son: Robo a casa habitación, violencia intrafamiliar dada específicamente por la ingesta de alcohol, riñas callejeras (alcoholismo) y últimamente se están presentando más casos de violencia por drogadicción, sin embargo cabe mencionar que a pesar de presentarse estos problemas no hay denuncias debido a que ellos imponen su propia ley; si se llegara a dar un caso más grave como un asesinato no hay una investigación dando carpetazo al mismo.

En lo que se refiere a contingencias naturales, está el comité de protección civil integrado por 3 ciudadanos del pueblo, los cuales solo han trabajado en el desbordamiento del Rio Atoyac, siendo el único percance presentado hasta la fecha.

Es importante mencionar que hasta la fecha tanto el síndico como el cuerpo policiaco no han recibido alguna capacitación para el desempeño de sus funciones de ninguna instancia correspondiente, por lo que solo lo hacen por conocimiento de sus usos y costumbres, desconociendo de sus funciones con exactitud y sobre todo la importancia del rol que deben desempeñar., cabe mencionar también que no existe el bando de policía y buen gobierno

7.3.2. Conflictividad agraria

Actualmente en el municipio no existen conflictos agrarios, los conflictos más comunes que se presentan entre ciudadanos o propietarios de los predios son por límites de los terrenos los cuales a petición de alguna de las partes inconformes los cuales acuden con la autoridad municipal y el Alcalde Único Constitucional los cuales realizan las diligencias correspondientes para dirimir los problemas y determinar el deslinde correspondiente.



7.3.3. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la localidad es propiedad privada, constituyendo un total de 172.48 has, utilizadas principalmente para la actividad agrícola.

7.3.4. Procuración de justicia

La procuración de justicia también recae en el síndico municipal, el cual es el responsable de poner el orden en el municipio, Todas ellas, orientadas a la aplicación de la justicia. Esta aplicación basada en las Leyes que rigen a nuestro país y estado, y sustentada además en los Usos y Costumbres propios de la comunidad, principios que han sido establecidos y transmitidos por el pueblo de generación en generación.

Es así como la Procuración de Justicia recae principalmente en el Síndico Municipal y en el Alcalde Municipal, pues ambos actúan como un auxiliar del Ministerio Público y auxiliar del Juez de Distrito, respectivamente quienes son los encargados de resolver los problemas leves que se hallan suscitado en la misma comunidad, los casos más comunes presentados son: actos de conciliación en conflictos personales, si realizando esta labor no se llega a ningún acuerdo y se encuentra fuera de su competencia los turna al Ministerio público en Zimatlan de Álvarez.

En cuanto a conflictos presentados en el municipio son básicamente, por demandas de violencia intrafamiliar dada específicamente por la ingesta de alcohol o riñas callejeras (alcoholismo), los cuales se detienen y son privados de su libertad encerrándolos en la cárcel municipal por un lapso que de tiempo que va de 2 horas hasta 12 horas, para corregir la falta cometida y posteriormente son liberados, cubriendo la multa correspondiente para tal situación.



7.3.5. Prevención y protección de desastres.

Según la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC, 2015), la protección civil es la acción solidaria y participativa, en que se toman en cuenta los riesgos de origen natural o humano, así como los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población.

En el año 2017 se crea el consejo municipal de protección civil derivado del desbordamiento que sufrió la comunidad por el Rio Atoyac afectando en un 98% de las viviendas de la comunidad donde familias completas perdieron sus pertenencias, así como también afecto el 30% de la superficie agrícola con pérdidas de cosechas, es por ello que es indispensable contar con dicho consejo para elaborar un plan de contingencias para salvaguardar la seguridad de los habitantes y estar preparados para cualquier catástrofe natural (ODS 3, 6, 13, 16 Y 17).

7.3.6. Problemática identificada

A continuación se describirán los problemas encontrados en este eje y se analizará mediante un árbol de problemas identificando causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
POLICÍAS SIN CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN	NO SE CUENTA CON LA CAPACITACIÓN Y EQUIPO NECESARIO PARA QUE LA POLICÍA	PRESENCIA DE ROBOS DOMICILIARIOS
NO EXISTEN ROLES DE SERVICIO		NO EXISTE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



NO EXISTEN HORARIOS ESTABLECIDOS DE SERVICIO	MUNICIPAL REALICE SUS FUNCIONES	CADA CIUDADANO RESUELVE SUS PROPIOS PROBLEMAS
FALTA DE UNIFORMES Y EQUIPOS PARA LOS POLICIAS		AUMENTO DE LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR
FALTA DE VEHÍCULO AL SERVICIO DEL CUERPO POLICIACO		POLICÍAS INCONFORMES
FALTA DE PAGOS CONSTANTES		GOBIERNO SIN APLICAR SANCIONES
FALTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL		AUMENTO DE DELINCUENTES

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DEFICIENTE CAPACITACION PERSONAL	DEFICIENTE ATENCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS Y PROCURACION DE JUSTICIA	APLICACIÓN INADECUADA DE LOS DERECHOS HUMANOS
FALTA DE INFORMACION DE LOS DERECHOS Y LA APLICACIÓN DE LAS LEYES		
CUERPO POLICIACO CON RENOVACION ANUAL		
CARENCIA DE CERTIFICACION DE PERSONAL		

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	COMITÉ DE PROTECCION CIVIL SIN OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO	DESCONOCIMIENTO DE ZONAS DE RIESGO
FALTA DE CAPACITACION Y GESTIÓN PARA EL COMITE		FALTA DE CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS
AUSENCIA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN		
PAGO PRECARIO DEL COMITE		



7.3.7. Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Una vez identificada la problemática existente se plantean los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos a desarrollar en el municipio:

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Empezar una política de seguridad pública preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral y en estricto apego a la legalidad.	ODS 16	ODS 3, 5, 11 y 16
Estrategia Llevar a cabo programas especializados de capacitación y certificación que garanticen la profesionalización de las fuerzas policiales.	16.3	3.5, 3.6, 5.2, 11.2. 11.4 y 16.5
Líneas de acción		
Profesionalización y capacitación al personal.		
Proporcionar a la policía municipal y comunitaria los recursos, equipamiento e infraestructura necesaria para un eficiente desempeño de sus funciones.		



PROCURACION DE JUSTICIA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer instituciones municipales encargadas de la procuración de justicia, propiciando el respeto de los habitantes hacia las leyes para garantizar el estado de derecho.	ODS 10 y 16	ODS 5 Y 16
Estrategia Promover los procesos de capacitación y profesionalización para el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia, de tal forma que se garantice el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio.	10.3, 16.3	5.2, 16.1, 16.2, 6.5 y 16.7
Líneas de acción		
Elaborar el bando de policía y buen gobierno para regular el actuar y las interacciones de los habitantes del municipio.		
Campañas de sensibilización e instrumentación a los derechos humanos y equidad de género.		



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Establecer el programa de protección civil para atender contingencias de origen natural y humano de manera eficiente para prevenir, reducir y mitigar el impacto de desastres en el municipio, además gestionar los recursos económicos necesarios.	ODS 13	ODS 11, 13 y 15
Estrategia Fortalecer las capacidades del consejo de protección civil municipal para actuar de manera eficiente ante el impacto de fenómenos naturales que comprometan la integridad y vida de la población.	13.1	11.7, 11. C, 13.3, 13.2, 13.3 y 15.3
Líneas de acción		
Capacitar a los integrantes del consejo de protección civil municipal y brindarle el equipamiento necesario para que actúen de manera eficiente.		
Gestionar ante las instancias normativas respectivas el apoyo en la elaboración de un atlas de riesgo municipal.		



7.4. EJE IV: PROSPERIDAD

7.4.1. Empleo

En la comunidad las fuentes de empleo son escasas se limitan a la contratación de peones por jornal principalmente y esta solo se da en época de siembra y en la cosecha, otra fuente de empleo seria la prestación de servicios el principal en este rubro seria la albañilería, mencion aparte merecen los profesionistas ya que estos son minoría y la característica es que prestan sus servicios fuera de la comunidad.

7.4.2. Actividades económicas



Fuente: INEGI encuesta intercensal 2015

Diferentes sectores económicos de la comunidad



La grafica anterior se refiere a la población económicamente activa ocupada por sector en donde tenemos que de los 234 de la población ocupada, 130 están inmersas en el sector primario los cuales se dedican a las actividades (agrícolas y ganaderas), en el sector secundario están ocupados 47 personas estos principalmente están dedicadas a la Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad principalmente albañiles. En el sector comercio participan 15 personas estas principalmente con tienda de abarrotes, depósito de refrescos y cerveza, panadería, estética, agua purificada; y por último el sector servicios lo componen 18 personas están principalmente los profesionistas egresados en las diferentes instituciones de nivel superior. Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

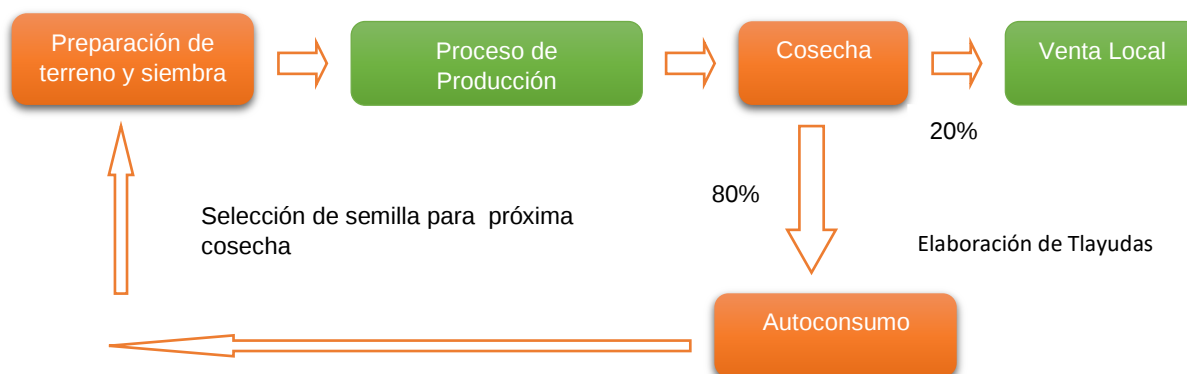
Sector primario

Agricultura

La agricultura es la principal actividad económica del municipio de Santa Inés Yatzeche.

La actividad agrícola es de suma importancia para las unidades familiares ya que de ella obtienen el 88% de los alimentos que componen su patrón alimentario y sus ingresos

La producción de básicos en **Santa Inés Yatzeche** es una Cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala, son comercializados entre los habitantes de la Comunidad. Se incluyen en este proceso proveedores, productores, algunos prestadores de servicios (Tractor o trabajadores medieros) y en menor escala compradores de los productos.



Sistema Producto Maíz

En el municipio se lleva acabo el sistema de producción de maíz criollo tipo bolita de la siguiente forma: se barbecha con tractor, luego una pasada de surcado para después pasar la rastra y posteriormente sembrar utilizando de 2 a 3 semillas de maíz por metro lineal, algunas veces intercaladas con frijol y calabaza, una vez que haya germinado, cuando la planta tenga una altura de 15 cm. se realiza la primera labor que se denomina “deshierbe” y la aplicación de fertilizante; posteriormente se da la segunda labor que se llama orejera ahí mismo se aprovecha para eliminar las malezas y de ahí se espera hasta la cosecha en la que se realiza la pizca después se realiza el zacateado para después ser guardado para consumo animal.

Sistema producto Frijol

En el caso del cultivo de frijol al igual que en el maíz se describe con anterioridad agregando la aplicación de fungicidas para combatir la presencia de las plagas; ya que el frijol es una planta muy susceptible a la presencia de plagas y enfermedades; las variedades que se siembran son: criolla delgado, bizagu, grueso y bolita teniendo en el bizagu una variedad muy cotizada debido que en muy pocos lugares se puede encontrar: ya que esta variedad es muy delicada por su desarrollo, se encuentra en extinción.



El sistema producto frijol es la segunda actividad productiva que se realiza en el municipio, esta producción es más rentable sin embargo se produce en pocas cantidades cuando se vende se tendría ingresos de hasta \$ 10,000 pesos por hectárea teniendo un beneficio mayor que en la del maíz.

Sistema producto alfalfa

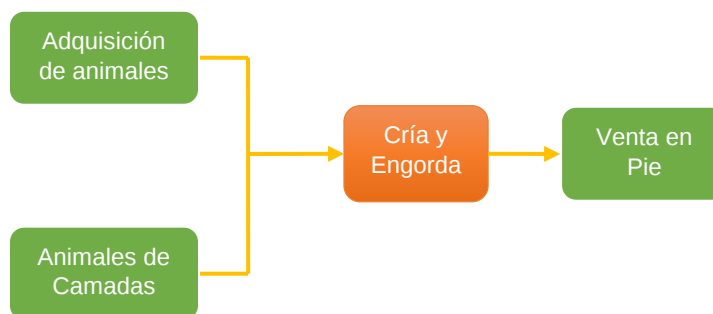
El cultivo de alfalfa se realiza con la variedad criolla de los Valles Centrales donde se realizan las labores de barbecho, rastreo surcado y se siembra al boleto en los meses de agosto-septiembre ocupando aproximadamente 35 kg/ha; este cultivo es ocupado para forraje y para la obtención de semilla.

Para el forraje se realiza el corte, secado empacado y venta o para autoconsumo de los animales de traspatio.

Para la obtención de semilla se realiza el corte, secado, cosecha y venta: la mayor parte de los habitantes de la comunidad realizan esta actividad, ya que es una de las que les brinda mejores ingresos solo se realiza una vez al año.

Traspatio

El cuidado y producción de animales de “traspatio”, es una parte fundamental de las familias del Municipio, ya que prácticamente la mayoría de las familias cuentan con ganado porcino, caprino y aves de corral para engorda, venta en pie en el mismo municipio o en Mercados cercanos a la comunidad, principalmente en Ocotlán de Morelos, esta actividad permite combinar las actividades diarias con una actividad económica que proporcione ingresos adicionales a las familias, aunque carecen de infraestructura, asesoría técnica y tecnificación.



Explotación Ganadera

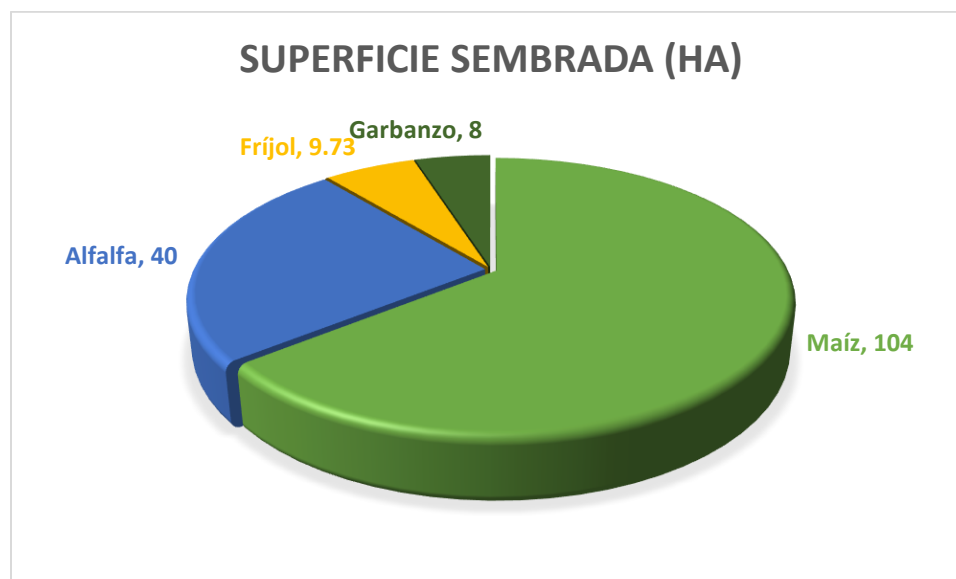
Otra actividad importante es la ganadería, aunque en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir: bovinos, caprinos y ovinos, de manera semi-estabulada.

Explotación Agrícola

Es la actividad más importante del municipio, en la que destacan los cultivos de maíz, frijol, alfalfa y garbanzo principalmente, lo poco que se cosecha es destinado para el autoconsumo solo un pequeño porcentaje de los productores destinan los excedentes para la venta.

CULTIVOS	Superficie Sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (Ton/ha)
Maíz	104	160.2	1.54
Alfalfa	40	3200	80
Fríjol	9.73	4.19	0.43
Garbanzo	8.0	5.6	0.70

Superficie total sembrada: 172.47 hectáreas. Oeidrus 2005



Porcentaje de principales cultivos sembrados en el municipio oedrus 2005

Como se puede apreciar en la gráfica, el maíz es el cultivo predominante en la comunidad con un 64 %, seguido de la alfalfa con un 25 %, el frijol con un 6% y garbanzo con un 5 %.

La característica de los sistemas productivos es de manera mecanizada, ya que los productores utilizan maquinaria agrícola, insumos o fertilizantes químicos, aproximadamente el 90% de la cosecha es para autoconsumo y en menor escala para venta y comercialización a los acaparadores de la región o del mercado local, el costo de producción por hectárea de estos cultivos es de aproximadamente \$13,062.00, cabe destacar que la mano de obra es familiar debido que no se cuenta con trabajadores o peones suficiente para esta labor.

Elaboración de tlayudas

una actividad importante generadora de ingresos es la que realizan las mujeres ya que el 85% de estas de la mujeres realizan la elaboración de tlayudas para venta gran parte de la cosecha es destinada para esta actividad, dándole con ello el valor



agregado a la producción del maíz y así obtener mejores ingresos, cabe mencionar que no se cuenta con infraestructura adecuada, para la realización de dicha actividad limitándose únicamente a los fogones rústicos, lo que acarrea la incidencia de enfermedades bronco respiratorias las cuales afectan no solo a la ama de casa si no a los demás integrantes de la familia.

Sector secundario

En este sector principalmente se ubican como ya se mencionó a los albañiles electricistas en un número de 47 personas, principalmente prestan sus servicios en la comunidad o en comunidades vecinas tales como San Pablo Huixtepec, Santa Ana Zegache, Santiago Apóstol y Zimatlan, entre otras.

Sector comercio (antes terciario)

En la comunidad existe 14 abarrotería, una verdulería, una estética, una florería, una tienda de agroquímicos, dos tienda de ropa, 2 tocadiscos los cuales ofrecen servicio de anuncios, 4 molinos de nixtamal, un molino de chocolate y chile, 3 panaderías, una pastelería y una purificadora de agua.

Se cuenta con un mercado municipal que funciona los días domingos, el cual no cuenta con todo los servicios y se carece de productos básicos para el consumo el cual obliga a los habitantes a adquirir sus productos en los mercados de las comunidades vecinas como son San Pablo Huixtepec, Santiago Apóstol y Ocotlán de Morelos

En lo relacionado al transporte en Santa Inés Únicamente se cuenta con el servicio de Transporte público de moto taxi con 8 unidades, la característica de estos es que no cuenta con los permisos correspondientes para prestar el servicio



pero al ser la única opción los habitantes utilizan este medio para trasladarse a otras comunidades

Cuando se tiene la necesidad de trasladarse a la capital del Estado se tiene que contratar a particulares o trasladarse a los municipios aledaños que cuentan con este servicio.

7.4.3. Apoyo a sectores productivos

El apoyo de sectores productivos se da a través de gobierno federal y estatal mediante los diferentes dependencias tales como: SADER (programa producción para el bienestar antes pro agro productivo), **Secretaria de Bienestar** pensión para el bienestar de los adultos mayores, programa de inclusión social, becas de jóvenes construyendo el futuro, becas Benito Juárez, Programa de fomento a la economía social, opciones productivas, por parte del municipio no hay apoyo para los sectores productivos.

7.4.4. Turismo

En el municipio no existe ninguna actividad turística, algunos habitantes mencionan que hay vestigios de algunas culturas, al lugar se le conoce como “El Cerrito Moctezuma” que no han sido investigadas ni explotadas.



7.4.5. Infraestructura pública

Drenaje

El 30.88% de las viviendas en la comunidad cuentan con drenaje de estos el 43.54% están conectados a la red pública; y el restante cuentan con fosas sépticas o tanques sépticos

Alumbrado público

La red de energía eléctrica, beneficia un total de 952 habitantes, en cuanto a la calidad del servicio, mencionan que es deficiente, de muy mala calidad, debido a que en las temporadas de lluvia hay caídas de voltaje y apagones siempre se va la luz y los desperfectos que ocasionan tardan en arreglarlos; los pobladores mencionan que esto se debe a que la red de energía eléctrica es muy vieja, por lo que es necesario que la comisión federal de electricidad la revise y se hagan las adecuaciones pertinentes, el 99.22% de las viviendas cuentan con este servicio.

Luz eléctrica

El 97.22% de las viviendas disponen de energía eléctrica



Drenaje y Alcantarillado



A partir del año 2010 el municipio cuenta con la primera etapa del proyecto de drenaje y alcantarillado que consiste en la red de conducción de aguas negras, quedando pendiente la segunda etapa que es la construcción de la planta de tratamientos de aguas negras.

Palacio Municipal: Para el desempeño de las funciones el H. ayuntamiento



municipal cuenta con un edificio del palacio municipal, con una oficina del presidente municipal, una oficina del síndico municipal, una oficina del alcalde único constitucional, una oficina del tesorero municipal, una oficina de la secretaria municipal, una regiduría municipal, una

sala de juntas, un centro de atención a las mujeres, un centro integrador de desarrollo por parte de la Secretaria de Bienestar

Salud: En sistema de salud se cuenta con un centro de salud de un núcleo básico perteneciente a la Secretaria de Salud.

Escuelas: En el municipio se cuenta con los tres niveles básicos de educación:

preescolar “**Jean Piaget**”, primaria “**Ignacio Zaragoza**” y telesecundaria, cada uno con su respectivo plantel escolar.

7.4.6. Caminos y carreteras



cuanto a los caminos y carreteras en la comunidad se cuenta con 4 accesos de los cuales el de San Pablo Huixtepec – Santa Inés Yatzeche se encuentra parcialmente asfaltado; ya que múltiples retrasos en los recursos no se ha concluido esta obra; el acceso al municipio Santa Inés Yatzeche – Santiago Apóstol se encuentra pavimentado en su totalidad, los otros dos caminos el que comunica Santa Inés-Santa Ana Zegache y Guelatova se encuentra en terrecería y en muy malas condiciones así como de los caminos cosecheros a los cuales no se les da mantenimiento y en época de lluvia solo se puede transitar con los tractores.

7.4.7. Comunicaciones y transporte



En lo que se refiere a comunicaciones el municipio de Santa Inés Yatzeche, cuenta con servicio de teléfono de la compañía Telmex. Existe buena cobertura de teléfono celular, ya que se cuenta con una antena de recepción en el municipio, radio y televisión.

En lo relacionado al transporte en Santa Inés Únicamente se cuenta con el servicio de Transporte público de moto taxi con 8 unidades, cobrando una tarifa de 15 pesos sin que esta sea consensuada, la característica de estos es que no cuenta con los permisos correspondientes para prestar el servicio pero al ser la única opción los habitantes utilizan este medio para trasladarse a otras comunidades

Cuando se tiene la necesidad de trasladarse a la capital del Estado se tiene que contratar a particulares o trasladarse a los municipios aledaños que cuentan con este servicio.

7.4.8. Abasto y comercialización

Los habitante de la comunidad se abastecen de los productos de primera necesidad, en los mercados distritales de: Zimatlan y Ocotlán los cuales se llevan



a cabo los días miércoles y viernes respectivamente, en estos mismo mercados los productores tienen la oportunidad de comercializar sus productos que ellos producen (gallinas, guajolotes, huevo, ganado caprino, ovino, porcino, Bovino y granos como maíz y frijol)



En el municipio se cuenta con un mercado municipal, el cual funciona el día domingo, el cual no cuenta infraestructura adecuada ya que solo tiene una techumbre que está deteriorada.

En el municipio existen 14 tiendas en las cuales se pueden encontrar productos de la canasta básica, frutas, verduras, fertilizantes, herramientas y artículos de papelería.

7.4.9. Problemática identificada

A continuación se describirán los problemas encontrados en este eje y se analizará mediante un árbol de problemas identificando causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
POCA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	COSECHAS SOLO PARA AUTOCONSUMO
NO HAY APOYO PARA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA		ABANDONO DE TIERRAS



NO SE CUENTA CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		COMPRA DE GRANOS BÁSICOS
FALTA DE ORGANIZACIONES EN EL SECTOR PRODUCTIVO		BAJOS RENDIMIENTOS
FALTA DE AGUA PARA RIEGO		ALTOS COSTOS EN FERTILIZANTES
NO SE CUENTAN CON FUENTES DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD		ALTOS ÍNDICES DE POBLACIÓN MIGRANTE
FALTA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA POZOS AGRÍCOLAS		ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN
TIERRAS EMPOBRECIDAS		PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
NO SE REALIZAN COBROS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUNICIPIO	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	SOLO SE REALIZAN OBRAS MUNICIPALES CON MEZCLAS DE RECURSOS
NO SE CUENTA CON UN ALUMBRADO PÚBLICO EN UN 60% DE LAS CALLES		PELIGRO AL TRANSITAR POR LAS CALLES SIN LUZ
NO EXISTE ORGANIZACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS CIUDADANOS		DESINTERÉS EN PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL
RECURSOS MUNICIPALES PRECARIOS		CIUDADANOS MOLESTOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS
MALAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS		LODO Y BACHES EN ÉPOCA DE LLUVIA
EL 60% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTA CON DRENAJE		CONTAMINACIÓN DE LAS CALLES Y EL AMBIENTE
NO SE CUENTA CON UN LUGAR ADECUADO PARA EL MERCADO MUNICIPAL		LOS CIUDADANOS BUSCAN VÍAS ALTERNAD PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS
NO SE CUENTA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE		COSTOS ALTOS EN EL PAGO DEL PASAJE



PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MANERA ILEGAL		NO EXISTEN HORARIOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE
--	--	---

7.4.10. Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Una vez identificada la problemática existente se plantean los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos a desarrollar en el municipio:

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Mejoramiento de las actividades agrícolas y productivas en el municipio.	ODS 8	ODS 1,2,8 9, 12 y 15
Estrategia Mejorar la planeación para el desarrollo sustentable del sector agrícola que fortalezca las unidades de producción e impulse los cultivos prioritarios estratégicos que generen mayor rentabilidad en el municipio.	8.3 y 8.5	1a, 1b, 1.4, 2a, 2.5, 4. 7, 5.7, 5.a, 5.c, 6.4, 6.b, 8.1, 8.3, 8.4, 8.5, 8.9, 9.1, 9.5, 9b, 10.2, 12.2, 12.3,
Líneas de acción		
Modernización de las actividades agrícolas y técnicas de producción sustentable.		



Fortalecer los esquemas organizativos de productores y la eficiencia de sus unidades de producción.

Gestionar apoyos para las actividades productivas en el territorio municipal.

INFRAESTRUCTURA PUBLICA		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Mejoramiento de la infraestructura pública y mejoramiento de los servicios del municipio.	ODS 9	ODS 1, 5, 10
Estrategia Modernización y optimización de los servicios públicos.	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	1.2, 1.a, 1.4, 5.4, 10.b,
Líneas de acción		
Mejoramiento en el servicio de alumbrado público.		
Mejoramiento del sistema de drenaje y aguas residuales.		
Mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal.		
Ampliación y rehabilitación de caminos y calles.		
Reglamentación y modernización del transporte público en la comunidad.		

7.5. EJE V: PLANETA

Diagnostico específico

En este apartado hablaremos de los principales recursos naturales existentes en el municipio, así como el estado en el que se encuentran, haciendo una descripción de cada uno de ellos.



7.5.1. Uso racional de los recursos naturales

Agua

En cuanto a la disponibilidad de este recurso en el municipio existen pozos noria, pozos profundos y un solo afluente superficial conocido como Rio Atoyac, a continuación describiremos cada uno de ellos: el Rio Atoyac: cuentan los pobladores que anteriormente había peces, se podían bañar y utilizaban el agua para el consumo humano, sin embargo en la actualidad toda el agua está contaminada por la descarga de aguas residuales que realiza la ciudad de Oaxaca y las localidades por donde pasa este rio.

Cuentan con aproximadamente 250 pozos noria encontrándose el agua aproximadamente a 8 metros al espejo de agua, los cuales son utilizados para el riego en los cultivos de maíz, frijol, calabaza, sandia y alfalfa principalmente.

Cuentan también con 6 pozos profundos con bombas de los cuales: 2 son utilizados para la distribución de Agua Potable, realizada diariamente a los domicilios sin embargo, algunos pobladores la utilizan para riego en sus solares. Lo que ocasiona inconformidades debido a que no es esta la función principal por lo que mencionan es necesario reglamentar el uso.

Cuentan también con 4 pozos profundos para la unidad de riego, de los cuales solo dos operan uno riega aproximadamente 23 has y el otro 8 has.

Como podemos observar toda el agua utilizable para el consumo humano como para riego se encuentra contaminada, desde hace aproximadamente 27 años, esto debido a la cercanía y al desbordamiento del Rio Atoyac.

Identificando como principal problemática, La compra del agua para el consumo humano, además del uso inadecuado del vital líquido en los domicilios.



Tierra

En el municipio existe aproximadamente un total de 172.48 has, cuya tenencia de la tierra es privada y cuya vocación es eminentemente agrícola en donde se produce de maíz, frijol, calabaza, garbanzo, sandía y alfalfa principalmente.

Aunque son terrenos planos se observa su agotamiento, situación que ha propiciado una mayor dependencia hacia los fertilizantes con el fin de obtener más cosecha, aunado al uso de maquinaria agrícola lo que ha reducido drásticamente su potencial agrícola.

Materiales pétreos

Otro recurso que se puede identificar son los bancos de arena donde año con año son explotados toneladas de arena para el aprovechamiento de la construcción, por los pobladores sin tener ninguna restricción del buen uso y aprovechamiento de este material.

Flora y fauna

En el municipio no se cuenta con vegetación representativa, ya que el municipio es netamente considerado como una zona agrícola. Sin embargo existen algunas especies vegetales nativas y algunas otras que se han introducido. En el municipio las familias tienen la cultura de sembrar árboles en sus domicilios debido a que obtienen algún beneficio, sin embargo en lo que a especies las especies nativas, son utilizadas para la extracción de leña, ya que las amas de casa las utilizan en sus fogones y no se tiene la conciencia de reforestar.

En cuanto a la fauna existente, no hay una reglamentación en la caza de especies como El Conejo y la Liebre, lo que ha reducido drásticamente su población.



Por el desbordamiento del Rio Atoyac, en los últimos años, ha proliferado la existencia de fauna nociva (ratas), de igual manera ha aumentado la población de perros sin ninguna forma de esterilización en hembras lo que ha ocasionado un problema fuerte para al municipio, identificándolo como plagas.

Aire

Aun se puede considerar un municipio en donde se puede respirar aire limpio, sin embargo en el interior de los domicilios las amas de casa cocinan con leña en fogones rústicos y para prender sus fogones queman plásticos o incluso unicel de afectando a 90 amas de casa aproximadamente lo que provoca contaminación en sus órganos internos por la inhalación de humo y por lo consiguiente del medio ambiente.

7.5.2. Manejo y tratamiento de residuos

El municipio no cuentan con un carro recolector de basura, la recolección la realizan en una camioneta pick up la cual no es suficiente ya que dicho servicio solo se realiza una vez a la semana, recolectando aproximadamente $\frac{3}{4}$ de tonelada llevándose todo tipo de basura, la cual es depositada en el basurero Municipal a cielo abierto que se encuentra en las afueras del municipio y no esta rotulado, el cual es insuficiente para el depósito de basura, inclusive en el camino que conduce al basurero se pueden observar desechos de basura ya que muchos habitantes no los llevan hasta el basurero sino que los dejan a orillas del camino, generando una contaminación ambiental aún más grave, acumulando basura, malos olores, insectos, y animales que son portadores de infecciones y enfermedades.

Es necesario además organizar adecuadamente el espacio destinado para el basurero municipal, ya que no hay cuidado en depositar la basura en el lugar



específico, existen materiales peligrosos (vidrio, fierros, inclusive animales muertos), al alcance de cualquiera que entre al lugar.

El río presenta contaminación por acumulación de basura en el margen y dentro del mismo, de igual manera, hay contaminación del subsuelo por desechos filtrados afectando a los pozos y los mantos acuíferos.

Bajo estas condiciones es urgente generar una cultura ambiental para el tratamiento de la basura; desde la separación en orgánica e inorgánica, hasta generar una concientización para depositarla en el lugar destinado para ello, además del reciclaje que generaría una fuente de ingresos al gobierno municipal.

7.5.3. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Dentro de este apartado se despliegan varias acciones en las que el municipio tendrá interferencia para generar un desarrollo en la zona urbana y por lo consiguiente una armonía en la ciudadanía los cuales se describen a continuación:

En cuanto a las calles en el área urbana: la mayoría de ellas no cuentan con nombres para identificarlas también existen 5 calles que no tienen un nombre definido causando conflicto a los habitantes de esa calle debido a que no pueden tener una comprobación de su domicilio.

Por el municipio existe una salida que lleva al municipio de Santiago Apóstol y el distrito de Ocotlán de Morelos por la parte este, conectando a la carretera 175 Oaxaca, Huatulco y al oeste se puede salir al municipio de San Pablo Huixtepec saliendo a la carretera Oaxaca Sola de Vega, en este sentido los consejeros comentan que no hay señalamientos de ubicación para salir a tales lugares por lo que es preciso realizarlos, debido a que conectan a mercados importantes como el tianguis en Ocotlán de Morelos, Oaxaca y en Zimatlan de Álvarez Oaxaca.



Descarga de aguas residuales

En el municipio cuentan con red de drenaje que conduce las aguas residuales a donde se encuentra construida la planta de tratamiento. Estas aguas son las que provienen básicamente de las cocinas, del aseo personal y de la casa, así como del lavado de ropa, pero este servicio solo llega al 30.88% de la población, por lo que es urgente la conexión de las redes al resto de la ciudadanía; es importante hacer conciencia que es un servicio primordial que presta el municipio por lo que implica gastos para el mantenimiento de la planta que es necesario solventar, además de los gastos de mantenimiento de la red de drenaje.

Panteón municipal

En cuanto a al panteón municipal se refiere, no hay mucho que decir sin embargo comentan que es necesario que se reglamenten los espacios y que se designe de manera específica a un panteonero para las labores de limpieza y tratamiento de floreros de las tumbas y depósitos de agua para evitar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades.

Rescate de espacios públicos

En el municipio existen espacios ociosos para el establecimiento de juegos infantiles, áreas verdes o el establecimiento de un gimnasio, con la finalidad de contribuir a fortalecer el desarrollo de los niños e inclusive a mejorar la salud de los adultos, disminuyendo las estadísticas de obesidad y sobrepeso, problemas que han surgido en los últimos años por la falta de ejercicio y una alimentación desbalanceada.



7.5.4. Problemática identificada

A continuación se describirán los problemas encontrados en este eje y se analizará mediante un árbol de problemas identificando causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN EL RIO	DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUIFEROS	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
USO INDISCRIMINADO DEL AGUA		USO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DOMICILIOS
CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUIFEROS		COMPRA DE AGUA
TIRADERO MUNICIPAL INSUFICIENTE Y AL AIRE LIBRE		CONTAMINACIÓN DEL AIRE
BAJA CULTURA DE LA POBLACIÓN AL TIRAR BASURA EN LAS CALLES Y CAMPOS		PROLIFERACIÓN DE INSECTOS PORTADORES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
DEFORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS		EROSIÓN DE SUELOS
QUEMA DE PLÁSTICOS Y UNICEL PARA ENCENDER FOGONES		CONTAMINACIÓN INTERNA DE AMAS DE CASA
NULA ESTERILIZACIÓN DE PERROS DE CASA Y CALLEJEROS		AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE PERROS CONSIDERÁNDOLOS PLAGA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
INEXISTENCIAS DE LETREROS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS	REZAGO EN EL ÁREA URBANA Y DESORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESCONOCIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS DE SALIDAS DE LA POBLACION
NO SE CUENTAN CON COMPROBANTES DE DOMICILIO, CON NOMBRES OFICIALES		DESUBICACIÓN DE TRANSEÚNTES VIALES.



NO SE CUENTA CON REGLAMENTO PARA NORMAR EL USO DEL PANTEÓN		SEPULTURAS, MAL TRAZADAS Y CON DIFERENTES MEDIDAS
PROLIFERACIÓN DE MOSCOS EN LOS DEPÓSITOS DE LAS TUMBAS		PRESENCIA DE ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN DE MOSQUITOS

7.5.5. Planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Una vez identificada la problemática existente se plantean los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos a desarrollar en el municipio:

RECURSOS NATURALES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Proteger y garantizar el cuidado y preservación de los recursos naturales mediante su uso eficiente	ODS 6 y 15	ODS 2, 3, 6, 9, 12 y 15
Estrategia Fomentar el uso racional y responsable de nuestros recursos naturales del municipio.	15.3, 6a	2.4, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b, 15.b 12.2, 15.2. y 15.3
Líneas de acción		
Organizar campañas de reforestación en coordinación con las dependencias federales y estatales dentro del territorio del municipio.		
Conservación y cuidado de la fauna del territorio municipal.		



Implementar acciones en el la conservación y aprovechamiento racional del recurso agua.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Disminuir la contaminación ambiental en el territorio municipal.	ODS 11 y 12	ODS 11, 13 y 15
Estrategia Desarrollar un plan de manejo sobre el aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos dentro del municipio, con la finalidad de impulsar la concientización ambiental dentro de la población.	11.6, 12.2, 12.5	11.6, 13.1, 13.2 y 15.1
Líneas de acción		
Implementar programas de separación de la basura.		
Mejorar los fogones de elaboración de tortillas para disminuir el material de combustión.		
Disminuir la contaminación de los mantos acuíferos.		



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: amortizar la relación entre habitantes y medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas y preservar los ecosistemas	ODS 11	ODS 9
Estrategia promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	11.2.11.3, 11.4, 11.7	9.2, y 9.3
Líneas de acción		
desarrollar un proyecto que consolide las bases necesarias para elaborar a largo plazo un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.		
elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del ordenamiento y asentamiento territorial del municipio.		



8. Programación y presupuestación

A continuación se describen las acciones y proyectos de acuerdo a los ejes temáticos establecidos en el plan, especificando metas, indicadores, presupuestos, fuentes de financiamiento y tiempos de ejecución desglosados en el siguiente cuadro:

EJE PMD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O PREVISTA
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO EN EL CENTRO DE SALUD	2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE SALUD	\$ 2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTAR CERCO ELECTRICO PERIMETRAL AL CENTRO DE SALUD	2020	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE SALUD	\$ 60,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	2021	REGIDOR DE EDUCACION Y COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	\$ 2,300,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	2021	REGIDOR DE EDUCACION Y COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	\$ 500,000.00	RAMO 33 FONDO III



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	2021	REGIDOR DE EDUCACION Y COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	\$ 300,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DEL TECHADO DEL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	2021	REGIDOR DE EDUCACION Y COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	\$ 1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	2022	REGIDOR DE EDUCACION Y COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	\$ 900,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	REABILITACION Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	2022	REGIDOR DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA	\$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	2020	REGIDOR DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA, PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE RESCATE DE LA INFRAESTRUCTURA ARQUEOLOGICA	2021-2022	REGIDOR DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 1,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	2021-2022	REGIDOR DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 2,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL	2020	REGIDOR DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 2,150,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	2021-2022	REGIDORA DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA	\$ 3,439,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIDIGESTORES	2021-2022	REGIDORA DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA	\$ 2,250,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA DORMITORIOS.	2021-2022	REGIDORA DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA	\$ 2,300,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AMPLIACION Y REHBILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	2021-2022	REGIDORA DE OBRAS Y COMITÉ DEL AGUA POTABLE	\$ 5,000,000.00	RAMO 33 FONDO III Y OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONTRUCCION DEL DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE	2021-2022	REGIDORA DE OBRAS Y COMITÉ DEL AGUA POTABLE	\$ 800,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO	2021-2022	REGIDORA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRA	\$ 3,240,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA EN LA PRIVADA DE BENITO JUAREZ, GALEANA, RIVERAS DEL RIO ATOYAC Y PRIVADA DE FERROCARRIL	2021-2022	REGIDORA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRA	\$ 3,150,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO	2021-2022	REGIDORA DE OBRAS Y COMITÉ DE OBRA	\$ 162,000.00	RAMO 33 FONDO III



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMAS DE CAPACITACION "EDUCACION NUTRICIONAL"	2021-2022	INSTANCIA DE LA MUJER, REGIDOR DE OBRAS DE SALUD DE EDUCACION	\$ 50,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMUNITARIA	2020-2022	INSTANCIA DE LA MUJER, REGIDOR DE OBRAS DE SALUD DE EDUCACION	\$ 500,000.00	RAMO 33 FONDO III
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	TALLERES OCUPACIONALES PARA LA POBLACION	2021-2022	INSTANCIA DE LA MUJER, REGIDOR DE OBRAS DE SALUD DE EDUCACION	\$ 60,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR PARTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	2021-2022	INSTANCIA DE LA MUJER, REGIDOR DE OBRAS DE SALUD DE EDUCACION	\$ 40,000.00	RAMO 33 FONDO III
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL	\$ 60,000.00	RAMO 33 FONDO III
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y COMITÉ DE AGUA POTABLE	\$ 60,000.00	RAMO 33 FONDO III
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	2021-2022	REGIDORA DE SALUD	\$ 60,000.00	RAMO 33 FONDO III



MODERNO Y TRASPARENTE	CAPACITACIÓN AL CABILDO MUNICIPAL, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL	\$ 50,000.00	RAMO 33 FONDO III
MODERNO Y TRASPARENTE	FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL	\$ 35,000.00	RAMO 33 FONDO III
MODERNO Y TRASPARENTE	ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	\$ 2,020.00	CABILDO MUNICIPAL,COP LADE	\$ 80,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SEGURO	ADQUISICION DE UNA PATRULLA	2021-2022	REGIDOR DE VIGILANCIA Y SINDICO MUNICIPAL	\$ 635,900.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SEGURO	1 CAMPANA DE CAPACITACION	2021-2022		\$ 25,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
MUNICIPIO SEGURO	ELABORACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL,SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE VIGILANCIA ,	\$ 25,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SEGURO	CAPACITACION EN INSTRUMENTACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y EQUITAD DE GENERO	2021-2022		\$ 20,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SEGURO	CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL	2021-2022	CONSEJO DE COMITÉ DE PROTECCION CIVIL, SINDICO MUNICIPAL,REGIDOR DE VIGILANCIA	\$ 55,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SEGURO	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	2021-2022	CONSEJO DE COMITÉ DE PROTECCION CIVIL, SINDICO MUNICIPAL,REGI	\$ 88,000.00	RAMO 33 FONDO III



			DOR DE VIGILANCIA		
PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN DE LA RED DE LUZ ELÉCTRICA PARA USO AGRÍCOLA.	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$ 2,700,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO AGRICOLA	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$ 800,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ADQUISICIÓN DE MODULOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$ 6,000,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$,1,300,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INTEGRACIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$ 25,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CURSOS DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA PARA LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD	2021-2022	COMITÉ DE BENEFICIARIOS	\$ 60,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	2021-2022	PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 1,300,000.00	RAMO 33 FONDO III



PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS , REGIDOR DE SALUD Y COMITÉ DE SALUD	\$ 400,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS , REGIDOR DE SALUD Y COMITÉ DE SALUD	\$ 210,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	2021-2022	REGIDOR DE OBRAS , REGIDOR DE SALUD Y COMITÉ DE SALUD	\$ 45,000.00	RAMO 33 FONDO III
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 4,000,000.00	RAMO 33 FONDO III Y OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACION DE LOS CAMINOS COSECHEROS	2020	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 1,100,000.00	RAMO 33 FONDO III
PRODUCTIVO E INNOVADOR	PAVIMENTACIÓN DE 8580 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES: RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 5,230,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO



PRODUCTIVO E INNOVADOR	MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES DEL TRAMO CARRETERO, SANTA INES YATZECHÉ-SANTIAGO APOSTOL, 1400 ML.	2020	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 500,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ, 2860 ML	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 600,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACION DE GUARNICIONES DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 5590 ML.	2020	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 450,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 19566 M2.	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 2,663,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO: ZIMATLAN-SANTA ANA TLAPACOYAN, TRAMO SAN PABLO HUIXTEPEC-SANTA INÉS YATZECHÉ	2021-2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	\$ 2,000,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	LEGALIZAR Y ORDENAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO	2021-2022	SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO	\$ 266,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REGLAMENTAR RUTAS, TARIFAS Y PERMISOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	2021-2022	PRESTADORES DE SERVICIOS	\$ 25,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO



MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPAÑA DE CONCIERTIZACION DEL USO ADECUADO DEL AGUA	2021	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 30,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O
MUNICIPIO SUSTENTABLE	PROGRAMA DE CONSTRUICCION DE BIOFILTROS DOMICIALIARIOS	2021	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 1,050,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CONSTRUCCION DE CISTERNAS EQUIPADAS PARA LA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 2,592,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE REFORESTACION DE ARBOLES NATIVOS	2021	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 10,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE VACUNACION Y ESTERILIZACION DE PERROS CALLEJEROS	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 22,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O
MUNICIPIO SUSTENTABLE	ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO	2021	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 250,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENT O



MUNICIPIO SUSTENTABLE	ADQUICION DE UN REMOLQUE CON SEPARACION DE DESECHOS RECICLABLES	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 150,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SUSTENTABLE	AQUISICION DE UN CARRO RECOLECTOR DE BASURA	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 1,700,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE CONCIENTIZACION EN EL MANEJO DE SEPARACION DE DESECHOS SOLIDOS	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 35,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAPACITACION EN MANUALIDADES ELABORADAS A BASE DE DESECHOS INORGANICOS	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 5,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LENA	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 3,000,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO
MUNICIPIO SUSTENTABLE	GESTION DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BANOS SECOS	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 2,250,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIENTO



MUNICIPIO SUSTENTABLE	DEFINIR Y ELABORAR LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 200,000.00	RAMO 33 FONDO III
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PAR EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE RECREACION EN GENERAL	2021-2022	REGIDOR DE SALUD , REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACION	\$ 250,000.00	RAMO 33 FONDO III

9. Metas e indicadores

EJE PMD	NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO EN EL CENTRO DE SALUD	5 EQUIPOS ENTREGADOS Y EN OPERACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD, MATERIAL VARIOS DISPONIBLE PARA LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE LOS EQUIPOS = (EQUIPOS ENTREGADOS*100) /EQUIPOS PROGRAMADO
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTAR CERCO ELECTRICO PERIMETRAL AL CENTRO DE SALUD	INSTALACION DE 45 ML DE CERCO PERIMETRAL ELECTRICO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA LINEA PERIMETRAL INSTALADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRAL = (ML INSTALADO*100) /ML PROGRAMADO



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	TECHADO DE 450 M2 DE PLAZA CIVICA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TECHADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECHADO = $(M2 \text{ TECHADO} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADO}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	8 EQUIPOS DE JUEGOS INSTALADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPOS INSTALADOS	PORCENTAJE DE EQUIPOS = $(EQUIPOS \text{ ENTREGADOS} * 100) / EQUIPOS \text{ PROGRAMADO}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	150 M2	PORCENTAJE DE AVANCE REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS = $(M2 \text{ REHABILITADO} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADO}$



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DEL TECHADO DEL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	TECHADO DE 500 M2 DE PLAZA CIVICA	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECHADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECHADO = $(M2 \text{ TECHADO} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADO}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I MADERO"	CONSTRUCCION DE 3 UNIDADES DE CANCHAS BASQUET BOL, BABY FUT Y VOLIBOL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS CANCHAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CANCHAS = $(UNIDAD \text{ TERMINADA} * 100) / UNIDAD \text{ PROGRAMADO}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	REABILITACION Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	45 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA = $(M2 \text{ EQUIPADO} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	100 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA = $(M2 \text{ CONSTRUCCION} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADOS}$



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE RESCATE DE LA INFRAESTRUCTURA ARQUEOLOGICA	REHABILITACION DE UN EDIFICIO HISTORICO (TEMPLO ANTIGUO) 80 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION	PORCENTAJE DE REHABILITACION $= (M2 \text{ REHABILITACION} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	200 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA $= (M2 \text{ CONSTRUCCION} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL	600 M2 DE REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL	PORCENTAJE DE REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL $= (M2 \text{ REHABILITACION} * 100) / M2 \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	CONSTRUCCION DE 50 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA $= (UNIDADES \text{ EN CONSTRUCCION} * 100) / UNIDADES \text{ PROGRAMADAS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	CONSTRUCCION DE 50 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION SANITARIOS CON BIODIGESTOR $= (SANITARIOS \text{ CON BIODIGESTOR} * 100) / SANITARIOS \text{ CON BIODIGESTOR PROGRAMADAS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA DORMITORIOS	50	PORCENTAJE DE AVANCE DE DORMITORIOS CONSTRUIDOS	PORCENTAJE DE DORMITORIOS CONSTRUIDOS $= (DORMITORIOS * 100) / DORMITORIOS \text{ PROGRAMADAS}$



INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	5500 ML	PORCENTAJE DE AVANCE DE AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE $= (ML \text{ AMPLIADO Y REHABILITADO} * 100) / ML \text{ PROGRAMADAS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CONSTRUCCION DEL DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE	60,000 M3.	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE $= (M3 \text{ CONSTRUIDO} * 100) / M3 \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO	COLOCACION DE 20 TRANSFORMADORES	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS	PORCENTAJE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS $= (TRANSFORMADORES \text{ COLOCADOS} * 100) / TRANSFORMADORES \text{ PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA EN LA PRIVADA DE BENITO JUAREZ, GALEANA, RIVERAS DEL RIO ATOYAC Y PRIVADA DE FERROCARRIL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA CON 50 POSTES	PORCENTAJE DE AVANCE DE POSTES COLOCADOS	PORCENTAJE DE POSTES COLOCADOS $= (NUMERO \text{ DE POSTES} * 100) / POSTES \text{ PROGRAMADAS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO	COLOCACION DE 3 TRANSFORMADORES	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS	PORCENTAJE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS $= (TRANSFORMADORES \text{ COLOCADOS} * 100) / TRANSFORMADORES \text{ PROGRAMADOS}$



INCLUYENTE CON DESARROLLO	PROGRAMAS DE CAPACITACION "EDUCACION NUTRICIONAL"	3 TALLERES IMPARTIDOS EN EDUCACION NUTRICIONAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE TALLERES IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE TALLERES BRINDADOS $= (\text{NUMERO DE TALLERES} * 100) / \text{NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO	EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMUNITARIA	5 EQUIPOS PARA LA COCINA COMUNITARIAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPOS DE COCINA COMUNITARIA	PORCENTAJE DE EQUIPOS $= (\text{NUMERO DE EQUIPOS} * 100) / \text{NUMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON	TALLERES OCUPACIONALES PARA LA POBLACION	4 TALLERES IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE TALLERES IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE TALLERES BRINDADOS $= (\text{NUMERO DE TALLERES} * 100) / \text{NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS}$
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR PARTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	3 CURSOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS $= (\text{NUMERO DE CURSOS} * 100) / \text{NUMERO DE CURSOS PROGRAMADOS}$
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	LEY ORGANICA MUNICIPAL PROMULGADA	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE ELABORACION DE LA LEY ORGANICA MPAL. $= (\text{AVANCE DE ELABORACION DE LA LEY} * 100) / \text{AVANCE DE LA LEY PROGRAMADA}$
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES	UN REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES	PORCENTAJE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES $= (\text{AVANCE DE ELABORACION DEL REGLAMENTO} * 100) / \text{AVANCE DEL REGLAMENTO PROGRAMADO}$
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA EL	ELABORAR UN REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE	PORCENTAJE DE ELABORACION DE REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS $= (\text{AVANCE DE ELABORACION DEL}$



	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	DESECHOS SOLIDOS	REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	REGLAMENTO*100)/AVANCE DEL REGLAMENTO PROGRAMADO
MODERNO Y TRANSPARENTE	CAPACITACIÓN AL CABILDO MUNICIPAL, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	3	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACION IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION BRINDADOS =(NUMERO DE CAPACITACIONES *100)/NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADOS
MODERNO Y TRANSPARENTE	FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	3 CAMPAÑAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS =(NUMERO DE CAMPAÑAS*100)/NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS
MODERNO Y TRANSPARENTE	ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE ELABORACION DE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO = (AVANCE DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL*100)/AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL PROGRAMADO
MUNICIPIO SEGURO	ADQUISICION DE PATRULLA MUNICIPAL	ADQUISICION DE 1 UNIDAD DE PATRULLA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICION DE UNIDAD	PORCENTAJE DE ADQUISICION DE UNIDAD COMO PATRULLA =(UNIDAD ADQUIRIDA *100)/UNIDAD PROGRAMADA
MUNICIPIO SEGURO	CAMPANA DE CAPACITACION A POLICIAS MUNICIPALES	2 CAMPAÑAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS =(NUMERO DE CAMPAÑAS*100)/NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS
MUNICIPIO SEGURO	ELABORACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	ELABORACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	PORCENTAJE DE ELABORACION DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO= (AVANCE DE ELABORACION DEL REGLAMENTO*100)/AVANCE DEL REGLAMENTO PROGRAMADO



MUNICIPIO SEGURO	CAPACITACION EN INSTRUMENTACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO	1 CAMPAÑA REALIZADA	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS $= (\text{NUMERO DE CAMPAÑAS} * 100) / \text{NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS}$
MUNICIPIO SEGURO	CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL	3 CAPACITACIONES AL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACION IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION BRINDADOS $= (\text{NUMERO DE CAPACITACIONES} * 100) / \text{NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADOS}$
MUNICIPIO SEGURO	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	1 ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL $= (\text{AVANCE DE ELABORACION} * 100) / \text{AVANCE DEL DOCUMENTO PROGRAMADO}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN DE LA RED DE LUZ ELÉCTRICA PARA USO AGRÍCOLA.	AMPLIAR 1 KM DE LA LINEA ELECTRICA PARA USO AGRICOLA	PORCENTAJE DE AVANCE DE AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	PORCENTAJE DE AMPLIACION DE LA RED DE LUZ ELECTICA $= (\text{KM DE AMPLIACION} * 100) / \text{KM AMPLIACION PROGRAMADO}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO AGRICOLA	ADQUISICION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO, Y 2 SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION PARA BENEFICIAR 60 HA	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICION DE EQUIPOS	PORCENTAJE DE EQUIPOS $= (\text{NUMERO DE EQUIPOS} * 100) / \text{NUMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS}$



PRODUCTIVO E INNOVADOR	ADQUISICIÓN DE MODULOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	ADQUISICION DE 4 MODULOS DE MAQUINARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICION DE MODULOS DE MAQUINARIA	PORCENTAJE DE ADQUISICION DE MODULOS DE MAQUINARIA AGRICOLA = $(\text{NUMERO DE MODULOS} * 100) / \text{NUMERO DE MODULOS PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	TECNIFICACION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA	40 HA	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECNIFICACION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA	PORCENTAJE DE TECNIFICACION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA = $(\text{HAS DE TECNIFICACION} * 100) / \text{HA DE TECNIFICACION PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INTEGRACIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	CREACION DE 3 ORGANIZACIONES DE PRODUCCION RURAL LEGALEMENTE CONSTITUIDA	PORCENTAJE DE AVANCE DE CREACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCION RURAL	PORCENTAJE DE CREACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCION RURAL = $(\text{NUMERO DE ORGANIZACIONES} * 100) / \text{NUMERO DE ORGANIZACIONES PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CURSOS DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA PARA LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD	IMPARTICION DE 4 CAPACITACIONES AGRICOLAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACION IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION BRINDADOS = $(\text{NUMERO DE CAPACITACIONES} * 100) / \text{NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	50 LUMINARIAS EN CALLES CON ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE LUMINARIAS = $(\text{NUMERO DE LUMINARIAS} * 100) / \text{NUMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	INSTALACION DE 1000 ML DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE INTALACION DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE INTALACION DE ALCANTARILLADO = $(\text{ML DE ALCANTARILLADO} * 100) / \text{ML DE ALCANTARILLADO PROGRAMADOS}$



PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	350 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES= $(M2 \text{ DE REHABILITACION} * 100) / M2 \text{ DE REHABILITACION PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	1 MANUAL ELABORADO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE DE ELABORACION DE MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES = $(AVANCE \text{ DE ELABORACION} * 100) / AVANCE \text{ DEL DOCUMENTO PROGRAMADO}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	700 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL = $(M2 \text{ DECONSTRUCCION Y REHABILITACION} * 100) / M2 \text{ DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS COSECHEROS	1500 ML DE CAMINOS COSECHEROS REHABILITADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS COSECHEROS	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE LOS CAMINOS COSECHEROS= $(ML \text{ DE REHABILITACION} * 100) / ML \text{ DE REHABILITACION PROGRAMADOS}$



PRODUCTIVO E INNOVADOR	PAVIMENTACIÓN DE 8580 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES: RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ	8580 M2 PAVIMENTADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO	PORCENTAJE DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO $= (M2 \text{ DE PAVIMENTACION} * 100) / M2 \text{ DE PAVIMENTACION PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES DEL TRAMO CARRETERO, SANTA INES YATZECHÉ-SANTIAGO APOSTOL, 1400 ML.	1400 ML DE GUARNICIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES $= (ML \text{ DE MEJORAMIENTO} * 100) / ML \text{ DE MEJORAMIENTO PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ, 2860 ML	2860 ML DE GUARNICIONES CONSTRUIDAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES $= (ML \text{ DE MEJORAMIENTO} * 100) / ML \text{ DE MEJORAMIENTO PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 5590 ML.	5590 ML DE GURNICIONES REHABILITADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES $= (ML \text{ DE MEJORAMIENTO} * 100) / ML \text{ DE MEJORAMIENTO PROGRAMADOS}$



PRODUCTIVO E INNOVADOR	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 19566 M2.	19566 M2 DE PAVIMENTO REHABILITADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO	PORCENTAJE DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO $= (M2 \text{ DE PAVIMENTACION} * 100) / M2 \text{ PAVIMENTACION PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO: ZIMATLAN-SANTA ANA TLAPACOYAN, TRAMO SAN PABLO HUIXTEPEC-SANTA INÉS YATZECHÉ	1.2 KM DE CAMINO CON ASFALTO	PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS	PORCENTAJE DE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS $= (KM \text{ CAMINO CON ASFALTO} * 100) / KM \text{ DE CAMINO CON ASFALTO PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	LEGALIZAR Y ORDENAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	REGULARIZAR 8 UNIDADES DE MOTOTAXIS Y AMPLIAR EL SERVICIO A 30 UNIDADES MAS DE MOTOTAXIS Y TAXIS	PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE LEGALIZAR Y ORDENAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE LEGALIZAR Y ORDENAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO $= (\text{NUMERO SERVICIOS REGULARIZADOS} * 100) / \text{NUMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS}$
PRODUCTIVO E INNOVADOR	REGLAMENTAR RUTAS, TARIFAS Y PERMISOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	38 UNIDADES DE SERVICIO PÚBLICO REGULARIZADO Y CON TARIFAS JUSTAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE REGLAMENTACIÓN DE TARIFAS Y PERMISOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	PORCENTAJE DE UNIDADES DE REGLAMENTACIÓN DE TARIFAS Y PERMISOS TRANSPORTE $= (\text{NUMERO SERVICIOS REGULARIZADOS} * 100) / \text{NUMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS}$



MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION DEL USO ADECUADO DEL AGUA	1	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS $= (\text{NUMERO DE CAMPAÑAS} \times 100) / \text{NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE BIOFILTROS DOMICILIARIOS	246 BIOFILTROS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE BIOFILTROS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE BIOFILTROS $= (\text{NUMERO DE BIOFILTROS CONSTUIDOS} \times 100) / \text{NUMERO DE BIOFILTROS PROGRAMADOS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CONSTRUCCION DE CISTERNAS EQUIPADAS PARA LA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	150	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE CISTERNAS PARA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE CISTERNAS PARA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA $= (\text{NUMERO DE CONSTRUCCIONES} \times 100) / \text{NUMERO DE CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE REFORESTACION DE ARBOLES NATIVOS	85% DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS DE REFORESTACION	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS $= (\text{NUMERO DE CAMPAÑAS} \times 100) / \text{NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE VACUNACION Y ESTERILIZACION DE PERROS CALLEJEROS	2	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS DE VACUNACION Y ESTERILIZACION DE PERROS CALLEJEROS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS BRINDADAS $= (\text{NUMERO DE CAMPAÑAS} \times 100) / \text{NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS}$



MUNICIPIO SUSTENTABLE	ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SOLIDOS	250 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SOLIDOS=(M2 DE CONSTRUCCION*100)/M2 CONSTRUCCION PROGRAMADA
MUNICIPIO SUSTENTABLE	ADQUICION DE REMOLQUE CON SEPARACION DE DESECHOS RECICLABLES	1 UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUICION DE REMOLQUE CON SEPARACION DE DESECHOS RECICLABLES	PORCENTAJE DE ADQUICION DE REMOLQUE CON SEPARACION DE DESECHOS RECICLABLES =(UNIDAD ADQUIRIDA*100)/UNIDAD PROGRAMADA
MUNICIPIO SUSTENTABLE	AQUISICION DE CARRO RECOLECTOR DE BASURA	1 UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUICION DE CARRO RECOLECTOR DE BASURA	PORCENTAJE DE ADQUICION DE CARRO RECOLECTOR DE BASURA =(UNIDAD ADQUIRIDA*100)/UNIDAD PROGRAMADA
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAMPANA DE CONCIENTIZACION EN EL MANEJO DE SEPARACION DE DESECHOS SOLIDOS	2 CAMPANAS REALIZADAS PARA EL MANEJO DE RESIIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPANAS DE CONCIENTIZACION EN EL MANEJO DE SEPARACION DE DESECHOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE CAMPANAS BRINDADAS =(NUMERO DE CAMPANAS*100)/NUMERO DE CAMPANAS PROGRAMADAS
MUNICIPIO SUSTENTABLE	CAPACITACION EN MANUALIDADES ELABORADAS A BASE DE DESECHOS INORGANICOS	3 CURSOS DE CAPACITACION	PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS IMPARTIDOS	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS =(NUMERO DE CURSOS *100)/NUMERO DE CURSOS PROGRAMADOS



MUNICIPIO SUSTENTABLE	CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	200 ESTUFAS ECOLOGICAS ELABORADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA $= (\text{NUMERO DE ESTUFAS CONSTRUIDAS} * 100) / \text{NUMERO DE ESTUFAS PROGRAMADAS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	GESTION DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BANOS SECOS	50 BANOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR GESTIONADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMETACION DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BANOS SECOS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BANOS SECOS $= (\text{NUMERO DE BAÑOS ENTREGADOS} * 100) / \text{NUMERO DE BAÑOS PROGRAMADOS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	DEFINIR Y ELABORAR LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD	250 LETREROS	PORCENTAJE DE AVANCE DE INSTALACION DE LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE INSTALACION DE LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD $= (\text{NUMERO DE LETREROS ENTREGADOS Y COLOCADOS} * 100) / \text{NUMERO DE LETREROS PROGRAMADOS}$
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE RECREACION EN GENERAL	1000 M2	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES Y DE DEPORTE	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE RECREACION $= (\text{M2 CONSTRUIDOS E IMPLEMENTADOS} * 100) / \text{M2 CONSTRUIDOS E IMPLEMENTADOS PROGRAMADOS}$



10. Seguimiento y evaluación

10.1. Seguimiento

El seguimiento se realizara periódicamente mediante la supervisión del avance físico y financiero de las obras municipales, para conocer el avance y cumplimiento de las metas establecidas y el monto real gastado ejercido comparándolo con lo autorizado y que nos permita detectar la buena ejecución de los recursos de acuerdo a la planificación prevista, en dado caso que no se esté realizando de la manera correcta se redefinirá la estrategia y re direccionara el proyecto para tomar la decisión más adecuada de forma diligente y precisa.

10.2. Evaluación

En cuanto a la evaluación se considera una de las etapas finales pero la más importante debido a que nos permite identificar los logros alcanzados, así como los motivos por los cuales no se han podido alcanzar. Se observara, desde el proceso de las obras hasta el término de las mismas, evitando así problemas que se podrían presentar dentro del proceso, para ello se nombrara a un comité de obras quien será responsable de monitorear y realizar una medición periódica de la ejecución de las acciones y proyectos para comprobar si se han alcanzados



11. Matriz de consistencia

EJE PMD	TEMA / PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE PERS.BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CON INCLUIENTE DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES Y DE CALIDAD, PARA LA COMUNIDAD	FORTALECER Y MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO, PERSONAL MÉDICO Y PROCURAR LA FORMACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO.	FORTALECER Y OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, DE FORMA QUE SE TENGAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EQUIPAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO EN EL CENTRO DE SALUD	3	3.1, 3.2.3, 5, 3.7, 3.c	5 EQUIPOS ENTREGADOS Y EN OPERACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD, MATERIAL VARIOS DISPONIBLE PARA LOS CIUDADANOS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPOS ENTREGADOS	\$ 2,500,000.00	RAMO FONDO III	33 2022
CON INCLUIENTE DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES Y DE CALIDAD, PARA LA COMUNIDAD	FORTALECER Y MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO, PERSONAL MÉDICO Y PROCURAR LA FORMACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE SALUD PARA SALVAGUARDAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MEDICO	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	IMPLEMENTAR CERCO ELECTRICO PERIMETRAL AL CENTRO DE SALUD	3	3.1, 3.2.3, 5, 3.7, 3.c	INSTALACION DE 45 ML DE CERCO PERIMETRAL ELECTRICO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA LINEA PERIMETRAL INSTALADO	\$ 60,000.00	RAMO FONDO III	33 2020
CON INCLUIENTE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	TECHADO DE 450 M2 DE PLAZA CIVICA	24	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TECHADO	\$ 2,300,000.00	RAMO FONDO III	33 2021
CON INCLUIENTE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	ASEGURAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD A TRAVÉS DE UNA APROPIADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA COMUNIDAD Y DE ESTA MANERA REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO.	MODERNIZAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO Y NIVEL MEDIO SUPERIOR CON BASE EN SUS NECESIDADES.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS ESCOLARES, INCLUYENDO ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN PREESCOLAR "JEAN PIAGET"	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	8 EQUIPOS DE JUEGOS INSTALADOS	24	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPOS INSTALADOS	\$ 500,000.00	RAMO FONDO III	33 2021
CON INCLUIENTE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO MADERO"	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	150 M2	24	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO MADERO"	\$ 300,000.00	RAMO FONDO III	33 2021



CON INCLUENTE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION				DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DEL TECHADO DEL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUND ARIA "FRANCISCO I MADERO"	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	TECHADO DE 500 M2 DE PLAZA CIVICA	24	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECHADO	\$ 1,500,000.00	RAMO FONDO III 33	2021
CON INCLUENTE DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION				DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DE CANCHAS DEPORTIVAS, EN LA ESCUELA TELESECUND ARIA "FRANCISCO I MADERO"	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	CONSTRUCCIO N DE 3 UNIDADES DE CANCHAS BASQUET BOL, BABY FUT Y VOLIBOL	24	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS CANCHAS	\$ 900,000.00	RAMO FONDO III 33	2022
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION			MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUC TURA Y SERVICIOS EDUCATIVOS	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	REABILITACI ON Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	45 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	\$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2022
CON INCLUENTE DESARROLLO SOCIAL	CULTURA			IMPULSAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL FAVORECIENDO LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SECTOR DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, JUVENIL Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. RESCATAR LOS VESTIGIOS CULTURALES Y PREHISPANICOS DE LA COMUNIDAD	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DE LA CASA DE LA CULTURA	3	3.5	100 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2020
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD.	PROMOVER ACCIONES DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS, POR MEDIO DE LA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	IMPULSAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL FAVORECIENDO LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SECTOR DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, JUVENIL Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	PROGRAMA DE RESCATE DE LA INFRAESTRA CTURA ARQUEOLOGICA	8	8.5 Y 8.9	REHABILITACIO N DE UN EDIFICIO HISTORICO (TEMPLO ANTIGUO) 80 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION	\$ 1,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA			IMPULSAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL FAVORECIENDO LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SECTOR DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, JUVENIL Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DE LA UNIDAD DEPORTIVA	3	3.5	200 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA			IMPULSAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL FAVORECIENDO LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SECTOR DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, JUVENIL Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	MEJORAMIENT O Y REHABILITACI ON DEL PARQUE MUNICIPAL	3, 11	3.5, 11.7	600 M2 DE REHABILITACIO N DEL PARQUE MUNICIPAL	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL	\$ 2,150,000.00	RAMO FONDO III 33	2020
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	GARANTIZAR VIVIENDAS DIGNAS CON SERVICIOS BÁSICOS A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD.	IMPULSAR PROYECTOS PARA MEJORAR LOS ESPACIOS Y LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS, PROMOVRIENDO EL BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUC TURA BASICA	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDAS	1, 11	1.4, 11.1	CONSTRUCCION DE 50 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDAS	295	PORCENTAJE DE AVANCE DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA	\$ 3,439,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022
INCLUENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS				DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA SOCIAL	CONSTRUCCI ON DE SANITARIOS CON	6	6.2	CONSTRUCCIO N DE 50 SANITARIOS	295	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE	\$ 2,250,000.00	OTRAS FUENTES DE	2021-2022



	BÁSICOS DE LA VIVIENDA					BIDIGESTORES			CON BIODIGESTOR		SANITARIOS CON BIODIGESTOR		FINANCIAMIENTO	
INCLUYE CON NECESIDAD	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS.	1, 11	1.4, 11.1	50	341	PORCENTAJE DE AVANCE DE DORMITORIOS CONSTRUÍDOS	\$ 2,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
INCLUYE CON NECESIDAD	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	6	6.1	5500 ML	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 5,000,000.00	RAMO 33 FONDO III Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
INCLUYE CON NECESIDAD	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE	6	6.1	60,000 M3.	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO PARA EL AGUA POTABLE	\$ 800,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
INCLUYE CON NECESIDAD	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA			AMPLIAR LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE CON EL FIN DE ABATIR LOS REZAGOS SOCIALES EN ESTOS ASPECTOS.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO	1, 11	1.4, 11.1	COLOCACIÓN DE 20 TRANSFORMADORES	150	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS	\$ 3,240,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIVADA DE BENITO JUAREZ, GALEANA, RIVERAS DEL RÍO ATOYAC Y PRIVADA DE FERROCARRIL	1, 11	1.4, 11.1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA CON 50 POSTES	150	PORCENTAJE DE AVANCE DE POSTES COLOCADOS	\$ 3,150,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE HIDALGO	1, 11	1.4, 11.1	COLOCACIÓN DE 3 TRANSFORMADORES	150	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRANSFORMADORES COLOCADOS	\$ 162,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
INCLUYE CON NECESIDAD	GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PRINCIPALMENTE A LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE MÁS LO NECESITEN EN EL MUNICIPIO	FORTALECER LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS MEDIANTE PLÁTICAS Y CAPACITACIONES SOBRE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	FOMENTAR EL CULTIVO DE HORTALIZAS Y AVES DE TRASPATIO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD.	PERDIDA DE VALORES Y SERVICIOS DEFICIENTES EN LA COMUNIDAD	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN "EDUCACIÓN NUTRICIONAL"	2	2.1, 2.3, 2.c	3 TALLERES IMPARTIDOS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL	300	PORCENTAJE DE AVANCE DE TALLERES IMPARTIDOS	\$ 50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES			PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COCINA COMUNITARIA	PERDIDA DE VALORES Y SERVICIOS DEFICIENTES EN LA COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMUNITARIA	2	2.1, 2.3, 2.c	5 EQUIPOS PARA LA COCINA COMUNITARIAS	300	PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUIPOS DE COCINA COMUNITARIA	\$ 500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022



INCLUYE CON NECESIDAD	GRUPOS VULNERABLES	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, Y POLÍTICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS FOCALIZADAS EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR TALLERES Y CAPACITACIONES OCUPACIONALES	PERDIDA DE VALORES Y SERVICIOS DEFICIENTES EN LA COMUNIDAD	TALLERES OCUPACIONALES PARA LA POBLACION	10	10.2, 10.3 y 10.4	4 TALLERES IMPARTIDOS	100	PORCENTAJE DE AVANCE DE TALLERES IMPARTIDOS	\$ 60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
INCLUYE CON NECESIDAD	GRUPOS VULNERABLES				PERDIDA DE VALORES Y SERVICIOS DEFICIENTES EN LA COMUNIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR PARTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	10	10.2, 10.3 y 10.4	3 CURSOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS	80	PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS IMPARTIDOS	\$ 40,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES				ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ELABORACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	16 Y 17	16.3 y 17.1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PROMULGADA	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	\$ 60,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES				ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES	16 Y 17	16.3 y 17.1	UN REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES	\$ 60,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL CON EL FIN DE TENER UNA MEJOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.	MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	16 Y 17	16.3 y 17.1	ELABORAR UN REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	\$ 60,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES				ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CAPACITACIÓN AL CABILDO MUNICIPAL, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	16 Y 17	16.3 y 17.1	3	17	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	\$ 50,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES			BUSCAR TÉCNICAS DE PAGOS OPORTUNOS DE RECAUDACIONES MUNICIPALES	ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	16 Y 17	16.3 y 17.1	3 CAMPAÑAS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	\$ 35,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES A LOS CIUDADANOS.	PROMOVER EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.	CREAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.	ESCASA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	16	17.9	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	\$ 80,000.00	RAMO FONDO III 33	\$ 2,020.00
MUNICIPIO SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	EMPRENDER UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, CON VISIÓN INTEGRAL Y	LLEVAR A CABO PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE GARANTICEN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES.	PROPORCIONAR A LA POLICÍA MUNICIPAL Y COMUNITARIA LOS RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UN EFICIENTE	INEXISTENCIA DE LA DEFINICIÓN DE FUNCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA	16	16.3	ADQUISICIÓN DE 1 UNIDAD DE PATRULLA MUNICIPAL	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICIÓN UNIDAD	\$ 635,900.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022



		EN Estricto Apego a la Legalidad		DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	DE SUS ACTIVIDADES											
Municipio Seguro				PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL.	INEXISTENCIA DE LA DEFINICION DE FUNCIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	1 CAMPAÑA DE CAPACITACION	16	16.3	2 CAMPAÑAS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	\$ 25,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022		
Municipio Seguro	PROCURACION DE JUSTICIA	FORTALECER INSTITUCIONES MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PROPICIANDO EL RESPETO DE LOS HABITANTES HACIA LAS LEYES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO.	PROMOVER LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	ELABORAR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA REGULAR EL ACTUAR Y LAS INTERACCIONES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INEXISTENCIA DE LA DEFINICION DE FUNCIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	ELABORACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	16	16.3	ELABORACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	\$ 25,000.00	RAMO FONDO III	33	2021-2022	
Municipio Seguro				CAMPANAS DE SENSIBILIZACION E INSTRUMENTACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO.	INEXISTENCIA DE LA DEFINICION DE FUNCIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	CAPACITACION EN INSTRUMENTACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO	10,16	10.3, 16.3	1 CAMPAÑA REALIZADA	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	\$ 20,000.00	RAMO FONDO III	33	2021-2022	
Municipio Seguro	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES	ESTABLECER EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA ATENDER CONTINGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO DE MANERA EFICIENTE PARA PREVENIR, REDUCIR Y MITIGAR EL IMPACTO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS GESTIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA ACTUAR DE MANERA EFICIENTE ANTE EL IMPACTO DE FENÓMENOS NATURALES QUE COMPROMETAN LA INTEGRIDAD Y VIDA DE LA POBLACIÓN.	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y BRINDARLE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA QUE ACTÚEN DE MANERA EFICIENTE.	INEXISTENCIA DE LA DEFINICION DE FUNCIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL	8	8.3 Y 8.5	3 CAPACITACIONES AL CONSEJO DEPROTECCION CIVIL	8	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACION IMPARTIDOS	\$ 55,000.00	RAMO FONDO III	33	2021-2022	
Municipio Seguro				GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE UN ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL.	INEXISTENCIA DE LA DEFINICION DE FUNCIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	13, 15	13.1, 15.3	1 ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL	\$ 88,000.00	RAMO FONDO III	33	2021-2022	
PRODUCTIVO E INNOVACION	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PRODUCTIVAS	MEJORAR LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LAS	MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y TECNICAS DE	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE LUZ ELECTRICA PARA USO AGRÍCOLA	8	8.3, 8.5	AMPLIAR 1 KM DE LA LINEA ELECTRICA PARA USO AGRICOLA	500	PORCENTAJE DE AVANCE DE AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 2,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022		



PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		UNIDADES DE PRODUCCIÓN IMPULSOS CULTIVOS PRIORITARIOS QUE GENEREN MAYOR RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO	PRODUCCION SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y TECNICAS DE PRODUCCION SUSTENTABLE	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO AGRICOLA	8	8.3, 8.5	ADQUISICION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO, Y 2 SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION PARA BENEFICIAR 60 HA	60	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICION EQUIPOS	\$ 800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y TECNICAS DE PRODUCCION SUSTENTABLE	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	ADQUISICION DE MODULOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	8	8.3, 8.5	ADQUISICION DE 4 MODULOS DE MAQUINARIA	750	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICION MODULOS DE MAQUINARIA	\$ 6,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y TECNICAS DE PRODUCCION SUSTENTABLE	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA	8	8.3, 8.5	40 HA	40	PORCENTAJE DE AVANCE DE TECNIFICACION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLA	\$ 1,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			FORTALECER LOS ESQUEMAS ORGANIZATIVOS DE PRODUCTORES Y LA EFICIENCIA DE SUS UNIDADES DE PRODUCCION.	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	INTEGRACION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL	8	8.3, 8.5	CREACION DE 3 ORGANIZACIONES DE PRODUCCION RURAL LEGALEMENTE CONSTITUIDAS	60	PORCENTAJE DE AVANCE DE CREACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCION RURAL	\$ 25,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			GESTIONAR APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	CURSOS DE CAPACITACION AGRICOLA PARA LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD	8	8.3, 8.5	IMPARTICION DE 4 CAPACITACIONES AGRICOLAS	80	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACION IMPARTIDOS	\$ 60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA			MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACION	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	50 LUMINARIAS EN CALLES CON ALUMBRADO PUBLICO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DE LUMINARIAS	\$ 1,300,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y AGUAS RESIDUALES	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACION	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	INSTALACION DE 1000 ML DE ALCANTARILLADO	100	PORCENTAJE DE AVANCE DE INTALACION DE ALCANTARILLADO	\$ 400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO	MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y AGUAS RESIDUALES	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACION	REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	350 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$ 210,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y AGUAS RESIDUALES	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACION	MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	1 MANUAL ELABORADO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	3	PORCENTAJE DE AVANCE DE ELABORACION DE MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$ 45,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA			MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACION	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	700 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 4,000,000.00	RAMO 33 FONDO III Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022



PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS COSECHEROS	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	1500 ML DE CAMINOS COSECHEROS REHABILITADOS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS COSECHEROS	\$ 1,100,000.00	RAMO FONDO III 33	2020
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE 8580 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES: RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	8580 M2 PAVIMENTADOS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 5,230,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES DEL TRAMO CARRETERO, SANTA INÉS YATZECHÉ-SANTIAGO APOSTOL, 1400 ML.	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	1400 ML DE GUARNICIONES REALIZADAS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	\$ 500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE RIVERAS DEL RIO ATOYAC, PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ, 2860 ML.	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	2860 ML DE GUARNICIONES CONSTRUIDAS	450	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	\$ 600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS	MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 5590 ML.	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	5590 ML DE GUARNICIONES REHABILITADAS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	\$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO 19566 M2.	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	19566 M2 DE PAVIMENTO REHABILITADO	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 2,663,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO: ZIMATLAN-SANTA ANA TLAPACOYAN, TRAMO SAN PABLO HUIXTEPEC-SANTA INÉS YATZECHÉ	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	1.2 KM DE CAMINO CON ASFALTO	952	PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS	\$ 2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUTURA PÚBLICA			AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES	DEFICIENTE INFRAESTRUTURA PÚBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓN	LEGALIZAR Y ORDENAR EL SERVICIO DE	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	REGULARIZAR 8 UNIDADES DE MOTOTAXIS Y AMPLIAR EL	952	PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE LEGALIZAR Y ORDENAR	\$ 266,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022



				TRANSPORTE PUBLICO EN LA COMUNIDAD	COMUNICACIÓ N	TRANSPORTE PUBLICO			SERVICIO A 30 UNIDADES MAS DE MOTOTAXIS Y TAXIS		SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO		FINANCIAMIE NTO	
E PRODUCTIVO INNOVADOR	INFRAESTRUC TURA PUBLICA			REGLEMENTACI ON Y MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA COMUNIDAD	DEFICIENTE INFRAESTRUC TURA PUBLICA Y SERVICIO DE COMUNICACIÓ N	REGLAMENT AR RUTAS, TARIFAS Y PERMISOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	9	9.1, 9.2, 9.3, 9.4.	38 UNIDADES DE SERVICIO PUBLICO REGULARIZAD O Y CON TARIFAS JUSTAS	952	PORCETAJE DE AVANCE DE REGLAMNETACION DE TARIFAS Y PERMISOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	\$ 25,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES			IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIE NTO RACIONAL DEL RECURSO AGUA	COMPRA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DEBIDO A LA CONTAMINACI ON DEL AGUA POR LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	CAMPAÑA DE CONCIENTIZA CION DEL USO ADECUADO DEL AGUA	6 y 15	15.3 6a,	1	475	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS BRINDADAS	\$ 30,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES			IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIE NTO RACIONAL DEL RECURSO AGUA	COMPRA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DEBIDO A LA CONTAMINACI ON DEL AGUA POR LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA DE CONSTRUICC ION DE BIOFILTROS DOMICIALIARI OS	6 y 15	15.3 6a,	246 BIOFILTROS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE BIOFILTROS	\$ 1,050,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD	FOMENTAR EL USO RACIONAL Y RESPONSABLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIE NTO RACIONAL DEL RECURSO AGUA	COMPRA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DEBIDO A LA CONTAMINACI ON DEL AGUA POR LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCI ON DE CISTERNAS EQUIPADAS PARA LA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	6 y 15	15.3 6a,	150	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE CISTERNAS PARA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	\$ 2,592,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES			ORGANIZAR CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.	DISMINUCION DE ARBOLES NATIVOS DEL MUNICIPIO	CAMPANA DE REFORESTA CION DE ARBOLES NATIVOS	6 y 15	15.3 6a,	85% DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS REFORESTACION	\$ 10,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021
MUNICIPIO SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES			CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	AUMENTO DE LA POBLACION DE PERROS CALLEJEROS EN EL BASURERO MUNICIPAL Y EN LA ZONA URBANA.	CAMPANA DE VACUNACION Y ESTERILIZACI ON DE PERROS CALLEJEROS	6 y 15	15.3 6a,	2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPAÑAS DE VACUNACION Y ESTERILIZACION DE PERROS CALLEJEROS	\$ 10,000.00	OTRAS DFUENTES DE FINANCIAMIE NTO	2021-2022



MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL HA AUMENTADO DEBIDO AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, BASURERO A CIELO ABIERTO Y QUEMA DE BASURA	ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	250 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO DE DESECHOS SÓLIDOS	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL HA AUMENTADO DEBIDO AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, BASURERO A CIELO ABIERTO Y QUEMA DE BASURA	ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE CON SEPARACIÓN DE DESECHOS RECICLABLES	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	1 UNIDAD	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICIÓN DE REMOLQUE CON SEPARACIÓN DE DESECHOS RECICLABLES	\$ 150,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO SOBRE EL APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LA POBLACIÓN.	CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL HA AUMENTADO DEBIDO AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, BASURERO A CIELO ABIERTO Y QUEMA DE BASURA	ADQUISICIÓN DE UN CARRO RECOLECTOR DE BASURA	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	1 UNIDAD	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE ADQUISICIÓN DE CARRO RECOLECTOR DE BASURA	\$ 1,700,000.00	RAMO FONDO III 33	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL HA AUMENTADO DEBIDO AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, BASURERO A CIELO ABIERTO Y QUEMA DE BASURA	CAMPANA DE CONCIENTIZACIÓN EN EL MANEJO DE SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	2 CAMPANAS REALIZADAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAMPANAS DE CONCIENTIZACIÓN EN EL MANEJO DE SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	\$ 35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022



MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL HA AUMENTADO DEBIDO AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, BASURERO A CIELO ABIERTO Y QUEMA DE BASURA	CAPACITACIÓN EN MANUALIDADES ELABORADAS A BASE DE DESECHOS INORGANICOS	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	3 CURSOS DE CAPACITACION	60	PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS IMPARTIDOS	\$ 5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			MEJORAR LOS FOGONES DE ELABORACIÓN DE TORTILLAS PARA DISMINUIR EL MATERIAL DE COMBUSTIÓN.	EL 100% DE LAS AMAS DE CASA CUENTAN CON LEÑA INADECUADOS Y UTILIZAN BASURA INORGANICA PARA PRENDER SUS FOGONOS	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	200 ESTUFAS ECOLOGICAS ELABORADAS	281	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	\$ 3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS	LOS POBLADORES NO QUIEREN CONECTARSE A LA RED DE AGUA POTABLE DEBIDO A LAS INUNDACIONES PRESENTADAS EN LOS AÑOS PASADOS	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BAÑOS SECOS	11 Y 12	11.6, 12.2, 12.5	50 BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR GESTIONADOS	295	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLMETACION DE BAÑOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O BAÑOS SECOS	\$ 2,250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AMORTIZAR LA RELACIÓN ENTRE HABITANTES Y MEDIO AMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESARROLLAR UN PROYECTO QUE CONSOLIDE LAS BASES NECESARIAS PARA ELABORAR A LARGO PLAZO UN PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO EXISTE LA ROTULACION DE CALLES, ASI COMO LETREROS DE UBICACION EN ENTRADAS Y SALIDAS	DEFINIR Y ELABORA LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD	11	11.2.1 1.3, 11.4, 11.7	250 LETREROS	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE INSTALACION DE LETREROS CON LOS SEÑALAMIENTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA COMUNIDAD	\$ 200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022
MUNICIPIO SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ORDENAMIENTO Y ASENTAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.	NO EXISTEN ESPACIOS DE RECREACION DE CONVIVENCIA FAMILIAR, ADEMÁS DE LA FALTA DE EJERCICIO EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE RECREACION EN GENERAL	11	11.2.1 1.3, 11.4, 11.7	1000 M2	952	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES Y DE DEPORTE	\$ 250,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021-2022



12. Fuentes:

CONAFE. *Lineamientos operativos del programa prestación de servicios de educación inicial y básica*

comunitaria, 2014. www.conafe.gob.mx (23 de septiembre de 2015).

CONAVI. *Glosario*. www.conavi.gob.mx (10 de mayo de 2016).

CONDUSEF. *Glosario*. www.condusef.gob.mx (18 de enero de 2006).

CONEVAL. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. México, DF, 2015.

Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2012. *NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud*.

Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de agosto de 2015. *PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial*.

Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*.

Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de marzo de 2014. *NOM-002-SCT4-2013, Terminología Marítima-Portuaria*.

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de aeropuertos*. www.diputados.gob.mx (12 de mayo de 2016).

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de puertos*. www.diputados.gob.mx (11 de mayo de 2016).

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Cultura Física y Deporte*. www.diputados.gob.mx (11 de mayo de 2016).

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Sociedades Cooperativas*. www.diputados.gob.mx (11 de mayo de 2016).

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Sociedades Mercantiles*. www.diputados.gob.mx (11 de mayo de 2016).

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. www.diputados.gob.mx (20 de octubre de 2015).

INEGI. *Balanza comercial de mercancías de México. Aspectos metodológicos. Glosario*. www.inegi.org.mx (13 de mayo de 2016).

INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. www.snieg.mx (11 de mayo de 2016).

INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario*. www.inegi.org.mx (2 de diciembre de 2015).



INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2016).

INEGI. *Censos Económicos 2014. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (7 de enero de 2016).

INEGI. *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2016.*

INEGI. *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior.* www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2016).

INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010.* www.inegi.org.mx (9 de junio de 2016).

INEGI. *Diccionario de datos climáticos escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial).* www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Diccionario de datos edafológicos escala 1:250 000 (versión 2).* www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Diccionario de datos fisiográficos escala 1:1 000 000 (vectorial).* www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Diccionario de datos hidrológicos de aguas superficiales escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial).* www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Diccionario de datos topográficos escala 1:250 000 (versión 2).* www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad.* www.inegi.org.mx (11 de diciembre de 2015).

INEGI. *Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).* www.inegi.org.mx (12 de mayo de 2016).

INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (26 de enero de 2016).

31 INEGI. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Síntesis metodológica: serie 2008=100.* www.inegi.org.mx (2 de junio de 2015).

INEGI. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2016).

INEGI. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras.* www.inegi.org.mx (12 de mayo de 2016).

INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (8 de enero de 2016).

INEGI. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Aspectos metodológicos. Glosario.* www.inegi.org.mx (8 de enero de 2016).

INEGI. *Estadísticas de Cultura. Estadísticas de radio y televisión. Aspectos metodológicos. Glosario.*



www.inegi.org.mx (13 de mayo de 2016).

INEGI. *Estadísticas demográficas 2011*. www.inegi.org.mx (9 de mayo de 2016).

INEGI. *Estadísticas judiciales en materia penal. Aspectos metodológicos. Glosario*. www.inegi.org.mx (4 de febrero de 2016).

INEGI. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local. Aspectos metodológicos. Glosario*. www.inegi.org.mx (8 de enero de 2016).

INEGI. *La Minería en México 2014*. www.inegi.org.mx (12 de mayo de 2016).

INEGI. *Manual de cartografía geoestadística del Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2016*.

INEGI. *Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5 mil habitantes del Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (17 de abril de 2015).

INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. www.inegi.org.mx (12 de mayo de 2016).

INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Metodología*. www.inegi.org.mx (11 de mayo de 2016).

SAGAR. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 1994*. México, DF, 1996.

SAGARPA. CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, 2013*. Mazatlán, Sin., México, 2014.

SAGARPA. SIAP. *Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria y Pesquera*. www.siap.gob.mx (9 de mayo de 2016).

SAT. *Glosario*. www.sat.gob.mx (13 de mayo de 2016).

SCT. *Anuario estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2014*. México, DF, 2015.

SCT. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2015*. www.sct.gob.mx (13 de mayo de 2016).

SCT. *Manual de Autoridades Aeronáuticas, Aeródromos. Volumen I. 1ra. edición*. www.sct.gob.mx (4 de marzo de 2014).

SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000*. México, DF, 1995.

SCT. *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006*. México, DF, 2001.

SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones, México, 2005*.

SEP. *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. México, DF, 2008.

SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2014-2015*. México, DF, 2015.

SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más usuales en la Administración Pública Federal*.



Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Consulta de información de los indicadores. Metadato.* www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx (16 de mayo de 2016).

63 SSA. *Boletín de Información Estadística 2006. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos.*

www.dgis.salud.gob.mx (10 de mayo de 2016).

64 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos.*

www.dgis.salud.gob.mx (10 de mayo de 2016).

65 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen III. Servicios otorgados y Programas sustantivos.*

www.dgis.salud.gob.mx (10 de mayo de 2016).

66 SSA. *Catálogo Universal de Servicios de Salud CAUSES 2012.* México, DF, 2012.

CONAPO. *Glosario.* En: www.conapo.gob.mx (4 de mayo de 2010)

Oeidruss 2005

INEGI. *Censo Agropecuario, 2007.* En: www.inegi.org.mx (19 de junio de 2009).

Diagnóstico de salud; del centro de salud de Santa Inés Yatzeche 2016

INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Proyección de la población a mitad de año 2017

CONAPO. Índice de rezago social por municipio 2015,

CONEVAL. Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en la siguiente liga:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

INEGI. *Guía para la Interpretación de Cartografía Edafología INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2016.* diciembre de 2005: www.siap.sagarpa.gob.mx

SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más Usuales en la Administración Pública Federal.* En: www.shcp.gob.mx (4 de mayo de 2010).

Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2003 y 2004.* Consulta en internet el 14 de diciembre de 2005: www.sinais.salud.gob.mx



13. Acta de Integración del CDSM



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, Distrito de Zimatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 05 de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la C. María de Jesús Saveche Martínez, en su carácter de Presidenta Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Quinto Plan Municipal
de Desarrollo

SEPE
CÓDIGO DE
CÓDIGO DE

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
RPMO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DTTO. ZIMATLAN, OAX.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
7. Exposición de motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
8. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 8.1. Integrantes y funciones del Consejo.
 - 8.2. Funciones específicas en el marco de la Agenda 2030
9. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
11. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
12. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2019.
13. Acuerdos
 - 13.1. Adopción de la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
 - 13.2. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comités de Contraloría Social.
 - 13.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 13.4. Reunión para priorización de Obras y/o Acciones. Y Proyectos Productivos.
14. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 15 personas de un total de 15 convocados, por lo que la Presidenta Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo la Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría del Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

5. El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

8.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por la Presidenta Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: municipiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por la Presidenta Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

8.1 Integrantes y funciones del Consejo.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): www.sistemas.hacienda.gob.mx y demás herramientas definidas para tal fin.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: municipiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría de Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

8.2 Funciones Específicas en el marco de la Agenda 2030

El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo éste, se deberán coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

9.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaría Municipal, concede el uso de la palabra a la Presidenta Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

10.- La Secretaría del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

11.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

12.- La Secretaría del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

13.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. - Se acuerda adoptar la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal con el objeto de fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación municipal de la Agenda 2030 y constituirse como la instancia de vinculación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado.

Segundo. -se informa que la elección de comité contraloría social 2020 ya fue realizado de fecha 14 de febrero del presente, el cual se eligió democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Tercero. - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2020, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y se reunirán cada tres meses, los días 4 de Abril, 4 de julio, 3 de Octubre y el 19 de Diciembre.

Cuarto. - La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva se realizará el 05 de marzo, a las 12:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

Comisión General del
Consejo Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
DEPENDENCIA DE
ENLACE TÉCNICO
OAXACA DE NOVIEMBRE

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

14.- Acto seguido, la C. María de Jesús Saveche Martínez Presidenta del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. María de Jesús Saveche Martínez
Presidenta Municipal y Presidenta del CDSM.


C. Filémon García Cruz
Síndico Municipal


C. Carina Luisa Bernardino García
Regidora de Obras


C. Carmen Sara Vasques Arellanes
Regidora de Hacienda


C. Teresa Bernardita García Sebastián
Regidora de Educación


C. Elpidio Eustasio García Trinidad
Regidor de Salud


C. Delfino Bernardino Cruz
Regidor de Vigilancia

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

7



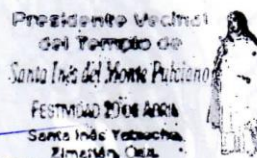
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA.
2020 - 2022.**

Representantes de Comités.

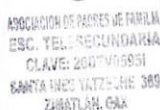


C. Enriqueta Mariana Saveche Martínez
Presidenta DIF Municipal

C. Diego Tiofilo Sebastian García
Presidente del Comité de Agua Potable



C. Pedro Ramos Pérez
Presidente de la Junta Vecinal del Templo
Católico



C. José Luis Maya Vásquez
Presidente del Comité de la Escuela
Telesecundaria "Francisco I. Madero"

C. Juan Fabián Bernardino
Presidente Del Comité de la Escuela
Primaria "Ignacio Zaragoza"

C. Mario Isidro Alvarado Aragón
Presidente del Comité de la escuela de
Educación Preescolar "Jean Piaget"

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

8

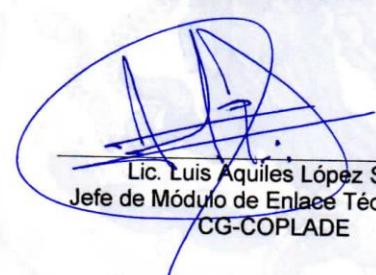


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2020 - 2022.**

Otros Auxiliares


C. Juan Antonio Matías Bernardino
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.


Lic. Luis Aquiles López Sosa
Jefe de Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE


C. Austreberta Lucas García
Secretaria municipal y del CDSM

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHE, OAXACA
TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

9



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2020 - 2022.**

Comité de contraloría


C. Tomas Epifanio Bernardino Vasquez
Primer contralor


C. Sandra Luz Jiménez
Segundo contralor


C. Jose Alonso Matias
Tercer contralor

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHE, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

10



14. Acta de Priorización de Obras



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santa Inés Yatzeche, Distrito de Zimatlán de Álvarez, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2019.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2018.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los consejeros.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
12. Acuerdos.
13. Clausura de la sesión.

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes **18** consejeros de **18** convocados, 7 mujeres y 11 hombres, por lo que la presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por **\$ 4,004,153.00 (Cuatro millones cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 70% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 30% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

En el caso de los recursos para proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarimones y banquetas no podrá excederse el 15% del total de los recursos que reciban del FISMDF.

6.- La Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesaninesyatzeche2020-2022@hotmail.com.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr un mayor impacto es importante planear obras de infraestructura social con miras a la integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible.

8.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). En ese sentido, hacen entrega también del Padrón Municipal correspondiente al Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), convenido entre la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado de Oaxaca, como instrumento de planeación y toma de decisiones.

9.- La Presidenta del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- La Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros.

11.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

A) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% programa de desarrollo institucional municipal	1	Acción	1,4,8,10,11,16	1.1,4,4,4,6,4,7,8,6,10,2,11,3,16,6	306	542	410	Complementaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	1	Acción	N/A	N/A	306	542	410	Complementaria
3	Santa Inés Yatzeche	Modernización y Ampliación del Camino E.C. (Zimatán-Santa Ana Tlapacoyan)- San Pablo Huixtepec-Santa Inés Yatzeche, Tramo: del Km 0+000 al Km 3+200, Subtramo a Modernizar: del km 2+000 al Km 3+000.	Km	3.2	11	11.3	306	542	410	Complementaria
4	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable en Varias Calles del Municipio.	ML	5500	1,6	1.1,1,2,1,4,6,1,6,4	306	542	410	Directa
5	Santa Inés Yatzeche	Construcción de 50 Unidades Básicas de Vivienda Rural.	vivienda	50			50	150	145	Directa
6	Santa Inés Yatzeche	Construcción de 50 sanitarios con biodigestor	biodigestor	50	1,6,11	1.1,1,2,1,4,6,2,11,1	30	150	145	Directa
7	Santa Inés Yatzeche	Construcción de 50 cuartos para dormitorio	cuarto	50	1,11	1.1,1,2,1,4,11,1	30	162	170	Directa
8	Santa Inés Yatzeche	Equipamiento de Estufas Ecológicas para el mejoramiento de la vivienda	Pieza	50	1,11	1.1,1,2,1,4,11,1	50	142	89	Directa
9	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación del Parque Municipal	M2	3500			306	542	410	Complementaria
10	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Mercado Municipal	M2	700			306	542	410	Complementaria
11	Santa Inés Yatzeche	Construcción del Centro para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.	M2	10000			306	542	410	Complementaria
12	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Señalética y pintura en línea central del tramo carretero Santa Inés Yatzeche - Santiago Apóstol.	ML	700	11	11.3	306	542	410	Complementaria

Protección Civil del Estado de Oaxaca
Jefe de Módulo de Enlace Técnico
OAXACA DE JUÁREZ

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mprodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZEHE, OAXACA. 2020 - 2022.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia nota 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
13	Santa Inés Yatzeche	Mejoramiento de guarderías del tramo carretero Santa Inés Yatzeche - Santiago Apóstol.	ML	1400	11	11.3	306	542	410	Complementaria
14	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación de servicios básicos (agua, electricidad y drenaje), en la escuela Telesecundaria Francisco I. Madero clave 20DTV05951	Aula	3	1, 6, 7	1.1,1.2,1.4, 6.4,7.1	N/A	10	14	Directa
15	Santa Inés Yatzeche	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en el municipio de Santa Inés Yatzeche	transformadores	20	1, 7, 11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	30	80	70	Directa
16	Santa Inés Yatzeche	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Benito Juárez, Galeana, riberas del río Atoyac y Privada de ferrocarril.	Postes	50	1, 7, 11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	30	80	70	Directa
17	Santa Inés Yatzeche	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la calle Hidalgo	transformador	3	1, 7, 11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	30	80	70	Directa
18	Santa Inés Yatzeche	Construcción del Techado del Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria Francisco I. Madero clave 20DTV05951	M2	520	4	4.1,4.2	N/A	11	13	Directa
19	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación de caminos cosecheros, calle Galeana y riberas del río Atoyac.	ML	1500	11	11.3	306	542	410	Complementaria
20	Santa Inés Yatzeche	Construcción de 50 sanitarios con biodigestor	biodigestor	50	1, 6, 11	1.1,1.2,1.4, 8.2,11.1	50	150	145	Directa
21	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Alumbrado Público en la calle Vicente Guerrero, Hidalgo y Porfirio Díaz.	Luminaria	50	7, 11	7.1,11.3	306	542	410	Complementaria
22	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Sistemas de Riego Tecnificado para la Localidad de Santa Inés Yatzeche	Lote	150	1, 2, 8	1.2,1.4,2.3, 2.4,8.3	150	352	310	Directa
23	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación Alumbrado Público en entradas principales al Municipio	Luminaria	50	7, 11	7.1,11.3	306	542	410	Complementaria

GUERRERO NO. 1 SANTA INÉS YATZEHE, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico de la calle Ribera del Río Atoyac.	M2	5400	11	11.3	30	100	85	Complementaria
25	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Guarniciones de la calle Ribera del Río Atoyac.	ML	1800	11	11.3	30	100	85	Complementaria
26	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico de la calle Porfirio Díaz	M2	1560	11	11.3	15	35	30	Complementaria
27	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Guarniciones de la calle Porfirio Díaz	ML	520	11	11.3	15	35	30	Complementaria
28	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico de la calle Benito Juárez	M2	1620	11	11.3	80	240	210	Complementaria
29	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Guarniciones de la calle Benito Juárez	ML	540	11	11.3	80	240	210	Complementaria
30	Santa Inés Yatzeche	Construcción del Depósito de Agua potable.	M3	60000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	306	542	410	Directa
31	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Telesecundaria Francisco I. Madero clave 20DTV05951.	M2	520	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	N/A	11	33	Complementaria
32	Santa Inés Yatzeche	Construcción de Techado en el área de impartición de educación física en el jardín de Niños Jean Piaget clave 20DCC0488V del municipio de Santa Inés Yatzeche, Zimatlán, Oaxaca	M2	520	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	N/A	10	14	Directa
33	Santa Inés Yatzeche	Construcción de unidad deportiva en la Localidad de Santa Inés Yatzeche	M2	20000	4, 11	4.7, 11.4	306	542	410	Complementaria
34	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación del Concreto Hidráulico de las calles principales del Municipio (Porfirio Díaz, Hidalgo, 2 de Abril, Guerrero y Benito Juárez)	M2	19565	11	11.3	306	542	410	Complementaria

Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpidodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación de Guarniciones de las calles principales del Municipio (Porfirio Díaz, Hidalgo, 2 de Abril, Guerrero y Benito Juárez)	ML	5590	11	11.3	306	542	410	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto EN EL Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

B) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
36	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación del Panteón Municipal.	M2	10000	306	542	410
37	Santa Inés Yatzeche	Rehabilitación de la pintura del Palacio Municipal	M2	4720	306	542	410

12. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. - Se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 10 incisos A) y B);

Segundo. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismo que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero. - El CDSM con la participación de los comités de obras y comité de contraloría social, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Cuarto. - el Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx y Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT) www.sistemas.hacienda.gob.mx, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

Coordinación de Planeación
Comité de Obras y Contraloría Social
para el Desarrollo Social
del Municipio de Santa Inés Yatzeche
Oaxaca de Juárez

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.



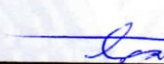
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022.

13. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

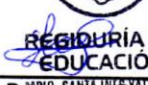
Por el H. Ayuntamiento.


C. María de Jesús Saveche Martínez
Presidenta Municipal y Presidenta del CDSM.


C. Filemón García Cruz
Síndico Municipal


C. Carina Luisa Bernardino García
Regidora de Obras


C. Carmen Sara Vasques Arellanes
Regidora de Hacienda


C. Teresa Bernardita García Sebastián
Regidora de Educación


C. Elpidio Eustasio García Trinidad
Regidor de Salud

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA.
2020 - 2022.**




C. Delfino Bernardino Cruz
Regidor de Vigilancia 2020-2022

Representantes de Comités.

DIF OAXACA
En familia el poderamos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés Yatzeche,
Dpto. Zimatlán, Oax.
Periodo 2020-2022


C. Enriqueta Mariana Saveche Martínez
Presidenta DIF Municipal



C. Diego Teófilo Sebastián García
Presidente del Comité de Agua Potable

**Presidente Vecinal
del Templo de
Santa Inés del Monte Putciano**
FESTIVIDAD 20 DE ABRIL
Santa Inés Yatzeche,
Zimatlán, Oax.




C. Pedro Ramos Pérez
Presidente de la Junta Vecinal del Templo
Católico

Representantes de Comités de las Escuelas




C. José Luis Maya Vásquez
Presidente del Comité de la Escuela
Telesecundaria "Francisco I. Madero"


C. Juan Fabián Bernardino
Presidente Del Comité de la Escuela
Primaria "Ignacio Zaragoza"

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA
TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

9



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2020 - 2022.**

C. Tomás Epifanio Bernardino Vásquez
Primer contralor

C. Sandra Luz Jiménez
Segundo contralor

C. José Alonso Matías
Tercer contralor

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHE, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

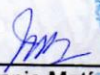




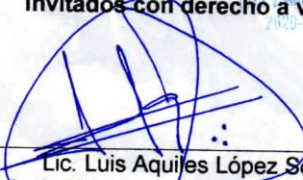
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA.
2020 - 2022.**


C. Mario Isidro Alvarado Aragón
Presidente del Comité de la escuela de
Educación Preescolar "Jean Piaget"


Otros Auxiliares
Incorporados
Santa Inés Yatzeche
Zimatán, Oaxaca.


C. Juan Antonio Matías Bernardino
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz:


Lic. Luis Aquiles López Sosa
Jefe de Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE


Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
OAXACA DE JUÍCAR


C. Austreberta Lucas García
Secretaria municipal y del CDSM

Comité de contraloría

GUERRERO No. 1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 59 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com.

16



15. Acta de Aprobación del PMD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022



“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”
ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2020-2021

En el Municipio de Santa Inés Yatzeche, Distrito de Zimatlán, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de Junio de 2020, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2020, se han reunido con la finalidad de validar, las acciones y proyectos que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de las acciones y proyectos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.
5. Revisión y en su caso Validación del Plan Municipal de Desarrollo, por parte del Consejo Municipal de Desarrollo.
6. Acuerdos
7. Clausura de la sesión.

1.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes seis consejeros de los seis convocados.

2.- La Presidenta Municipal Declara instalada legalmente la sesión.

3.- Una vez instalada la reunión, se procedió a dar el informe de las acciones y proyectos que contempla el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue elaborado de manera participativa de la mano del Cabildo Municipal, Comités de las diferentes instituciones educativas y los Comités de los diferentes servicios, mismos que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal, el cual contempla los cinco ejes principales:

- EJE 1 PERSONAS
- EJE 2 PLANETA
- EJE 3 PROSPERIDAD
- EJE 4 PAZ
- EJE 5 ALIANZAS



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE PUPILAS
B.C. TELESECUNDARIA
CLAVE: 2020-2021**

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés Yatzeche,
Dto. Zimatlán, Oax.
Periodo 2020-2022

GUERRERO No. 1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 57 e-mail: municipiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

4.- En este punto se dan a conocer las acciones que se encuentran contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, ante el consejo de desarrollo social municipal, el cual tendrá la finalidad de ser un instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social además de impulsar el desarrollo humano y productivo,

5.- Una vez conocidas las acciones y el contenido plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, se toma como acuerdo por unanimidad dar la Validación del Plan Municipal de Desarrollo Presentado, dado que se apega a la realidad que se vive en la comunidad, y se realizan los siguientes acuerdos:

- Realizar la presentación del plan Municipal de Desarrollo ante la Coordinación General del COPLADE.
- Este trámite lo iniciará el Presidente Municipal en el Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE
- Solicitar a la Coordinación General del COPLADE otorgue la clave de registro, expidiendo un oficio con firma digital y/o electrónica del Coordinador General del COPLADE y tramitará su

5.- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión de validación del Plan Municipal de desarrollo, siendo las 19:00 hrs del mismo día de su inicio.



ESCUELA
"JEAN PIAGET"
Clave: 200CC0408V
Incorporada a la S.E.
Santa Inés Yatzeche
Zimatlán, Oaxaca



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
BSC TELESECUNDARIA
CLAVE: 200CC0408V
ZIMATLÁN, OAX.

DIF OAXACA
En función al poder

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés Yatzeche,
Dpto. Zimatlán, Oax.
Periodo 2020-2022



TESORERÍA
MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL
MPIO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA
MPIO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
MPIO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE
VIGILANCIA
MPIO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE
SALUD
MPIO. SANTA INÉS YATZECHÉ
DPTO. ZIMATLÁN, OAX.
2020-2022

GUERRERO No.1 SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA
TEL: (951) 53 9 00 57 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com

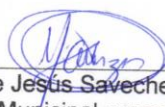


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INÉS YATZECHÉ, OAXACA. 2020 - 2022

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. María de Jesús Saveche Martínez
Presidente Municipal y presidente del
CDSM.


C. Filemón García Cruz
Síndico Municipal


C. Carina Luisa Bernardino García
Regidor de Obras


C. Carmen Sara Vasques
Arellanes
Regidor de Hacienda


C. Teresa Bernardita García Sebastián
Regidor de Educación


C. Elpidio Eustasio García Trinidad
Regidor de Salud


C. Delfino Bernardino Cruz
Regidor de Vigilancia

GUERRERO No.1 SANTA INES YATZECHÉ, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 57 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2020 - 2022**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Representantes de Comités.

C. Sandra Luz Hernández
Contralor social

C. Tomas Epifanio Bernardino
Vásquez
Contralor social

C. José Alonzo Matiaz
Contralor social

C. Catalina Ramos Gerónimo
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres

C. León Cleto Pérez Pérez
Presidente del Comité de obra

C. Enriqueta María Martínez
Presidenta DIF Municipal

COMITÉ MUNICIPAL
Santa Inés Yatzeche,
Dto. Zimatlán, Oax.
Periodo 2020-2022

C. Marcelo Bruno Martínez Trinidad
Presidente de la Junta de Festejo

C. JOSE JACINTO PEREZ
Presidente del Comité de Agua Potable

GUERRERO No.1 SANTA INES YATZECHE, OAXACA

TEL: (951) 53 9 00 57 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INÉS YATZECHE, OAXACA.
2020 - 2022**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

REPRESENTANTES DE COMITÉS DE LAS ESCUELAS


C. Mario Isidro Alvarado Martínez
Presidente de Comité de educación
Preescolar Jean Piaget


C. José Luis Maya Vázquez
Presidente del Comité de la Escuela
Telesecundaria Francisco I. Madero



Otros Auxiliares.


C. Juan Antonio Matías Bernardino
Tesorero Municipal



GUERRERO No.1 SANTA INES YATZECHE, OAXACA
TEL: (951) 53 9 00 57 e-mail: mpiodesantainesyatzeche2020-2022@hotmail.com